

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
FACULTAD DE COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA Y LITERATURA
ESCUELA MULTILINGÜE DE NEGOCIOS Y RELACIONES INTERNACIONALES**

**DISERTACIÓN DE GRADO PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE LICENCIADA MULTILINGÜE EN NEGOCIOS
Y RELACIONES INTERNACIONALES**

**ANÁLISIS DE LA REPÚBLICA POPULAR DE CHINA COMO SOCIO ESTRATÉGICO
DEL ECUADOR. CASO PETRÓLEO - PERÍODO 2007-2012**

KAREN ANDREA GARZÓN SHERDEK

**NOVIEMBRE, 2013
QUITO – ECUADOR**

DEDICATORIA

A mi Dios.

Por haberme permitido llegar hasta este momento tan importante en mi vida, por haber puesto en mi camino buenas personas y circunstancias que me han formado y me han enseñado a ser una mejor persona, estudiante, hija y profesional cada día. Por haberme dado salud para lograr mis objetivos y por su infinita bondad y amor.

A mi madre.

Porque tú eres mi mayor tesoro y mi compañera fiel. Por ser la persona que más me ama en este mundo y quien lo ha dado todo por mí; por tu amor incondicional. Por ser mi luz, motivándome a ser cada día una mejor persona, una mejor mujer, una mejor hija. Por enseñarme a superar los obstáculos, y a creer en lo que soy capaz de ser y de dar; por ver una estrella en mí, por nunca desfallecer y enseñarme a ponerle pasión y esfuerzo a todo lo que haga, hasta el fin. Por haber estado conmigo en cada etapa de mi vida. Por ser una mujer fuerte, linda, de coraje, alegre y amorosa. Por ser mi mejor amiga, por tus sabios consejos, que me ayudaron en los momentos más difíciles, porque tú has sido un verdadero hombro en el cual he derramado más de una lágrima, y a quien he dado más de un abrazo de felicidad. Sabes que cada esfuerzo y logro es por y para las dos. Tú eres mi mayor dicha, mi mayor bendición.

AGRADECIMIENTO

A mi familia y amigos

Por que cada uno de ustedes ocupa un lugar importante en mi corazón; gracias a todos aquellos que participaron directa o indirectamente en la elaboración de esta tesis.

A mi directora de tesis – Paola Lozada.

Por enseñarme a tener pasión por mi carrera, por ser una gran persona, admirable mujer y una docente que da el corazón en cada clase, y en todo lo que hace. Gracias por marcar una etapa en mí camino universitario, por darme valiosos aportes en la elaboración de esta investigación, y sobre todo, por ser mi mentora.

A otros maestros.

A Ivonne Téllez y Juan Carlos Valarezo por ser extraordinarios personas y docentes, y haberme ayudado con asesorías durante la elaboración de esta investigación.

ÍNDICE GENERAL

1.	TEMA	1
2.	INTRODUCCIÓN	1
CAPITULO I		
CHINA COMO SEGUNDA ECONOMÍA MUNDIAL Y SUS NECESIDADES CRECIENTES		6
1.1.	China como segunda economía mundial	6
1.1.1.	Crecimiento económico de China	6
1.1.2.	China dentro de los BRIC	8
1.1.3.	Estrategia de posicionamiento a nivel mundial	10
1.2.	El petróleo en China	12
1.2.1.	Demanda energética	13
1.2.2.	Principales socios petroleros de China	15
1.2.3.	Empresas petroleras en China	16
1.3.	Política nacional y exterior china en materia energética y el afianzamiento de relaciones con América Latina	17
1.3.1.	Libro Blanco sobre la política energética de China 2012	18
1.3.2.	Reserva Estratégica de Petróleo	19
1.3.3.	Afianzamiento relaciones China – América Latina	21
CAPITULO II		
INTERÉS ECUATORIANO DE CAMBIAR LA MATRIZ ENERGÉTICA Y SALIR DEL ESQUEMA DEPENDENTISTA		24
2.1.	Importancia y dependencia petrolera ecuatoriana	24
2.1.1.	Perspectiva general de Ecuador como país de renta media-alta	24
2.1.2.	Petróleo: la “enfermedad holandesa” ecuatoriana	29
2.1.3.	Presupuesto General del Estado	32
2.2.	Cambio de matriz energética	34
2.2.1.	Cambio de la matriz productiva y energética	34
2.2.2.	Constitución del Ecuador, Plan Nacional para el Buen Vivir y Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones	36
2.2.3.	Reforma a la Ley de Hidrocarburos	39
2.2.4.	Refinería del Pacífico	42
2.3.	Cambio de esquema dependentista de grandes potencias	43
2.3.1.	Diversificación de mercados y avances en las relaciones bilaterales China-Ecuador	44
2.3.2.	Destino de las exportaciones petroleras ecuatorianas	46
CAPITULO III		
FUENTES TRADICIONALES DE FINANCIAMIENTO Y CONTRATOS PETROLEROS ECUADOR-CHINA		49
3.1.	Ecuador y las fuentes tradicionales de financiamiento	49
3.1.1.	Fuentes tradicionales de financiamiento	49
3.1.2.	Culminación de relaciones Ecuador – FMI y reducción de las mismas con el BM	51
3.1.3.	Condiciones económicas ecuatorianas	53

3.2.	Contratos petroleros suscritos entre PETROCHINA y PETROECUADOR	54
3.2.1.	Alianza Estratégica China - Ecuador y contratos suscritos del 2008 al 2012	54
3.2.2.	Postura de Ecuador y de China	60
3.3.	Críticas a los contratos petroleros suscritos entre Ecuador y China	61
3.3.1.	Deuda con China y tasas de interés	61
3.3.2.	Perjuicios al Estado ecuatoriano evidenciados en informe de la Contraloría General del Estado ecuatoriano	63
3.3.3.	Diferencial, licitaciones, lugar de arbitraje y falta de transparencia de los contratos petroleros	68
3.	ANÁLISIS	71
4.	CONCLUSIONES	80
5.	RECOMENDACIONES	86
	BIBLIOGRAFÍA	92

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1 INDICADORES MACROECONÓMICOS DE CHINA (2007-2012)	7
TABLA 2 EXPORTACIONES E IMPORTACIONES DE CHINA (MILES DE MILLONES DE DÓLARES)	8
TABLA 3 EXPORTACIONES FOB EN MILES DE DÓLARES	25
TABLA 4 IMPORTACIONES CIF EN MILES DE DÓLARES	26
TABLA 5 BALANZA COMERCIAL EN MILES DE DÓLARES	26
TABLA 6 RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS DEL SRI PERÍODO 2007-2012 (MILLONES DE DÓLARES)	27
TABLA 7 ECUADOR: REMESAS RECIBIDAS DEL EXTERIOR, 2007-2011	27
TABLA 8 PIB PER CÁPITA POR AÑO DE ECUADOR (US\$)	28
TABLA 9 % DE CRECIMIENTO REAL DEL PIB POR AÑO DE ECUADOR	28
TABLA 10 EXPORTACIONES ECUATORIANAS POR PAÍS, EN MILES DE DÓLARES FOB	45
TABLA 11 SOCIOS COMERCIALES PETROLEROS ECUATORIANOS (EN MILES DE DÓLARES)	47
TABLA 12 EXPORTACIONES PETROLERAS A LOS PRINCIPALES SOCIOS COMERCIALES PETROLEROS ECUATORIANOS (EN TONELADAS)	47
TABLA 13 EL DESTINO DEL CRUDO ECUATORIANO – POR COMPAÑÍAS PETROLERAS – EN PORCENTAJE	48
TABLA 14 DEUDA EXTERNA POR ACREEDOR EN MILLONES DE DÓLARES	53

TABLA 15
DESTINO DE CRUDO ECUATORIANO DE LOS BUQUES
COMPRADOS POR PETROCHINA EN EL CONTRATO 2010-253

1. TEMA

ANÁLISIS DE LA REPÚBLICA POPULAR DE CHINA COMO SOCIO ESTRATÉGICO DEL ECUADOR. CASO PETRÓLEO - PERÍODO 2007-2012

2. INTRODUCCIÓN

El petróleo, sin lugar a dudas, constituye un recurso importante en la economía de los países que lo poseen, ya que casi todas las actividades económicas necesitan de este recurso como fuente de energía.

Por un lado, China al ser la segunda economía mundial y con el interés de continuar su imparable desarrollo, requiere cada vez de más recursos; para ello, profundiza sus relaciones comerciales con países primarios productores que posean recursos naturales, como países de África y de América Latina. Asimismo, China contempla en su política energética el ahorro de energía; sin embargo, el aumento de la demanda de petróleo de China, sobretodo en el año 2010, generó alteraciones en el sistema económico mundial. Esto último se dio, a pesar de los esfuerzos de este país para reducir su consumo energético. Con relación a Ecuador, China ve a este país como una economía complementaria y como un país con un gran potencial de desarrollo, al cual puede comprar crudo, entre otros bienes, a cambio de capital y tecnología, los cuales son requeridos por Ecuador para su desarrollo.

Por otro lado, la economía ecuatoriana ha sido y es vulnerable a los precios del barril del petróleo, ya que estos han marcado la diferencia entre abundancia y un déficit fiscal en el país; y su economía ha dependido de las oscilaciones del mercado petrolero, los cuales fijan los precios del crudo. La actividad petrolera es considerada clave en los ingresos estatales del Ecuador, ya que ésta financia una parte importante del Presupuesto General del Estado. Hasta el año 2007, el principal socio comercial ecuatoriano para la venta de petróleo era Estados Unidos, quien concentraba la mayor parte del mercado petrolero ecuatoriano; sin embargo, desde el año 2009, China ha ganado protagonismo en este último; esto se ha dado, especialmente, por las diferencias ideológicas del Gobierno presidido por el economista Rafael Correa, presidente del Ecuador

desde enero de 2007, quien defiende la no subordinación con otros países a los cuales los ha denominado como “imperialistas”. Esto provocó en el Estado, la necesidad de reducir las relaciones comerciales entre Estados Unidos y Ecuador, y que éste último busque diversificar mercados, intensificando sus relaciones con sus socios políticos e ideológicos, y desplazando al esquema tradicional de “dependencia” comercial con Estados Unidos; y, al mismo tiempo, buscando acuerdos comerciales de “mutuo beneficio” con sus países “aliados”.

En el año 2007, Ecuador ve la necesidad de dejar de exportar crudo para tener que importar derivados del mismo, y crea el proyecto “Refinería del Pacífico”. Asimismo, este país incrementa su Presupuesto General del Estado y da por terminadas sus relaciones con el Fondo Monetario Internacional, lo que genera que Ecuador requiera de financistas internacionales para que le otorguen créditos. Por su parte, China al tener excedentes de liquidez y un déficit de combustibles, ofreció prestar dinero a Ecuador a cambio de crudo y de participación en la construcción de proyectos de sectores estratégicos, sobre todo en hidroeléctricas. Para Ecuador, China significa: 1) un socio con el cual se puede intercambiar petróleo por préstamos para desarrollar diversos proyectos para el país, como lo es la Refinería del Pacífico; y para la financiación del creciente Presupuesto General del Estado. 2) Un mercado, por el crecimiento anual de China, y al mismo tiempo una demanda de más bienes para continuar con su lugar de país emergente.

En el año 2009, China y Ecuador deciden crear una alianza estratégica para fortalecer las relaciones y al mismo tiempo ser socios en materia petrolera. Desde el año 2008 hasta el año 2012 se han firmado una serie de contratos petroleros, en donde básicamente Ecuador vende su petróleo a China y este último otorga a Ecuador préstamos financieros con tasas de interés, mayores a los que ofrecen los organismos internacionales, como el Fondo Monetario Internacional o el Banco Mundial. Estos contratos han sido fuente de polémica en el país, ya que el Gobierno ecuatoriano sostiene que las relaciones con China son fructíferas y permiten tener el financiamiento para crear los proyectos propuestos y al mismo tiempo diversificar el mercado exportador. Mientras que, expertos en petróleo, finanzas y relaciones internacionales aseveran que Ecuador se perjudica

de estos contratos y préstamos con China, sobre todo, por las condiciones cada vez menos favorables para Ecuador que se acuerdan en cada contrato.

Lo que motiva la investigación de este tema es el juego de intereses que existen por parte de China y de Ecuador y su accionar en la consecución de los mismos, en un mundo interdependiente, en donde un actor necesita del otro para lograr sus intereses. Un análisis objetivo con herramientas de relaciones internacionales que permita una explicación de los hechos que han generado una alianza estratégica entre China y Ecuador en el caso petrolero, es imperativo para entender la situación actual de estos dos países y poder concluir si esta alianza ha sido beneficiosa o perjudicial, cómo y para quién.

La estructura de los capítulos se ha elaborado de tal manera que permite al lector entender las causas tanto económicas, como el juego de intereses que motivan a China y al Ecuador a realizar una alianza estratégica para de esta manera firmar contratos petroleros y préstamos entre ambos países. Finalmente, se hace un análisis de China como socio estratégico para Ecuador dentro del período 2007-2012.

Esta investigación se realizará a través de la recopilación de información referente al crecimiento económico y demanda petrolera de China; al interés del Gobierno ecuatoriano de cambiar su matriz petrolera; a la importancia del crudo en la economía del mismo; a la relación Ecuador y fuentes tradicionales de financiamiento; y a los contratos petroleros firmados entre ambos países. Se ha elegido el período comprendido entre los años 2007 a 2012, debido a las políticas nacionales e internacionales, acuerdos y alianzas que se generan durante el Gobierno del presidente Rafael Correa; y por la firma del Convenio de Alianza Estratégica entre China y Ecuador que se da en el año 2009, el mismo que sirve de pauta para una serie de acuerdos petroleros entre estos dos Estados.

El objetivo principal de este trabajo de disertación, es analizar a China como socio estratégico de Ecuador en el caso petrolero. Los objetivos específicos son: describir las causas del incremento de la demanda petrolera de China; explicar la importancia del petróleo en la construcción y consecución de los

intereses de Ecuador; y finalmente, determinar las razones por las que Ecuador dispone renunciar a las fuentes tradicionales de financiamiento y decide firmar contratos petroleros con China.

La hipótesis planteada para la presente investigación consiste en conocer si las necesidades petroleras crecientes de China como segunda economía mundial se complementarían con el interés ecuatoriano de cambiar la matriz energética para salir del esquema dependientista de grandes potencias, lo que se entendería por la disposición de Ecuador de renunciar a las fuentes tradicionales de financiamiento y optar por la negociación de contratos petroleros con China.

Para esta investigación se utilizarán diferentes instrumentos de búsqueda, entre ellos: revistas de carácter económico, político y crítico, como 'Plusvalor', y 'América Economía'; prensa local como 'El Comercio' y 'El Universo'; reportes anuales y estadísticos elaborados por el 'Banco Central del Ecuador', y por las diferentes carteras de Estado como el 'Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana'¹ y 'Ministerio de Recursos no Renovables'; artículos de opinión de analistas petroleros como 'Fernando Villavicencio', economistas, catedráticos y expertos del tema; libros referentes al petróleo y a las relaciones bilaterales entre China y Ecuador, como el libro 'Ecuador made in China'; y entrevistas a diferentes expertos en el tema. Este trabajo de investigación presenta un limitante, que es la reserva por parte del Gobierno ecuatoriano a las cláusulas de los contratos petroleros suscritos con China desde el 2009; empero, se conocen los resultados de los mismos, a través de la prensa nacional e internacional, y de las fuentes anteriormente mencionadas, las mismas que constituyen fuentes secundarias.

Este tipo de investigación es de carácter exploratorio. En el Ecuador no se registran trabajos de grado que analicen a China como socio estratégico del Ecuador en el caso petrolero en el periodo 2007-2012. Los artículos de prensa o trabajos académicos relacionados, no le dan el enfoque geopolítico-económico que se le da en este trabajo de investigación; sino que explican de manera general el tema sin considerar las diversas causas y las posibles implicaciones, desde una perspectiva, en muchos casos subjetiva.

¹ Hasta junio de 2013 era conocido como el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Inversión.

La escuela de pensamiento seleccionada para el desarrollo de este tema es la 'teoría de la interdependencia compleja' de Robert Keohane y Joseph Nye. Esta línea de pensamiento posee tres características primordiales. Primero, existen varios canales que conectan las sociedades, como lo son las relaciones interestatales, transgubernamentales y transnacionales. Segundo, no existe una jerarquía en los asuntos de la agenda, en consecuencia, la política nacional y exterior son difíciles de coordinar. Tercero, la fuerza militar no es interpuesta por un Estado en contra de otro; pero si puede ser relevante en aspectos políticos y militares con otros.

Esta escuela analiza el rol del poder en el contexto político y de las relaciones entre los actores internacionales. Asimismo, indica que los Estados predominantes podrían usar su poder económico para asegurar los resultados que esperan; al mismo tiempo que se vuelven más dependientes de otros instrumentos en su afán de conseguir poder y de dar bienestar a sus ciudadanos. Para este último, los Estados usarán los organismos internacionales, los representantes transnacionales y los flujos de dinero. Muchos países u organizaciones pueden interactuar con otros actores con el fin de aumentar sus beneficios a través de la red de interacciones. Para mejorar las oportunidades de éxito, los actores buscan aliados, a los cuales los incorporan en sus procesos de decisiones. Una creciente interdependencia puede volverse útil para los países que quieren resolver problemas comunes y cuyas metas son complementarias. Así como existen países que buscan asegurar beneficios a largo plazo, por lo que realizan concesiones a corto o a mediano plazo.

Esta teoría proporciona herramientas de análisis al tema de investigación, tanto en el área político y geopolítico, como en la economía de los países. Además, explica las conductas e intereses en las relaciones entre los Estados, permite analizar si los beneficios de estos serán mayores que los costos, lo cual es imperativo en la investigación de China como socio estratégico de Ecuador en el caso petrolero; y desarrolla posturas sobre el estudio de los procesos de interdependencia que ocurren en el mundo actual.

CAPITULO I

CHINA COMO SEGUNDA ECONOMÍA MUNDIAL Y SUS NECESIDADES CRECIENTES

Para describir las causas del incremento de la demanda petrolera de China en el período de estudio, es necesario entender a este país como segunda economía mundial; la importancia que tiene el crudo en la construcción de sus intereses; su política nacional y exterior en materia energética; y finalmente el afianzamiento de las relaciones con América Latina.

1.1. China como segunda economía mundial

Vivimos en una era de interdependencia y transformaciones económicas, sociales y tecnológicas; pero la transformación más interesante, es el auge de China como segunda economía mundial. Este subcapítulo describirá el crecimiento económico de China, su posición dentro de los BRICS, y la estrategia que ha utilizado para consolidarse en el mundo. Todo esto permitirá tener una perspectiva del peso de China en la palestra mundial.

1.1.1. Crecimiento económico de China

En el mundo entero, basta con recorrer las calles de las ciudades principales para darnos cuenta de que China está aplicando un patrón de expansión económica en bienes y servicios. Este país está incrementando sus reservas monetarias y su dominio en los mercados mundiales. Hasta el año 2012, China registró una reserva de US\$ 3 billones y medio, monto que sigue aumentando con las transacciones internacionales que realiza (PAVÓN, 2012:11-13). La tasa de ahorro en China ha sido crucial para determinar el rol que este país tiene en el siglo XXI, ya que esta tasa es una proporción del Producto Interno Bruto (PIB)² que se destina al ahorro y es la que garantiza los recursos para hacer inversiones. Si el nivel de ahorro es elevado, en relación al PIB, el país puede financiar el sector productivo y no necesitará de créditos externos. La tasa de ahorro de China equivale al 52% de su PIB, en promedio entre los años 2007 al 2011 (BANCO MUNDIAL, 2012:1). Esto se debe principalmente a tres sectores: la

² Producto Interno Bruto (PIB): Esta variable da el producto interno bruto (PIB) o el valor de todos los bienes y servicios finales producidos dentro de una nación en un año determinado.

familia, el sector privado y el público. Las familias de China constituyen el 20% del PIB de este ahorro; y lo hacen principalmente como método preventivo. El sector público ahorra el 10% y el privado un 20%, esta última lo hace con el fin de reinvertir en la misma empresa (LA CAIXA, 2007).

En 2011, China registró una población de 1,3 miles de millones, con un ritmo de crecimiento de casi 10% cada año (INDEXMUNDI, 2012:1), demandando cada vez más materias primas, alimentos y recursos energéticos; y al mismo tiempo llevándose los recursos de Occidente a una velocidad tal, que los otros países prácticamente no puedan reaccionar. Poco a poco está adquiriendo una deuda pública de países económicamente fuertes como los que son Estados Unidos y la Unión Europea; también está captando recursos alimenticios, hidrocarbúricos y minerales tanto en América Latina como en África; y está creando reservas para los tiempos de escasez, ya que la salvaguarda de estos recursos garantiza poder (PAVÓN, 2012:11-13).

El caso es que China está empezando a dictar las reglas del juego. Queramos o no verlo, quieran o no aceptarlo nuestros gobernantes, ésta es la realidad económica que se está imponiendo. La gravedad de la situación es mayúscula si tenemos en cuenta el tipo de régimen político del que hablamos. China no es solo una súper potencia más. Es el país más poblado de la tierra bajo las órdenes de una de las dictaduras más sólidas del planeta, el Partido Comunista Chino (PAVÓN, 2012:16).

El crecimiento dinámico que ha experimentado China en los últimos años, se ve reflejado en sus indicadores macroeconómicos:

TABLA 1
INDICADORES MACROECONÓMICOS DE CHINA (2007-2012)

	(PIB) en miles de millones	PIB per cápita	PIB - Tasa de crecimiento real (%) ³	Población
2007	7.099	5.400	11,9	1.321.852.000
2008	7.973	6.000	9	1.330.045.000
2009	8.818	6.700	9,1	1.338.613.000
2010	10.090	7.600	10,3	1.330.141.000
2011	11.440	8.500	9,2	1.336.718.000
2012	12.380	9.100	7,8	1.343.240.000

Fuente: Agencia Central de Inteligencia (CIA)
Elaborado por: Karen Garzón Sherdek

³ Producto Interno Bruto (PIB) - Tasa de Crecimiento Real: Esta variable da el crecimiento anual del PIB ajustado por la inflación y expresado como un porcentaje.

En la Tabla 1 se puede ver que, el año 2010, China registra un crecimiento del 10,3% y un PIB de US\$ 10.090 miles de millones, hecho que desplaza a Japón como segunda economía mundial, el mismo que mostró un crecimiento de 3,9% y un PIB de US\$ 4.310 miles de millones; y se ubica por debajo de Estados Unidos cuyo crecimiento fue de 2,8% y su PIB de US\$ 14.660. El crecimiento promedio de China entre los años 2007 y 2012 es de 9%. Esto reafirma el desarrollo que ha tenido China y el dinamismo que tiene su economía. (INDEXMUNDI, 2011:1).

Otro factor que contribuye con el rápido crecimiento que ha experimentado este país son sus exportaciones, las cuales se sintetizan en la Tabla 2.

TABLA 2
EXPORTACIONES E IMPORTACIONES DE CHINA (MILES DE MILLONES DE DÓLARES)

Año	Exportaciones	Importaciones
2007	974	777,90
2008	1.435	1.074
2009	1.204	954,30
2010	1.506	1.307
2011	1.904	1.741
2012	2.050	1.817

Fuente: Agencia Central de Inteligencia (CIA), 2013
Elaborado por: Karen Garzón Sherdek

La Tabla 2 evidencia un crecimiento en las exportaciones de China en el año 2007, de US\$ 974 a US\$ 2050 miles de millones en 2012, lo que lo ha convertido en el mayor exportador mundial. Al mismo tiempo, que sus importaciones han crecido paulatinamente, registrando en 2007, US\$ 777,90; y en 2012, US\$ 1.817. Empero, su balanza comercial sigue siendo positiva, es decir exporta más productos de los que importa (CIA, 2013).

1.1.2. China dentro de los BRIC

En el año 2001, Jim O'Neill⁴ propuso la tesis de que 4 países, entre ellos: China, India, Rusia y Brasil, denominados BRIC, se convertirán en las cuatro

⁴ Director de gestión y la cabeza de la búsqueda de la economía mundial

economías mundiales para el año 2050. Esta tesis es sustentada con variables que dichos países tienen en común, como lo son su gran población, su enorme territorio, grandes recursos naturales, y el crecimiento económico registrado en los últimos años (LEOFRIGIO, 2010:2).

Vivimos en un mundo interdependiente y que cambia constantemente. Por su parte, Estados Unidos ha ido perdiendo su protagonismo y su liderazgo (KEOHANE Y NYE, 1977: 21), esto debido principalmente a la crisis financiera que afectó a múltiples economías desarrolladas y al insuficiente interés que ha mostrado en Latinoamérica por su interés en el petróleo de Oriente Medio y a las guerras de Afganistán e Iraq. Estos hechos han permitido que se construyan los cimientos y consolidación de otros países, como los BRIC, generando un mundo multipolar (SOROKIN, 2013).

Para el año 2009, el grupo de los BRICS sumó cerca del 95,5% del PIB de Estados Unidos, entre el 15 y el 20 % del PIB del mundo; tuvo más del 40% de la población mundial, y representó el 25% de la extensión terrestre del planeta; y por si fuera poco, estos países tienen el 40% del oro mundial. Por su parte, China tiene la reserva de dólares más grande del mundo, Rusia es el mayor distribuidor de gas de Europa, y Brasil se está convirtiendo en uno de los mayores productores de hidrocarburos (SANTOS, 2010: 1).

China es el país que lidera al grupo BRIC por el record obtenido en todos los sectores de la economía por su estrategia político-económica, la cual ha sido considerada prudente y de visión futurística, es decir pensando a largo plazo, típica de su ideología. El pueblo chino es por excelencia consumidor, cuenta con una alta demanda de mano de obra, avances tecnológicos, espaciales, científicos y de biotecnología. Todo esto permitió a cerca de 400 millones de personas sucumbir ante escenarios de extrema pobreza y permitió al país crear infraestructuras, como: autopistas, ferrocarriles, puertos y aeropuertos, fábricas y centros de servicio. De esta manera, China se convirtió en un importante motor de la economía mundial (SANTOS, 2010: 9-10).

Sin lugar a dudas, China es el país que más se ha acercado a la proyección BRIC del 2050 de convertirse en una potencia mundial. Empero, también se cree que su economía no podrá conservar el superávit comercial de los últimos 10 años para siempre, dada su devaluación monetaria⁵ constante y con los mercados del mundo en recesión. Por esto último se cree que el crecimiento que este país ha registrado en la última década no será sostenible (CHÁVEZ, 2013).

Adicionalmente, después de la crisis de 2008, China ha utilizado al bloque de los BRIC de tal manera, que ha podido presentarse como el actor primordial de un mundo emergente, y no como un combatiente por la supremacía mundial. De esta manera, China ha sabido desviar la atención sobre sí mismo, y ha sabido, en muchos casos, disimular su crecimiento individual. Finalmente, dentro del mismo bloque existen rivalidades por el crecimiento, sobre todo entre China, Rusia e India. Esto último explica la creciente demanda de recursos naturales tanto de India, como de China, para asegurar su flujo de importaciones, lo que podría desencadenar en una pugna por recursos naturales entre estos países (TURZI, 2011:99-104).

1.1.3. Estrategia de posicionamiento a nivel mundial

China ha utilizado una fuerte e inteligente estrategia de posicionamiento a nivel mundial. Así lo indica Julián Pavón, al mencionar que existen tres modelos de crecimiento en las relaciones internacionales: 1) “simbiótico”: esquema ganar-ganar; 2) “depredador”: actuar por la fuerza y quedarse con los recursos de la contraparte; 3) “parasitario”: apropiarse de los recursos de la contraparte sin el uso de la fuerza. China ha utilizado este último modelo para ir adquiriendo recursos de Occidente para cubrir su creciente demanda. El modelo parasitario, a su vez, se lo divide en cuatro claves económicas: 1) “pacífico”: no confronta al oponente; 2) “rápido”: crecimiento económico y consolidación mundial; 3) “silencioso”: actuando con mesura para pasar inadvertido; y 4) “total”: llegando a todos los países del

⁵ La devaluación del yuan favorece las exportaciones chinas, lo que es resistido por EE.UU. China decidió en junio de 2010 dejar evolucionar la tasa de cambio entre el yuan y el dólar tras dos años de inmovilidad. Desde entonces la moneda china se apreció alrededor de 8% en relación al dólar, un ritmo considerado insuficiente por el gobierno de Estados Unidos.

mundo. Todos estos elementos son característicos del modelo de crecimiento Chino, y de la estrategia que este ha utilizado para posicionarse a nivel mundial (PAVÓN, 2012:25-26).

China quiere tener protagonismo en el escenario mundial; es por eso que utiliza tres tipos de liderazgo: “productivo, financiero y tecnológico”. Lo que se explica esencialmente por: el incremento de la demanda de recursos de Oriente a China; el hecho de que China tenga el 40% de las reservas de capital del mundo; y que este país esté desarrollando tecnología aeroespacial para conquistar otros planetas (RÍOS, 2011: 71-79).

Asimismo, China juega con cinco cartas bien marcadas: la primera es su “carta monetaria” que se entiende por la devaluación de su moneda, el yuan, lo que abarata sus productos de exportación y hace más complicado para los otros países competir con este gigante asiático. En segundo lugar, este país utiliza una “carta ambiental”, al ser el país que más contamina desde el punto de vista energético, seguido por Estados Unidos; este gigante asiático contempla en su política energética⁶, la reducción de consumo de carbón, gas natural y petróleo. La tercera es la “carta social” que corresponde a las precarias condiciones laborales de China que abaratan el costo de los productos, pero que son condenados por el mundo entero por no permitir tener sindicatos en donde se defiendan los derechos de los trabajadores o un máximo de horas laborales. La cuarta carta es la “carta tecnológica”, en donde las empresas chinas copian los productos y la tecnología que se desarrollan en otros países, abaratando sus costos. Finalmente, la última es la “carta política” en donde el siguiente presidente, es escogido por el Partido Comunista Chino (PAVÓN, 2012:66-73).

China está succionando los recursos de Occidente a un ritmo acelerado. Es fácil comprender que un país que tiene el 20% de la población mundial, y que crece a un promedio del 10% anualmente, tiene necesidades crecientes. De esta manera, los mayores recursos que requiere China para continuar con su imparable crecimiento son: agrícolas, materias primas energéticas y minerales. Aunque la principal fuente de energía en China es el carbón, representando cerca

⁶ La política energética de China se explica en el subtema 1.3.

del 70% del consumo energético total del país en 2009; el petróleo y el gas son también fuentes esenciales de energía. Hablando en cifras mundiales, este país consume 16% del acero, 41% del aluminio, 46% del cobre, 40% del zinc y 49% del níquel (IEA, 2012).

Sin embargo, las necesidades son ilimitadas, frente a los recursos que son limitados; y con el actual consumo de los países a nivel mundial; las reservas probadas de petróleo se estiman que durarán 40 años más; y las de oro y plata, 45 y 29 años respectivamente, por citar algunos ejemplos (RÍOS, 2013).

La silenciosa conquista china, por el control paulatino, discreto pero inexorable de los recursos minerales y energéticos de África y América Latina, apoyándose en el inherente poder económico y financiero que le conceden sus más de tres billones de dólares de reservas en divisas y haciéndose cargo de la construcción de las infraestructuras de transporte, tanto por carretera como por ferrocarril, para transportar las materias primas desde sus lugares de origen hasta puertos del Pacífico que les permitan llevar dichas materias primas a China (PAVÓN, 2012:86-87).

Finalmente, para que China siga adquiriendo materias primas de Occidente, este deberá utilizar de manera eficiente los recursos; establecer alianzas estratégicas con países que tengan recursos naturales, y sobretodo energéticos; además de diversificar sus mercados; y buscar sustitutos a las materias primas esenciales (SÁNCHEZ, 2006).

1.2. El petróleo en China

China, al ser la segunda economía mundial, tiene demandas crecientes de recursos energéticos, sobre todo de carbón y de petróleo. Este subcapítulo describirá la importancia del petróleo en China y su demanda petrolera, así como también los principales socios que suplen dicha demanda, y las compañías petroleras chinas. Todo lo anteriormente descrito, permite al lector tener una perspectiva de un gigante asiático que en su afán de cubrir su déficit petrolero, hace alianzas con múltiples países a nivel mundial para suplir dicha demanda.

1.2.1. Demanda energética

El petróleo juega un rol fundamental en la economía de los países que lo poseen, ya que casi todas las actividades económicas mundiales, como lo son el transporte y la energía, necesitan del petróleo como fuente de energía. Asimismo, el precio de este recurso está determinado por distintas circunstancias económicas y sociopolíticas, como lo son: el incremento de la demanda de bienes y los conflictos o crisis mundiales (CASILDA, 2002). Entre los principales consumidores de petróleo en el año 2012 están: 1) EEUU, con cerca de 18.554.570 barriles⁷ por día (bpd), significando el 21% del consumo mundial; y China, con alrededor de 10.276.826 bpd, representando el 12% del consumo mundial (CIA, 2013).

Las reservas probadas de petróleo a nivel mundial se reducen paulatinamente por su extenso consumo; éstas registraron en el año 2012, una cantidad equivalente a 1.532.000.000.000 barriles de petróleo de las cuales China posee 14.800.000.000; es decir 0,96% del total mundial. El gigante asiático ocupa el puesto número 16, dentro del grupo de los países con más reservas de crudo, y se ubica por debajo de Arabia Saudita, que encabeza la lista con 264.600.000.000 barriles, equivalentes al 17,27% mundial; de Venezuela que ocupa el segundo lugar, con 209.400.000.000 barriles, representando el 13,67% del petróleo del mundo; y por encima de Ecuador, que tiene el puesto número 22 con una cantidad de 6.573.000.000 barriles; representando apenas el 0,43 del porcentaje mundial de crudo (CIA, 2013).

Aunque la principal fuente de energía en China es el carbón, constituyendo en 2009 cerca del 70% del consumo energético total del país; el petróleo y el gas natural son también fuentes esenciales de energía (IEA, 2012). China básicamente utiliza estos recursos en la industria pesada (transformación de materias primas y creación de maquinaria), y como la industria china es “imparable”, esto hace que el país tenga un elevado consumo de estos recursos (PÉREZ, 2005).

⁷ 1 barril de petróleo contiene cerca de 160 litros de crudo.

Entre las causas del incremento de la demanda de petróleo de China en la última década, y que en 2011 registró una importación de 5.080.000 bpd, a comparación de 2007 que fue de 4.210.000 bpd (incremento del 18,13%); constan: su tasa de crecimiento real del PIB, y el incremento de la demanda petrolera. La demanda de China va de la mano con sus niveles de crecimiento, demanda que se duplica cada 7 a 8 años (MORENO, 2010).

Adicionalmente, China es el 5to productor de petróleo y de gas natural del mundo. Para el año 2008, China produjo 3,7 millones de bpd de crudo; mientras que para el año 2011 esta cantidad subió a 4,0 millones. Asimismo, su demanda de crudo también ha crecido, pasando de 7.880 millones de bpd en año 2007, a 8.200 millones en el año 2009, y revelando para el año 2012, un aumento a 9.400 millones de bpd (INDEX MUNDI, 2011).

Si bien China es el quinto mayor productor de petróleo del mundo, este país ha sido importador neto de este recurso desde 1993, convirtiéndose en uno de los principales importadores de petróleo del mundo. Dentro de las importaciones petroleras de China se registran en el año 2007, 4,2 millones de bpd, mientras que para el año 2012, esta cifra aumentó a 5,2 millones. De estos valores, más del 50% de las importaciones totales provinieron de Medio Oriente (MORENO, 2010). El consumo de crudo alcanza tasas de crecimiento del 8% anuales en este mismo período (IEA, 2012); esto significa que cada ciudadano chino consumió en este año, cerca de 2,3 barriles de petróleo (MORENO, 2010).

El crecimiento de China ya generó en el año 2008 desequilibrios en el precio del petróleo debido, entre otros factores, al aumento de demanda de crudo de China. En el año 2007, el precio del petróleo mundial tuvo un promedio de US \$60 por barril, para el año 2008 fue de US \$110, para el 2009 y 2010 fue de US \$80 (REUTERS, 2011) y para el año 2012 de US \$100 (LA REPÚBLICA, 2012). China justifica su crecimiento de demanda petrolera, alegando el hecho de que por ser la segunda economía mundial, este país debe cubrir sus necesidades crecientes (KEOHANE Y NYE, 1977). Más aún cuando expertos, entre ellos la firma multinacional de consultores PriceWaterhouseCoopers (PwC), aseguran que China se convertirá en la primera economía mundial para el año 2020. Esto último

implicaría un incremento en un 50% de la demanda petrolera para el año 2020, lo que explica el hecho de que China quiera obtener la mayor cantidad de petróleo que pueda, en donde pueda hacerlo, para de esta manera asegurar su supremacía mundial (MATTHAI, 2012).

1.2.2. Principales socios petroleros de China

Los principales países exportadores de petróleo del mundo, entre ellos, Arabia Saudita, Angola e Irán, son también los principales socios comerciales de China, sumando el 47,7% de sus importaciones petroleras. China importa de Arabia Saudita cerca de 41,86 millones de toneladas; de Angola 32,17 millones y de Irán, 23,15 millones. En el año 2009, China registró una importación total de estos 3 países por 204 toneladas de crudo, con un aumento del 13,9% en relación al año 2008 (TERRA, 2010).

En febrero de 2012, China importó de Arabia Saudita un total de 1,39 millones de bpd de petróleo, lo que significó un crecimiento del 39% en comparación a febrero de 2011 (MILLAHUEL, 2012). Al importar cerca de 5,3 millones de barriles de petróleo por año, China se ha convertido en el tercer socio comercial petrolero más significativo de Arabia Saudita, después de Estados Unidos y Japón. De hecho, China ve a Arabia Saudita, no solo como el mayor exportador mundial de petróleo; sino también como un socio estratégico, el cual puede otorgarle suministros estables, y al mismo tiempo estos dos países han creado un proyecto de refinería ubicado en la costa saudita del Mar Rojo, estimado en US\$ 10.000 millones, que refinaría cerca de 400.000 bpd (REUTERS, 2012).

Por su parte, Angola formó parte de los países de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) en el año 2006 y tiene una producción de 2.000.000 bpd, la cual constituye el 85% de su PIB. Actualmente, China es el principal financista de Angola, comprando su petróleo y otorgando créditos a través del Eximbank y otros bancos por alrededor de US\$ 6.000.000 para que sean destinados en proyectos de infraestructura, como aeropuertos, carreteras y viviendas (TABASCO HOY, 2011).

Otros grandes suministradores de petróleo para China en 2011 fueron: Irán con 550.000 bpd (LA NACIÓN, 2012); Rusia, con 395 mil bpd; Omán, con 363 mil bpd en el mismo año; y Sudán, con 260 mil bpd. China es el principal comprador de crudo de Sudán (TABASCO HOY, 2011), registrando un monto de US\$ 15.000, y constituyendo el 43% de la extracción de crudo de este país. Para tener una perspectiva del alcance de China en el continente africano, se puede mencionar que del total las exportaciones del continente africano a China, el petróleo y el gas natural constituyen el 70% (EL ORDEN MUNDIAL, 2012).

En el año 2010, China significó el 10% de las exportaciones petroleras de Sudamérica. De hecho, en el año 2011, de las 5,5 millones de bpd de petróleo importados por China, 230 mil barriles provenían de Venezuela. Para el año 2012, Venezuela exporta a China cerca de 600 mil bpd, esto como resultado de cerca de US\$ 40 mil millones en préstamos entregados a Venezuela (VILLAVICENCIO, 2013: 87).

1.2.3. Empresas petroleras en China

Las empresas petroleras en China tienen un rol importante en el uso del crudo y de influencia en la seguridad energética del Gobierno chino, ya que éste tradicionalmente ha protegido su propia empresa de petróleo y de gas, al no permitir que ingresen al país empresas petroleras extranjeras. China ha consolidado su industria petrolera en torno a tres compañías, las cuales son: 1) "PETROCHINA Company Limited" (PETROCHINA), empresa estatal, cuya sociedad matriz es "China National Petroleum Corp" (CNPC), esta última fue creada en 1989 y tiene presencia en 29 países; 2) "Sinopec" (China Petroleum & Chemical Group) creada en 1983; y, 3) "China National Offshore Oil Corporation" (CNOOC) creada en 1982. Dos de las diez mayores petroleras más grandes del mundo son "PETROCHINA" y "Sinopec" (HAYS, 2012).

La empresa CNPC tiene una capacidad de producción del 66% del petróleo en China y de refinación de 2.675.000 bpd, lo que corresponde al 42% del refinamiento del crudo en el país. Sinopec es responsable del 23% de crudo

que se produce y refina alrededor de 3.971.000 barriles por día que representan el 54%, lo más relevante de esta compañía es que funciona con el único propósito de satisfacer las necesidades del Gobierno chino (MATTHAI, 2012). Finalmente, CNOOC está encargada de la producción y de la explotación de los recursos petroleros en alta mar en conjunto con empresas extranjeras. Desde el año 2009, estas empresas han intensificado sus inversiones en el extranjero, registrando en el período 2009-2010 cerca de US\$ 47,59 mil millones para obtener gas natural y petróleo en otros países (SÁNCHEZ, 2012:62-63).

Por su parte, PETROCHINA es una empresa estatal petrolera, constituida como una sociedad anónima de responsabilidad limitada por CNPC en el año 2000; y produce alrededor de dos terceras partes del crudo de China. Esta empresa se dedica a la exploración, producción, refinación, y comercialización de petróleo, gas natural y productos derivados del petróleo (PETROCHINA, 2008). En el año 2011, dentro del Ranking de Compañías de Reservas de Petróleo elaborado por Oil & Gas Journal, PETROCHINA Co Ltd., registraba 11.278 toneladas de barriles de petróleo, ubicándose en el puesto número 15 de las empresas del mundo; mientras que la empresa estatal petrolera ecuatoriana EP PETROECUADOR (PETROECUADOR), se ubicaba en el puesto número 20 con 7.210 toneladas de barriles de petróleo (GRUPO GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO: CUPET, 2011:3).

1.3. Política nacional y exterior china en materia energética y el afianzamiento de relaciones con América Latina

Este subcapítulo permite al lector conocer las políticas nacionales y exteriores en materia energética de China, con el fin de comprender cómo el Estado chino ha logrado por un lado, establecer en su agenda la reducción del consumo energético, para de esta manera preservar el medio ambiente; y por otro lado, afianzar las relaciones con América Latina para aumentar sus reservas petroleras y cubrir su imparable crecimiento y demanda de recursos.

1.3.1. Libro Blanco sobre la política energética de China 2012

En el año 2007, China formuló un plan de trabajo para la conservación energética y la reducción de sus emisiones, sobre todo en los principales sectores, entre ellos la industria (que consume un 70% de la energía producida), la construcción y el transporte. El crecimiento energético en este país, debe caracterizarse por el uso de tecnología, la reducción en el consumo de recursos naturales, la reducción en la contaminación al medioambiente (TERRA, 2012).

En la actualidad China es autosuficiente energéticamente en un 90%, pero su imparable crecimiento económico y demográfico no será sostenible sin la cooperación con el resto del mundo. China se ve obligada a diversificar sus fuentes de energía, realizar una apuesta por las energías limpias y fomentar las medidas de ahorro energético (HIDALGO, 2012:1).

El 24 de octubre de 2012, China publicó el Libro Blanco sobre la Política Energética de China, el mismo que recopila políticas que serán usadas para lograr un desarrollo energético, conservar la energía y promover las energías renovables. Esto como consecuencia de que entre los años 1981 y 2011, China registrara un consumo energético creciente de 5,82% anual y un crecimiento económico del 10% (TERRA, 2012). El libro Blanco estipula, de forma muy general, las líneas de acción para los años venideros, entre ellos sobresalen:

“Dar prioridad a la conservación energética”: El Estado chino es el encargado del control del consumo energético. Con el fin de mantener un equilibrio entre la demanda energética y el crecimiento económico, se ha propuesto hacer de China un país energéticamente eficiente, reduciendo sus emisiones de carbono por cada dólar de producción económica. Para el año 2010, se pretendía reducir el consumo en un 16%, aunque solo se logró hacerlo en un 14,4%. China espera reducir hasta el año 2020, hasta un 45% del mismo (INTER ECONOMÍA, 2010).

“Continuar fomentando la explotación de los recursos energéticos internos”: puesto que el carbón y el petróleo son los recursos más importantes para China, este país plantea continuar con la explotación de los yacimientos petroleros, tanto terrestres, como marinos; para producir 6.500 millones de bpd para el año 2015, con la ayuda de tecnología propia y de otros países, para reducir el costo de exploración de yacimientos y reducir el impacto ambiental del mismo. De igual

manera, el Estado chino está buscando un equilibrio entre sus reservas petroleras y su creciente demanda energética, para asegurar el suministro de este recurso frente a cualquier amenaza de escasez (GOBIERNO DE CHINA, 2012:1).

Dentro de su política internacional, China promueve el fortalecimiento del diálogo entre países para lograr intercambios comerciales; lograr una estabilización de los precios de los recursos energéticos e impulsar el desarrollo de la industria energética en países en vías de desarrollo; y trabajar conjuntamente con los países para conservar la estabilidad de los países productores de petróleo de Oriente Medio, asegurando el transporte de los recursos naturales y evitando el control de grupos armados. Además, China busca inversiones seguras en occidente, para ello sabe que debe mejorar su imagen con la comunidad internacional (HIDALGO, 2012:10).

Finalmente, como complemento a los ejes en materia energética del Libro Blanco, China utiliza planes quinquenales, que son proyectos a cumplirse en un período de 5 años. Este tipo de planes fueron delineados por el Estado chino para forjar la economía de este país por medio de las decisiones dictaminadas por el Comité Central y por el Congreso Nacional. El plan básicamente contiene estrategias de desarrollo y crecimiento económico, sin dejar de lado el social y ambiental. Tanto el XI Plan Quinquenal (2006-2010); como el XII Plan Quinquenal (2011-2015) promueven un plan de trabajo sostenible para la reducción del consumo energético de los principales sectores, incluido el industrial, la construcción y el transporte; sin embargo en el último plan quinquenal, China pone especial énfasis en el uso de fuentes de energía no fósiles, la tecnología medioambiental y el rol de este país como segunda economía mundial (COMUNIDAD DE MADRID, 2011).

1.3.2. Reserva Estratégica de Petróleo

A pesar de la política china de reducir el consumo energético y de crear fuentes energéticas amigables con el medio ambiente; este país tiene que lidiar con una demanda creciente de recursos petroleros, lo que trae consigo varias contradicciones (KEOHANE Y NYE, 1977: 286) entre los objetivos estipulados en

el Libro Blanco y los Planes Quinquenales; y su plan de Reserva Estratégica de Petróleo. Es decir, por un lado China intenta reducir su consumo energético buscando fuentes alternas, pero por el otro lado, este país requiere cada vez más petróleo (COMUNIDAD DE MADRID, 2011).

Dentro del Plan Quinquenal (2001-2005), China ha establecido un plan para la Reserva Estratégica de Petróleo (R.E.P) para mejorar su seguridad energética, con el objetivo de garantizar el suministro ininterrumpido del crudo y, contener las fluctuaciones anormales del precio de este; asegurando así acuerdos de petróleo y gas en todo el mundo; y al mismo tiempo incrementando la demanda de este recurso. Este R.E.P. es importante dado que China depende del crudo para la realización de múltiples actividades industriales, de transporte y de energía. Sin reservas de este recurso natural, China no tendría capacidad de reacción frente a una interrupción repentina del suministro de petróleo o a la variación de los precios del mismo (ENERGY TRIBUNE, 2012). De hecho, en este punto China renuncia a los beneficios a corto plazo, teniendo que buscar nuevos socios petroleros para abastecer su industria y destinando crudo para sus reservas petroleras, asegurando beneficios a largo plazo (KEOHANE Y NYE, 1977: 291).

El R.E.P. de China se está construyendo en tres fases. Una fase de construcción se completó en 2008 e incluyó cuatro centros de acopio con una capacidad total de 103,2 millones de barriles, todos ellos ya están llenos con crudo. La segunda fase está en construcción y tiene ocho lugares de almacenamiento, con una capacidad de 207 millones de barriles; de los cuales, dos sitios se completaron en diciembre de 2011, y otros dos en 2012. Se espera que los restantes cuatro sitios estén en funcionamiento para en el año 2013, lo que culminaría con esta etapa. La tercera, y última fase, está prevista para contener una capacidad de más de 180 millones de barriles de crudo, lo que aumentará las reservas totales de China a 500 millones de barriles en 2020. Lo que hace este país es esperar el momento en que el precio del petróleo caiga para adquirir este recurso y destinarlo a los pozos de las reservas. Adicionalmente, China cree que mientras más petróleo tenga en reservas será

mejor, ya que el país podrá prevenir cualquier situación exógena o endógena (IEA, 2012).

Con el R.E.P., China se une a los países económicamente o relativamente desarrollados que cuentan con reservas hidrocarburíferas. De hecho, EE.UU. tiene reservas de 700 millones de barriles; mientras que China, prevé tener para el año 2020 un total de 500 millones de barriles; año en el que los dos importadores de petróleo más grandes del mundo sumarán un total de más de mil millones de barriles en reservas de crudo (IEA, 2012).

1.3.3. Afianzamiento relaciones China – América Latina

Las fuentes tradicionales de poder se han convertido cada vez más complejas y eso sabe China, quien actúa de acuerdo a sus intereses nacionales (KEOHANE Y NYE, 1977: 22), eso explica el hecho de que este país adquiera, de forma sutil, el control sobre los recursos naturales, y que se haya involucrado cada vez más en el escenario mundial, incluso estrechando relaciones en los últimos 10 años con múltiples países de América Latina que tienen como factor común los recursos naturales que China requiere para continuar con su imparable crecimiento (EL MUNDO, 2012).

Lo cierto es que China ha puesto sus ojos en América Latina, y se ha convertido en el segundo socio comercial de la región, ubicándose por debajo de Estados Unidos y por encima de la Unión Europea (EL MUNDO, 2012). El interés chino en esta región es hacer alianzas estratégicas y vínculos de amistad con países que tengan recursos naturales, entre ellos crudo, que sean de beneficio para China, y mostrarles una estrategia ganar-ganar, a pesar de que sean relaciones asimétricas (KEOHANE Y NYE, 1977: 52-53). En Perú, las empresas chinas intervienen en al menos el 30% de la producción minera y de Chile adquiere el 50% del cobre, siendo este último país el mayor productor de cobre del mundo, con reservas de 190.000 millones de toneladas (EL MUNDO, 2012).

El inconveniente más grande que enfrenta América Latina es que a China solo le interesa tener acceso a materias primas, entre ellas: petróleo, oro, cobre y

plata; y tener participación de los proyectos hidroeléctricos y de telecomunicaciones de dichos países (VILLAVICENCIO, 2013: 89). En este punto es importante mencionar que el 87% de las exportaciones latinoamericanas a Asia son materias primas, y el 13% restante corresponde a productos manufacturados. Mientras tanto, las exportaciones a Estados Unidos son 40% materias primas y 60% bienes manufacturados. Esto genera, a los países de América Latina, una debilidad en cuanto a los precios de las materias primas, ya que una caída del precio de estas repercute directamente en sus economías (CEPAL, 2011: 27-33).

En el año 2000, el comercio entre América Latina y China era de apenas US\$ 13.000 millones; mientras que para el año 2007 fue de US\$ 103.000 millones. En 2010, la inversión proveniente de China en América Latina registró US\$10.540 millones, a comparación del año 2009 que fue de US\$7.330 millones de 2009. En resumen, China se ha convertido en menos de 10 años en el principal socio comercial de Chile tras la firma de un Tratado de Libre Comercio (TLC) entre ambos países; el segundo socio comercial de Brasil y de Perú; y el tercero de Argentina. El secreto de China en la región de Latinoamérica, es que se presenta como una oportunidad comercial y un significativo motor de desarrollo para los estos países. Es por todo ello que los presidentes de América Latina, independientemente de la ideología política, tienen la misma visión en cuanto a buscar crecimiento y desarrollo para sus Estados, y es por eso que consideran a China como socio estratégico (THE GLOBAL NETWORK, 2009:7-21).

En Venezuela, la relación con China es aún más intensa. Estos países han encontrado en el otro un socio complementario, debido principalmente a la ideología del Gobierno venezolano que quiere firmemente terminar con su dependencia con Estados Unidos. De esta manera, estos dos países han firmado desde el año 1999 cerca de 30 acuerdos en varios sectores, pero sobre todo en el hidrocarburífero, (en Orinoco se encuentran 236.000 millones de reservas de crudo, siendo la reserva petrolera más grande del mundo). Las empresas chinas se han instalado en este lugar, y producen diariamente unos 118.000 barriles por día. De esta manera, en el año 2010, Venezuela exportó a China cerca de 20 millones de toneladas de petróleo (PAVÓN, 2012:96-97).

Dentro de la región, China ve a Ecuador como una economía complementaria y como un país con un gran potencial de desarrollo, que tiene una amplia gama de recursos naturales y al que puede comprar petróleo, entre otros bienes, para que China pueda continuar con su industria e influencia mundial (BUSTELO, 2005).

Como Venezuela, aunque en menor escala, Ecuador tiene reservas de petróleo significativas, que han formado la base de inversión china en el país. Pero, a diferencia de Venezuela, la posición de Ecuador en la costa del Pacífico, y su posición relativa a Brasil, hace que el país sea un punto de entrada importante a América del Sur para bienes chinos, y una punta de salida lógica para productos primarios, tal como las cantidades sustanciales de productos de soya y hierro que Brasil exporta a China. La posición estratégica de Ecuador esta reforzada por la altura comparativamente baja de los Andes. Un proyecto de infraestructura importante, el corredor Manta-Manaos-Belén, por ejemplo, va a formar una ruta relativamente rápida y económica para conectar a China con abastecedores y mercados brasileños a través de Ecuador y el norte de Perú (EVAN, 2009: 103).

En el desarrollo del presente capítulo, se han descrito las causas del incremento de la demanda petrolera de China; que son principalmente: su crecimiento poblacional, su posicionamiento como segunda economía mundial y su posición como fábrica del mundo la cual le hace demandar cada vez de más recursos para continuar con su imparable industria, y al mismo tiempo acumular reservas petroleras. Todo esto hace que China busque nuevos mercados, encontrando en Latinoamérica una región con amplia variedad de recursos naturales y que al mismo tiempo requieren de ayuda financiera, la cual puede otorgarles China, a cambio de recursos naturales. Esto último da la pauta para desarrollar el capítulo II el cual comprende el interés ecuatoriano de cambiar de matriz energética para salir del esquema dependentista de grandes potencias.

CAPITULO II

INTERÉS ECUATORIANO DE CAMBIAR LA MATRIZ ENERGÉTICA Y SALIR DEL ESQUEMA DEPENDENTISTA

Para explicar la importancia del petróleo en la construcción y consecución de los intereses de Ecuador; es preciso entender la importancia de este recurso para este país; las políticas nacionales y exteriores en materia petrolera para cumplir su interés de cambiar la matriz energética y de reducir la dependencia comercial con grandes potencias, buscando diversificar sus mercados.

2.1. Importancia y dependencia petrolera ecuatoriana

El precio del petróleo ha marcado en el Ecuador la diferencia entre la abundancia y un déficit fiscal. La actividad petrolera en este país tiene ya más de 40 años de historia; y es clave en los ingresos estatales del Ecuador. Sin embargo, el principal problema que tiene Ecuador es que es un país primario exportador, y a pesar de ser productor de petróleo, no cuenta ni con la tecnología, ni con la infraestructura suficiente para refinarlo, teniendo que importar así derivados petroleros.

2.1.1. Perspectiva general de Ecuador como país de renta media-alta

Ecuador es un país localizado en América del Sur, con aproximadamente 14'483.499 millones de habitantes en el año 2010 (INEC, 2011). Su economía es la octava de Latinoamérica por detrás de: Brasil, México, Argentina, Colombia, Venezuela, Perú y Chile. Un factor que ha influido en la economía de Ecuador es que no tiene moneda propia, sino que utiliza dólares americanos desde el año 2000, lo cual ha permitido una estabilización de la economía ecuatoriana imposibilitando la devaluación de la moneda (MENA, 2010).

Las exportaciones de Ecuador se clasifican en 2: petroleras y no petroleras. A su vez la primera de estas se subdivide en dos: primarias (petróleo crudo) e industrializadas (derivados de crudo); mientras que la segunda de estas

se subdivide en: tradicionales⁸ y no tradicionales⁹. Las exportaciones no petroleras tradicionales incorporan las primarias (banano, café, camarón, cacao, atún y pescado) e industrializadas (elaborados de café, elaborados de cacao); y las exportaciones no petroleras no tradicionales contienen a las primarias (flores, tabaco en rama, madera, productos mineros, otros productos) y a las industrializadas (juegos y conservas de fruta, harina de pescado, químicos, entre otros). Ecuador es conocido por ser un país primario exportador, esto quiere decir que en este país se produce y exportan productos de materia prima y se importan bienes manufacturados, es decir que tienen valor agregado (BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, 2013).

TABLA 3
EXPORTACIONES FOB EN MILES DE DÓLARES

Año	Total exportaciones	Petroleras	No petroleras	
			Tradicionales	No tradicionales
2007	14.321.315	8.328.566	2.447.094	3.545.656
2008	18.818.327	11.720.589	2.966.100	4.131.638
2009	13.863.058	6.964.638	3.436.025	3.462.395
2010	17.489.927	9.673.228	3.705.706	4.110.994
2011	22.322.353	12.944.868	4.528.931	4.848.554

Fuente: Banco Central del Ecuador, 2013
Elaborado por: Karen Garzón Sherdek

Como se observa en la Tabla 3; en el año 2007, el 58,15% de las exportaciones ecuatorianas eran petroleras, reflejando una alta dependencia del país por este recurso natural; mientras que en el año 2011, este porcentaje disminuye levemente al 57,99%, tras el aumento significativo de las exportaciones de los productos no tradicionales en el año 2010. Adicionalmente, es imperativo mencionar que la mayoría de los productos de exportación son productos primarios (agrícolas¹⁰, silvícolas¹¹, pecuarios¹², mineros¹³, piscícolas¹⁴); seguido, en menor cantidad, por productos industrializados (químicos y farmacéuticos,

⁸ Productos históricamente producidos por Ecuador hasta los años 70's.

⁹ Productos que se producen desde los años 80's.

¹⁰ Arroz, plátano y banano, cacao, frutas, tagua, fibras vegetales, achiote, otros productos agrícolas.

¹¹ Balsa, caña y otras maderas.

¹² Pieles y cueros.

¹³ Petróleo crudo, concentrados de oro, plata, plomo y cobre, y otros minerales.

¹⁴ Atún, pescado, camarones, langostinos.

alimenticios); y desperdicios (papel, cartón y chatarra) (BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, 2013).

Los productos que más importa Ecuador son bienes de consumo no duradero, de consumo duradero, combustibles, materias primas y productos intermedios para la agricultura¹⁵ y la industria¹⁶, material de construcción, maquinaria y equipos de transporte. La característica de estos productos es que en su mayoría son bienes manufacturados (BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, 2013). La Tabla 4 resume las importaciones ecuatorianas:

TABLA 4
IMPORTACIONES CIF EN MILES DE DÓLARES

Variable	2007	2008	2009	2010	2011
Importaciones	13.893.461	18.851.931	15.089.890	20.590.851	24.286.067

Fuente: Banco Central del Ecuador, 2013
Elaborado por: Karen Garzón Sherdek

TABLA 5
BALANZA COMERCIAL EN MILES DE DÓLARES

AÑO	EXPORTACIONES (X) FOB	IMPORTACIONES (M) CIF	SALDO COMERCIAL (XFOB-MCIF)	Variación
2007	14.321.315,71	13.893.461,43	427.854,28	
2008	18.818.325,45	18.851.930,54	-33.605,09	461.459,37
2009	13.863.054,23	15.089.890,24	-1.226.836,01	1.193.230,92
2010	17.489.922,11	20.590.850,56	-3.100.928,45	1.874.092,44
2011	22.322.347,89	24.286.062,59	-1.963.714,70	-1.137.213,75

Fuente: Banco Central del Ecuador, 2013
Elaborado por: Karen Garzón Sherdek

La balanza comercial ecuatoriana registra un superávit en el año 2007, mientras que desde el año 2008 hasta el año 2011 muestra un déficit dado que sus importaciones empiezan a crecer más rápido que sus exportaciones. Dicha balanza es positiva con países como Estados Unidos, la Unión Europea, Bolivia, Perú y Brasil; mientras que es negativa con países como México, Argentina y Asia. Ecuador importó productos chinos por US\$ 2.133,7 millones, y le vendió a China US\$ 297,2 millones; dejando como resultado un saldo negativo por US\$ 1.836,5 millones (ANDES, 2012).

¹⁵ Alimento para animales.

¹⁶ Productos alimenticios, mineros y químicos.

Los impuestos se han convertido en la principal fuente de financiamiento del Ecuador en el año 2012, por delante de los ingresos petroleros y a las tradicionales remesas enviadas por ecuatorianos residentes en el exterior. Los ingresos petroleros y tributarios sumaron US\$18.857 millones en el año 2012. La recaudación de impuestos es un rubro que se ha desarrollado en los últimos 5 años y que ha permitido al Estado tener otra fuente de ingresos, además del que percibe por concepto de venta de crudo (AMÉRICA ECONOMÍA, 2013).

TABLA 6
RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS DEL SRI PERÍODO 2007-2012 (MILLONES DE DÓLARES)

	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Impuestos	5.362	6.509	6.850	8.357	9.561	11.267

Fuente: El Comercio, 2013
Elaborado por: Karen Garzón Sherdek

Otro rubro importante de ingresos en Ecuador son las denominadas remesas, en donde los migrantes ecuatorianos que viven principalmente en España, Italia y Estados Unidos, envían una cantidad de dinero mensualmente a sus familias para que éstas puedan vivir dignamente; y al mismo tiempo han permitido una dinamización de la economía ecuatoriana. Sin embargo, dichas remesas se han reducido por la crisis mundial, sobre todo la crisis en España (ALMENDARIZ, 2012)

TABLA 7
ECUADOR: REMESAS RECIBIDAS DEL EXTERIOR, 2007-2011

	2007	2008	2009	2010	2011
Remesas (millones de dólares)	3.088	2.822	2.736	2.523	2.672

Fuente: Banco Central del Ecuador, 2013
Elaborado por: Karen Garzón Sherdek

Ecuador en el año 2011 fue calificado por el Banco Mundial (BM) como un país de renta media–alta¹⁷. Este país ha experimentado un movimiento económico

¹⁷ En el año 2005, el Banco Mundial y la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo (OECD) crearon el concepto de Países de renta Media (PRM), con el fin de organizar y mejorar el accionar de la cooperación para el desarrollo. Para ser reconocidos como PRM, los países deben tener un PIB per cápita de entre 766 y 9.385 dólares. Los PRM a su vez se sub-clasifican en Países de Renta Media (PIB per cápita superior a 3.976) Alta y Países de Renta Media Baja.

creciente a lo largo de los últimos diez años, principalmente, por el compromiso del Gobierno ecuatoriano de incrementar la inversión social en aspectos de educación, salud y protección social en un 9,2% del PIB. A pesar de ello, el 27,3% de la población ecuatoriana, aún vive en pobreza con menos de US\$2,54 diarios (FONDO DE COOPERACIÓN PARA AGUA Y SANEAMIENTO, 2012).

El PIB per cápita se ha incrementado de US\$ 3.286 en el año 2007, a US\$ 5.339 en el año 2012, lo que sería el resultado del incremento del consumo interno y de un mejor desempeño en las exportaciones, sobre todo por la apertura que han tenido los pequeños y medianos productores para exportar sus productos a múltiples destinos a nivel mundial (TELÉGRAFO, 2013).

TABLA 8
PIB PER CÁPITA POR AÑO DE ECUADOR (US\$)

PIB per cápita- año	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Ecuador	3.286	3.856	3.648	4.008	4.496	5.339

Fuente: Banco Mundial
Elaborado por: Karen Garzón Sherdek

TABLA 9
% DE CRECIMIENTO REAL DEL PIB POR AÑO DE ECUADOR

% de crecimiento real del PIB- año	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Ecuador	2%	6.5%	0,4%	3,2%	7,4%	5%

Fuente: Agencia Central de Inteligencia (CIA)
Elaborado por: Karen Garzón Sherdek

El porcentaje correspondiente al crecimiento de 0.4, fue el resultado del período de crisis mundial de 2008 que arrojó sus resultados en el año 2009; a pesar de ello, Ecuador reflejó un porcentaje positivo, mientras que el promedio mundial fue una contracción de las economías en un -0,9%. Según la CEPAL, Ecuador fue el país que más crecimiento del PIB registró en la región en el año 2011, que fue del 7,8% en ese año, frente al 5,9% de Colombia y Chile y el 5,7% de Uruguay. Los aspectos que contribuyeron a este crecimiento económico en 2011 fueron: el capital fijo (12,3%); las exportaciones (8,2%) y el consumo de los hogares (5,9%) (AMÉRICA ECONOMÍA, 2011).

2.1.2. Petróleo: la “enfermedad holandesa”¹⁸ ecuatoriana

Los precios del barril del petróleo han marcado en Ecuador la diferencia entre abundancia y un déficit fiscal; y la economía nacional ha dependido de las oscilaciones del mercado petrolero que fijan los precios del crudo (AMÉRICA ECONOMÍA, 2012). De hecho, este es uno de los principales riesgos que describe la “enfermedad holandesa”, ya que la dependencia en un recurso natural, en el caso ecuatoriano la dependencia del petróleo, puede ser beneficiosa a corto plazo, pero a mediano y a largo plazo esto trae consigo un lento desarrollo en la industria local; y un riesgo en los precios internacionales, dado que un alza crearía una bonanza económica en Ecuador, mientras que una baja en los precios de este recurso crearía ajustes económicos, como reducción del gasto público, reducción del PIB y del Presupuesto General del Estado¹⁹ (DÁVILA, 2011). Es imperativo mencionar que, por cada dólar que deja de ingresar por concepto de venta de bpd, Ecuador deja de percibir cerca de US\$ 70 millones al año (PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR, 2012:7).

En lo referente a la calidad, el crudo ecuatoriano se caracteriza por ser pesado y amargo, por lo que su precio es inferior al del West Texas Intermediate (WTI)²⁰; y, además se divide en dos tipos según sus componentes: “*Crudo Oriente*” el cual tiene 24,1° de densidad y 1,51% de azufre y “*Crudo Napo*” con 19° de densidad y 2% de azufre. Por su parte, el WTI indica un precio referencia a nivel mundial, y su calidad corresponde a 39,6° de densidad y 0,24% de azufre, lo que lo hace un crudo ligero y dulce (EL UNIVERSO, 2012).

De igual manera, Ecuador es el socio más pequeño de la OPEP (HOY, 2013), y es el productor número 30 del mundo, con una producción de crudo en 2012 de 504.000 bpd, de los cuales, el 70% fue destinado a exportaciones petroleras, generando un ingreso anual de \$12.715,6 millones; frente a 511.600 bpd que produjo en 2007 (CIA, 2013).

¹⁸ En economía, se conoce como “enfermedad holandesa” al efecto que resulta de la abundancia de recursos naturales de un país y de cómo esto puede generar un riesgo a mediano plazo, cuando el país hace que su sistema económico dependa de dicho recurso natural. El término “enfermedad holandesa” viene de un hecho ocurrido en Holanda a mediados del siglo XX, con el descubrimiento de yacimientos de gas natural y su efecto en la economía de este país; sin embargo, se lo aplica a múltiples escenarios de países cuyas economías hayan llegado a una sobre-dependencia de un recurso natural.

¹⁹ El Presupuesto General del Estado y la importancia del petróleo en este, será explicado en el sub-tema 2.1.3.

²⁰ Indica un precio referencial para calcular el precio del crudo en el continente americano.

A pesar de los esfuerzos del Gobierno del economista Rafael Correa Delgado para producir más barriles de crudo, este hecho se complica con la reducción de las reservas petroleras del país, las cuales habrían alcanzado su pico en el año 2010. Las mencionadas reservas registraron el 31 de diciembre de 2012, un total de 6,51 miles de millones barriles (CIA, 2013). Con las cifras de producción y de reserva petrolera se calcula que el país contará con crudo por aproximadamente 20 años más; ya que los descubrimientos hidrocarburíferos son cada vez más escasos y más costosos, lo que haría que el precio del crudo se eleve en los años venideros (EL COMERCIO, 2012).

El reto más grande para Ecuador es que el petróleo no será sustituido de una manera rápida, para ello se debe emplear alta tecnología, y encontrar otras fuentes energéticas (ACOSTA, 2009:64-65). De la energía que consume el país, el 90% viene del petróleo y sus derivados, el 4% del gas natural y el 3% de fuentes hídricas. Frente a esto, el presidente ecuatoriano anunció en noviembre de 2012, la posible explotación de 16 bloques petroleros situados en la Amazonía ecuatoriana, lo que incrementaría 1.600 millones de barriles a las reservas. Empero, las comunidades indígenas y defensores de la naturaleza se oponen a dichas operaciones (HOY, 2013).

La ausencia de variedad del sistema energético se muestra también en los centros de transformación de energía. Para el año 2009, el 63% de la refinación del crudo estaba en las manos de la Refinería Estatal Esmeraldas (REE), que tiene una producción e infraestructura bastante precaria. Frente a esto, el Gobierno decidió en el año 2010, invertir US\$ 700 millones para la renovación de esta refinería (AMÉRICA ECONOMÍA, 2012), tras la declaración de emergencia de dicha planta por problemas en las operaciones debido al envejecimiento de los equipos, lo que ha provocado paradas repentinas, llegando a detenerse 14 veces al año (VILLAVICENCIO, 2013:42). Acción que se entiende por la producción de la refinería de 100.000 bpd. Esta renovación que a su vez permitirá una optimización de los procesos, está programada para ser realizada paulatinamente, mediante paradas por sectores de la planta, y estima ser culminada en el año 2014. Con esto, Ecuador deberá aumentar sus importaciones de derivados en el

año 2013, con el fin de abastecer la demanda local (AMÉRICA ECONOMÍA, 2012), para lo cual necesitaría cerca de US\$ 8.200 millones por concepto de los dos años de paralización (AMÉRICA ECONOMÍA, 2011).

Ecuador cuenta con tres refinadoras más; 1) “Refinería la Libertad” (RLL), ubicada en la península de Santa Elena, procesa alrededor de 45.000 barriles de crudo extraído del Oriente ecuatoriano (EL UNIVERSO, 2011); 2) el “Complejo Industrial Shushufindi”, que está conformada por la “Refinería Amazonas” y la “Planta de Gas Shushufindi”, la primera de estas tiene una capacidad de 20.000 barriles y la segunda procesa cerca de 25 millones de pies cúbicos de gas; y 3) la “Refinería de Lago Agrio”, localizada en la provincia de Sucumbíos, con una capacidad de 1.000 barriles diarios, es la que satisface las necesidades de combustible de PETROECUADOR (EP PETROECUADOR, 2012: 1-4).

En el año 2009, Ecuador registró una exportación total de 327.600 bpd; mientras que para el año 2012, esta cifra tuvo un leve crecimiento a 366.000 bpd. Ecuador carece de suficiente capacidad de refinamiento para cubrir la demanda nacional, por lo que debe importar derivados. En el año 2012, se importaron 43 millones de barriles de derivados de crudo, 5% más que en el 2011, esto debido al crecimiento económico y poblacional del país. Además, el precio medio por barril fue de US\$127 (RED DE OFICINAS ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE ESPAÑA EN EL EXTERIOR, 2013).

Actualmente, las empresas públicas que controlan el crudo ecuatoriano, son EP PETROECUADOR (PETROECUADOR) manejando el comercio externo de crudo y sus derivados, un negocio que llega a US\$ 10.000 millones anuales (VILLAVICENCIO, 2013: 44); y PETROAMAZONAS EP (PETROAMAZONAS) cuya función es explorar y explotar pozos petroleros, alcanzando una producción de 160.000 bpd (PETROAMAZONAS EP, 2013).

Para el año 2010, las empresas privadas de petróleo tuvieron un 27% de participación en las exportaciones ecuatorianas de crudo, lo que equivale a 34 millones de barriles de 125 millones exportados; empero, esta participación disminuyó un 12% en el año 2011, debido primordialmente a las re-negociaciones

de los contratos petroleros²¹ lo que provocó la salida del país de 7 de 16 empresas privadas que operaban en el país (GRUPO FARO, 2012), entre ellas: Bellwether y EDC (EE.UU.), los consorcios de capitales mixtos Gran Colombia (ecuatoriano-colombiano) y Petróleo Amazónico (ecuatoriano-venezolano), Petrobras (Brasil), Canadá Grande (Corea) y CNPC (China); quedando las empresas: Andes Petroleum y Petro-oriental (China), Agip Oil Ecuador (Italia), Repsol YPF (España y Argentina), Enap (Chile), Petrobell (Brasil), Consorcio Pegaso (Colombia), Petrosud-Petroriva y Tepecuador (Argentina) (EL MUNDO, 2011).

Por lo explicado anteriormente, Ecuador ha dejado de ser un destino atractivo para las grandes empresas privadas internacionales en los últimos años, esto debido esencialmente a: la inestabilidad económica, política y jurídica del país, el tamaño reducido de los yacimientos y las duras condiciones de operación por las condiciones geográficas del país (GRUPO FARO, 2012).

2.1.3. Presupuesto General del Estado

El Presupuesto General del Estado (PGE) es la estimación de los recursos financieros que tiene el Ecuador; es decir, aquí están los Ingresos (venta de petróleo, recaudación de impuestos, etc.), pero también están los Gastos (de servicio, producción y funcionamiento estatal para educación, salud, vivienda, agricultura, seguridad, transporte, electricidad, etc.; de acuerdo a las necesidades identificadas en los sectores y a la planificación de programas de desarrollo). El PGE es administrado por el Gobierno y sus instituciones, a través del Ministerio de Finanzas (MINISTERIO DE FINANZAS, 2013).

Los aspectos que influyen en el PGE son: los impuestos, la balanza comercial, el crecimiento del país y el precio del petróleo (HOY, 2011). Dado que la actividad petrolera tiene una significativa importancia en la economía del país, es una de las principales fuentes de desarrollo, y uno de los elementos claves de la administración fiscal, tomando en cuenta que este país es un exportador neto de crudo; los recursos económicos que se generan de la actividad petrolera han representado cerca del 25%²² del PGE durante los últimos 10 años, solo superados por la recaudación de impuestos. De esta manera, la actividad

²¹ La re-negociación de los contratos petroleros se lo explica en el sub-capítulo 2.1.

²² En el año 2007 la participación del petróleo en el PGE fue del 13%, en 2008 de 32%, en 2009 de 20%, en 2010 de 28% y en el año 2011 de 39%.

petrolera ecuatoriana financia y condiciona gran parte de la Gestión Pública (GRUPO FARO, 2012).

En el año 2007, cuando inició su mandato el presidente Rafael Correa, el PGE era de US\$9.767 millones, incrementándose progresivamente, llegando en 2009, a US\$ 12.899 millones; en 2010 a US\$ 23.950 millones (casi el doble del año 2009); en 2011 a US\$ 23.950 millones de dólares y finalmente en 2012 alcanzó US\$ 26.109 millones, el más grande de la historia ecuatoriana, y del cual el 50% estaba estipulado para aspectos sociales, de seguridad y producción (principalmente en cinco proyectos hidroeléctricos) (HOY, 2011).

Para lograr cubrir parte del PGE, el Servicio de Rentas Internas del Ecuador (SRI), desde el año 2008 ha venido emprendiendo políticas fiscales para tener un mayor recaudo tributario; de hecho, la proforma del PGE para el año 2012 contempló US\$10.363 millones de ingresos por concepto de impuestos y US\$3.919 millones por conceptos petroleros (TELÉGRAFO, 2012). Aquí se constata una clara disminución del ingreso petrolero y de sus derivados para el PGE, ya que este en 2011 fue de US\$ 6.011 (25% del PGE); mientras que en ese mismo año, los ingresos por concepto de impuestos fueron de US\$ 9.816 (40%). Otros ingresos que se tuvieron en el 2011 fueron: US\$ 3685 financiamiento mediante deuda (15%); US\$ 2.362 por Cuentas de Financiamiento de Derivados Deficitarios (ingresos de la comercialización de crudo) (10%); US\$1.455 de entidades (autogestión, asistencia técnica y pre-asignación de entidades públicas) (6%); y US\$ 1000 por venta anticipada de petróleo a China (4%) (GRUPO FARO, 2012). El gasto en 2011 representó el 46,1% del PIB, siendo el más alto de los países de Latinoamérica quienes no superaron su gasto del 25% del PIB (HOY, 2012).

Los rubros más relevantes que se registran dentro del gasto del PGE 2012, son los de gasto en personal, y de bienes y servicios que suman cerca del 52% del mismo. Esto se debería, principalmente, al aumento significativo de los empleados públicos de 405.190 en 2007 a 472.380 en 2012; al incremento de los sueldos del sector público que en el año 2006 era de US\$ 3.161,6 millones y para el 2011 esta cifra se duplicó a US\$ 7.264,5 millones; a la creación de ministerios y

secretarías, que en el año 2006 eran 15 y 5; y para el 2012 fueron 28 y 11 respectivamente (EL UNIVERSO, 2012).

2.2. Cambio de matriz energética

Ecuador es un país primario exportador, que exporta materia prima e importa bienes manufacturados. Los constantes e imprevistos cambios en el precio internacional de materias primas han situado a la economía ecuatoriana en un escenario de inequidad frente al mercado mundial. Por esta razón, el Gobierno ecuatoriano ha impulsado un proceso del cambio de la matriz productiva, y dentro de ella el de matriz energética.

2.2.1. Cambio de la matriz productiva y energética

A lo largo de la historia ecuatoriana, Ecuador ha tenido un producto primario “estrella”, por así decirlo. Primero fue el cacao, luego el banano y desde los años 70’s es el petróleo, a este se suman otros productos como las flores, camarones y pescados; que si bien no tienen el peso que tiene el crudo, han diversificado levemente las exportaciones ecuatorianas. Adicionalmente, el hecho de que Ecuador sea un país productor-exportador de petróleo y que deba importar sus derivados, han generado un déficit en la balanza comercial, generado por el escaso procesamiento y valor agregado de los productos. Esto último establece el principal problema dentro de la matriz productiva²³ (HUMBOL Y GALÁRRAGA, 2012:29).

Como ya se mencionó anteriormente, el petróleo es un recurso no renovable que se está agotando, por ello es imperativo que el país se concentre en un sector que sea sostenible. De este último postulado se encuentra la importancia del desarrollo de una matriz productiva que promueva la industria, que se dé valor agregado a los productos, que se potencie el recurso humano tecnificado y que se fomente la competitividad de los productos ecuatorianos en el mercado internacional. Los ejes de este cambio son: 1) diversificación productiva mediante el desarrollo de industrias (entre ellas la petrolera); 2) valor agregado a

²³ Conjunto de productos, procesos productivos y relaciones sociales resultantes de esos procesos.

la producción vigente a través de tecnología; 3) sustitución progresiva de las importaciones; 4) Fomentar a los pequeños y medianos productores a que exporten sus productos (SENPLADES, 2012:11).

Para el desarrollo de este plan, el Gobierno ecuatoriano requiere de una fuerte inversión, direccionada al cambio de matriz productiva, sin desatender el actual sistema. El petróleo se ha convertido en una herramienta imperativa para este propósito, llegando a constituir en el año 2011, el 39% del PGE, considerando que el gasto público del actual Gobierno es el más alto de la historia del país (SÁENZ, 2012:23).

El énfasis en la creación y generación de un cambio de matriz energética en Ecuador, es un factor imprescindible para transformar a este país en autosuficiente, sustentable y libre en materia energética. A pesar de que el 90% de la energía que consume este país procede del petróleo y sus derivados, el 4% al gas natural y el 3% a fuentes hídricas; Ecuador prevé alcanzar en los años venideros energía de otras maneras, ya que el petróleo reducirá su aporte. Esto último debido a que el país podría tener graves problemas si no se descubren nuevas reservas de crudo y se crean nuevas fuentes energéticas. En resumen, el Gobierno ecuatoriano cree que el actual sistema extractivista petrolero es insostenible, si no se encuentra más petróleo para los próximos años, pues este recurso pronto se agotará (TELÉGRAFO, 2013).

Con el fin de reducir la dependencia petrolera, el Gobierno ecuatoriano ha venido construyendo desde el año 2011 hasta la fecha, ocho hidroeléctricas, entre ellas: Coca Codo Sinclair, Sopladora, Toachi Pilatón, Minas-San Francisco, Mazar-Dudas, Manduriacu, Delsitanisagua y Quijos; para de esta manera convertir a este país en exportador de energía para los países de la región. Estos proyectos prevén una inversión de cerca de US\$ 5.000 millones hasta el año 2016, y generarían unos 2700 MW dentro del actual sistema energético (MINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGÍA RENOVABLE, 2013). Con esto, el país busca básicamente dejar de ser exportador de petróleo, para pasar a ser exportador de energía; y al mismo tiempo, ser menos dependientes de los recursos naturales que se agotarán. Es también importante mencionar que, tres de ocho

hidroeléctricas son financiadas por China, que a su vez se ha convertido en el mayor socio en la ejecución de proyectos energéticos del Ecuador. Las hidroeléctricas que registran inversión china son: 1) Mazar-Dudas, con US\$ 41,6 millones; 2) Minas-San Francisco, con US\$ 506 millones; y 3) Sopladora con US\$ 571 millones (HOY, 2011).

2.2.2. Constitución del Ecuador, Plan Nacional para el Buen Vivir y Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones

Es importante conocer de forma general las políticas nacionales y exteriores en materia petrolera ecuatoriana, para así entender la importancia de este recurso para este país y para la construcción su interés de cambio de matriz energética.

Constitución del Ecuador de 2008

Dentro de la Constitución del Ecuador²⁴ de 2008²⁵, se estipula en el capítulo quinto, el artículo 313, el cual hace referencia a que el Estado ecuatoriano es el encargado de la administración, gestión y control de los sectores estratégicos y menciona la importancia de estos en materia económica, política, social y ambiental; deben ser utilizados en pro del desarrollo del país (ASAMBLEA NACIONAL, 2008:149). Asimismo, el artículo 315 indica que, el Estado establecerá compañías públicas para la administración de los sectores estratégicos, y que sus excedentes serán utilizados para la misma empresa; en caso de que no sea así, serán utilizados como parte del Presupuesto General del Estado (ASAMBLEA NACIONAL, 2008:149). Igualmente, el artículo 316 señala que el Estado puede facultar participación dentro de los sectores estratégicos a empresas de carácter mixto (pública y privada) en donde éste tenga mayor participación, respetando los intereses nacionales y plazos estipulados en los mismos (ASAMBLEA NACIONAL, 2008:150). Finalmente, el crudo al ser un recurso natural agotable, no renovable y estratégico, es de propiedad y control del Estado ecuatoriano; es por esto que se lo reconoce como patrimonio “inalienable

²⁴ La constitución es la norma suprema del país, según lo estipulado en el artículo 424 de la Constitución del Ecuador 2008.

²⁵ Hasta la fecha, Ecuador ha tenido 20 constituciones.

e imprescriptible”, y se argumenta la reducción de impactos ambientales, sociales, culturales y económicos por su uso; como se lo afirma en el artículo 317. (ASAMBLEA NACIONAL, 2008:150). Finalmente, en la sección cuarta, en el artículo 408, se indica que los recursos naturales no renovables, y en sí los que se extraigan del suelo (minerales, hidrocarbúricos), inclusive en el mar; son de propiedad del Estado y este último participará de los beneficios de estos recursos, sin que dicho beneficio sea menor al de la compañía que los explota (ASAMBLEA NACIONAL, 2008:181).

Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013

El Plan Nacional para el Buen Vivir (PNBV) 2009-2013 del Ecuador, aprobado el 05 de noviembre de 2009, es un instrumento de base para todos los proyectos y acciones que el Gobierno y sus diversas carteras de Estado han ejecutado desde el año 2009; y que frente a indicadores de pobreza, migración y de otros factores sociales; busca el “buen vivir” de las y los ecuatorianos (SENPLADES, 2010:26). Este plan contempla 12 estrategias y 12 objetivos, y cada uno cuenta con políticas y metas a alcanzar para el período 2009-2012 (SENPLADES, 2010:3-4). Las estrategias referentes al interés ecuatoriano de cambiar la matriz energética y diversificar sus mercados son:

Estrategia 6.2. *“Transformación del patrón de especialización de la economía, a través de la sustitución selectiva de importaciones”*: Ecuador al ser un país primario exportador se encuentra limitado a alcanzar el Buen Vivir, el mercado interno no se desarrolla, y se incrementa la dependencia externa, haciendo al país más vulnerable. La alternativa frente a esto es, la especialización orientada a la producción de productos con valor agregado y de bienes manufacturados, que además de abastecer el mercado nacional, sean exportables (SENPLADES, 2010:60-61).

Estrategia 6.3. *“Aumento de la productividad real y diversificación de las exportaciones, exportadores y destinos mundiales”*: al concentrarse la oferta exportable en productos primarios y en los mismos destinos; esta se vuelve vulnerable, pues los riesgos

del mercado no están diversificados, he ahí la importancia de no concentrar las exportaciones en determinados países (SENPLADES, 2010:61).

Estrategia 6.7. “Cambio de la matriz energética”: el consumo energético del país, el 96%²⁶ es proveniente del crudo y sus derivados, y el restante 4% de energías renovables; inclusive, el país ha tenido que importar energía en múltiples ocasiones. El cambio de la matriz energética tiene los siguientes aspectos: 1) El uso de energías renovables (geotermia, biomasa, eólica y solar) debe aumentar en la producción nacional y se deben ejecutarse los proyectos hidroeléctricos. 2) Las importaciones de derivados de crudo tienen que disminuir al mínimo posible. Esto último con la ayuda de la Refinería del Pacífico, que otorgará derivados de petróleo para el consumo nacional y generará excedentes. 3) Transformar el actual perfil del país al de: exportadores de derivados de petróleo, y de productos de valor agregado más alto. 4) El transporte al ser el principal consumidor de energía, debe ser reemplazado por medios más económicos y de menor contaminación; como el metro. 5) Reducir las pérdidas por la transformación energética debido a las leyes físicas²⁷. 6) Planes para el uso adecuado de la energía tanto en la industria como en los hogares. 7) Crear consciencia en la población sobre la importancia del ahorro energético (SENPLADES, 2010:64-65).

Al período 2009-2013 corresponde a la etapa de planificación, estudios y de análisis de factibilidad. En esta fase se crean los cimientos de lo que se quiere lograr a mediano y a largo plazo (SENPLADES, 2010:65).

Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones del Ecuador

En lo concerniente al cambio de matriz productiva, el Código de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), creado en el año 2010, publicado en el Registro Oficial 351; contempla como objetivo en su artículo 3, controlar el proceso de la producción del país, para de esta manera lograr un desarrollo sostenible, a través de la promoción del comercio (ampliación de mercados), incentivos y atracción de la inversión, mejora de la productividad, y generación de

²⁶ 235 millones de barriles de petróleo.

²⁷ Entre ellas constan la evaporación y la conversión energética.

empleo. Asimismo, en el artículo 5, establece que el Estado es el encargado del desarrollo en la productividad y del cambio de la matriz productiva a través de políticas e incentivos en la inversión (REGISTRO OFICIAL 351, 2010:4-5).

Desde el artículo 71, hasta el 231, el COPCI menciona la importancia de desarrollar el comercio exterior, con la promoción de las exportaciones y la mejora del proceso del comercio exterior. De este último, el artículo 95 promueve la creación del Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones Extranjeras, con el fin de incrementar la oferta exportable ecuatoriana y diversificar los mercados (REGISTRO OFICIAL 351, 2010:37). Asimismo, el artículo 102 señala la importancia de generar mecanismos de control en las inversiones de los sectores estratégicos; y, el artículo 104 establece la importancia de facilitar el comercio exterior y de tener un control sobre el mismo (REGISTRO OFICIAL 351, 2010:39).

Como se ha evidenciado, tanto la Constitución del Ecuador, el Plan Nacional para el Buen Vivir y el COPCI contemplan la importancia del petróleo como un recurso propio del país, y mediante el cual se debe lograr un cambio de matriz energética, principalmente, a través de la diversificación de mercados y la reducción de las importaciones de crudo, mediante la refinación de petróleo ecuatoriano con la ayuda de Refinería del Pacífico.

2.2.3. Reforma a la Ley de Hidrocarburos

El 27 de Julio de 2010, se publica la Reforma a la Ley de Hidrocarburos mediante Registro Oficial No. 244. La vigencia de esta nueva ley trajo consigo varias polémicas en el país, sobre todo, porque fue enviado por el ejecutivo de carácter económico-urgente a la Asamblea Nacional, y no fue discutida en segundo debate y no fue aprobado en un período de 30 días, como se suele hacer con otras leyes (GRUPO FARO, 2012).

En la historia petrolera ecuatoriana, Ecuador había tenido una situación de desigualdad en aspectos económicos, en los contratos petroleros celebrados con empresas privadas transnacionales. Los beneficios para Ecuador en este sentido

habían sido, en varias ocasiones, regalías por la explotación petrolera por parte de las empresas privadas, sin que el Estado tenga control sobre su propio crudo. Frente a esta situación, Ecuador estableció que los contratos que se mantenían con empresas petroleras tenían que ser revisados para que de esta manera el Estado pague a la compañía explotadora una cantidad fija por barril de crudo; y con el fin de que los ecuatorianos se vean beneficiados de los recursos de su país (GUARANDA, 2010). Con esto, se cambió la naturaleza de los contratos, haciéndolos bajo la modalidad de servicios (artículo 16), en el cual el Estado paga por la extracción de petróleo, una vez se hayan presentado las facturas, en el caso de que las compañías no quieran participar en esta modalidad, se liquida el contrato (REGISTRO OFICIAL 244, 2010: 10-11).

El fin de la reforma a la Ley de Hidrocarburos era generar un marco jurídico que permita reformar los contratos petroleros, además de transformar las instituciones que controlaban el sector petrolero. Es así que el 6 de abril de 2010, la Empresa Estatal Petróleos del Ecuador se convirtió en EP PETROECUADOR, y se creó PETROAMAZONAS EP, ambas entidades 100% públicas. Posteriormente, el 27 de julio de 2010 se creó la Secretaría de Hidrocarburos Ecuador (SHE) y entró en vigencia la Reforma a la Ley de Hidrocarburos (GRUPO FARO, 2012). Adicionalmente, se creó la Agencia de Regulación y el Control Hidrocarburífero (ARCH), que realizaría el control y fiscalización de las diligencias hidrocarburíferas, reemplazando a la Dirección Nacional de Hidrocarburos (DNH) (GUARANDA, 2010).

Asimismo, se estableció que las empresas dedicadas a la exploración, explotación, industrialización y comercialización podrían ser: públicas, mixtas y privadas; y, se determinó el pago de una tarifa por servicios (incluyendo costos, gastos, inversión y utilidades), así como de una tarifa para la búsqueda de nuevas reservas petroleras o de técnicas que permitan una optimización de la producción. Otro aspecto importante de estas reformas fue el establecimiento del 25% de impuesto a la renta en el caso de contratos de servicios petroleros, dentro del cual se puede deducir gastos administrativos y técnicos; y que se puso como centro de mediación de posibles discrepancias, un centro de mediación en Chile (GUARANDA, 2010).

Dentro del cambio del tipo de contrato, se estipula que los beneficios del Estado no serán menos del 25% de los ingresos percibidos por esta actividad; empero, en el artículo 408 de la Constitución del Ecuador 2008, se dice que el Estado no recibirá beneficios menores al de la empresa que explota los recursos. En cuanto a los beneficios percibidos por el Estado, esta última parte no queda clara, ya que la Constitución al ser la norma suprema en el país, prevalece ante las leyes. Es decir que, entre la Reforma a la Ley de hidrocarburos y la Constitución del Ecuador debería existir coherencia. A pesar de ello, el Estado recibe un equivalente a los ingresos estipulados en la Reforma a la Ley de Hidrocarburos, es decir no obtiene beneficios inferiores al 25% del total obtenidos por las empresas en la actividad petrolera (GUARANDA, 2010).

Re-negociaciones

El Gobierno ecuatoriano culminó el día 23 de noviembre de 2010, el proceso de re-negociación petrolera con las empresas petroleras privadas, después de que se aprobara la reforma a la Ley de Hidrocarburos, la misma que estipulaba un período máximo de 120 días para las re-negociaciones. En este sentido, 7 de 16 empresas petroleras privadas salieron del país, quedando: Andes Petroleum y Petrooriental, Agip Oil Ecuador, Repsol YPF, Enap, Petrobell, Consorcio Pegaso, Petrosud-Petroriva y Tepecuador (EL MUNDO, 2011).

En lo que respecta a las operaciones que mantenían las empresas que salieron del país, estas pasaron a control de PETROECUADOR. A las empresas con las que se dio por terminado el contrato, antes de su vencimiento; el Estado acordó otorgarles una compensación “justa”; y además, estas compañías tienen derecho a demandar al Estado ecuatoriano ante un tribunal internacional de resolución de conflictos, si así lo quisieran. Adicionalmente, se resaltó que el Estado ecuatoriano es el dueño del petróleo que extraen las empresas privadas y es por ello que les paga una cantidad determinada por cada barril extraído, que representa un beneficio del 15% para las empresas privadas (Muñoz, 2010). En total, el Gobierno logró en sí una re-negociación de 15 de 24 contratos petroleros, en un tiempo record, debido a que el Gobierno ecuatoriano fijó un plazo de 90

días para lograr un acuerdo en las re-negociaciones con las empresas privadas y el Estado ecuatoriano (EL UNIVERSO, 2011).

En el año 2010, el entonces ministro de Recursos Naturales no Renovables, Wilson Pástor, aseguró que Ecuador incrementaría su renta petrolera del 70% al 80%, y la diferencia sería para las empresas privadas. Esto significaba un incremento de unos US\$ 5.350 millones para el Estado. De hecho, en el año 2013 el Gobierno dio a conocer en el Informe de Gestión 2012, que Ecuador si se vio beneficiado económicamente por concepto de las re-negociaciones petroleras en un total de US\$ 2.795 millones, generando un beneficio de US\$ 1.000 por año, e indicó que de no haber hecho dichas re-negociaciones se hubieran perdido cerca de 40 mil bpd. Adicionalmente indicó que en la actualidad el petróleo es 100% del Estado, y de los ecuatorianos (EL TELÉGRAFO, 2013).

2.2.4. Refinería del Pacífico

La producción limitada de petróleo y la importación de derivados de petróleo de un país en donde la mayor parte de sus exportaciones son petroleras y es dependiente del modelo extractivista por falta de infraestructura refinadora y tecnología para procesar sus propios recursos (GONZÁLEZ, 2013); hace que en el año 2007, Ecuador vea la necesidad de dejar de exportar crudo para tener que importar derivados del mismo, y crea el proyecto “Refinería del Pacífico Eloy Alfaro” (RDP) en la zona de El Aromo - Manta, estimado en US\$12.000 millones (AMÉRICA ECONOMÍA, 2012); de los cuales, hasta el año 2012, US\$700 millones ya habían sido utilizados en su construcción (EL COMERCIO, 2012).

Hasta el 2012, el proyecto tenía dos accionistas: PETROECUADOR con el 51% y PDVSA²⁸ con el 49% de las acciones; y se buscaba un tercer socio, quien otorgue el capital. (ORTIZ, 2013). Para el año 2013, se conoce que este tercer socio es la empresa china CNPC, financiando US\$12.000 millones por parte del Banco Industrial y Comercial de China (70% del proyecto), y teniendo el 30% de las acciones de PDVSA (EL COMERCIO, 2013). Asimismo, la compañía brasilera Odebrecht ha empezado a trabajar con el movimiento de la tierra donde se

²⁸ Empresa estatal petrolera venezolana

colocará la infraestructura de la nueva refinería, con un costo de US\$ 229 millones, en un espacio de 500 hectáreas (ORTIZ, 2013).

RPD es un proyecto significativo para el país, considerando que la importación de derivados de petróleo, cuestan al Ecuador cerca de US\$ 3.000 millones al año (GONZÁLEZ, 2013); y su construcción permitiría procesar 330.000 bpd, satisfaciendo así la demanda nacional y exportando sus excedentes (ORTIZ, 2013). Hasta diciembre de 2012, el proyecto tenía un avance del 9% y se estima que empiece su funcionamiento para el año 2017 (EL COMERCIO, 2012). Sin embargo, los principales problemas de este proyecto son: la fuerte inversión que una refinería implica (HOY, 2011); el tiempo de construcción de esta mega obra, la cual requiere cerca de 7 años; y que las reservas probadas de petróleo en Ecuador son 6.510.000.000 barriles (INDEXMUNDI, 2013), lo que significa reservas de crudo por unos 20 años más, esto considerando los 990 millones de barriles del Yasuní ITT (EL COMERCIO, 2012).

Representantes del Gobierno aseguran que RDP es un proyecto con pros y contras; empero, a pesar de los desafíos que este muestra, es un proyecto necesario para el país, el cual debió ser construido 30 años atrás, y reflejan que es sostenible para alrededor de 25 años (GONZÁLEZ, 2013). De hecho, una eficaz política para reducir la vulnerabilidad de un país, en este caso del abastecimiento y de los precios internacionales del petróleo, es generar autoabastecimiento actual o potencial (KEOHANE Y NYE, 1977:29), y eso es lo que está haciendo el Gobierno ecuatoriano (VILLAVICENCIO, 2013).

2.3. Cambio de esquema dependentista de grandes potencias

El Gobierno ecuatoriano ha apuntado a reducir la dependencia de grandes potencias, principalmente de Estados Unidos, y diversificar sus mercados. El presente subtema explica por un lado, el interés del Ecuador de diversificar sus mercados creando y fomentando alianzas y lazos de amistad con otros países, especialmente con China; y en segundo lugar, el destino de las exportaciones de crudo en el período de estudio.

2.3.1. Diversificación de mercados y avances en las relaciones bilaterales China-Ecuador

Desde el año 2007, la política exterior ecuatoriana busca tener una actitud activa frente al escenario internacional, encaminada por la Constitución y el Plan Nacional del Buen Vivir. Es importante mencionar que esta política busca, primordialmente, la igualdad entre Estados, la no subordinación a los intereses de potencias económicas, la inserción en mecanismos de integración regional y el fortalecimiento de las relaciones comerciales y políticas (MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO E INTEGRACIÓN, 2012:25).

Una característica importante de la actual política exterior ecuatoriana es el afianzamiento de las relaciones políticas y comerciales con otros países, con el fin de diversificar los mercados de los productos ecuatorianos, atraer inversiones para los sectores económicos de interés nacional, y el acceso a tecnología, ciencia e información. Ecuador busca aliarse con Estados que compartan intereses similares, más que nada en el ámbito político, económico, social y cultural. (MMRREE, 2012:37-38).

Uno de los intereses de Ecuador es diversificar el destino exportable y de inversión extranjera, poniendo énfasis a los países que conforman la Cuenca del Pacífico, entre ellos China, Japón e India; y países árabes y africanos (MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO E INTEGRACIÓN, 2012:38). Esto último, desplaza al esquema tradicional de “dependencia” comercial con Estados Unidos (MALAMUD, 2009); ya que hasta el año 2012, Ecuador negociaba acuerdos comerciales con cerca de 13 países, sin contar Estados Unidos y la Unión Europea, para incrementar su demanda exportable (EL TELÉGRAFO, 2012). A pesar de ello, estos dos últimos siguen siendo los mayores socios ecuatorianos; y de ellos, Estados Unidos es el mayor comprador ecuatoriano de productos petroleros como no petroleros, registrando un 45,19% hasta 2012 (INDEXMUNDI, 2012).

En la Tabla 10, se ha resumido los principales destinos de las exportaciones ecuatorianas y la evolución de éstas del año 2007 al 2011.

Adicionalmente, se ha incluido a China en el mismo, a pesar de que no figura dentro de los principales socios de exportaciones ecuatorianas:

TABLA 10
EXPORTACIONES ECUATORIANAS POR PAIS, EN MILES DE DÓLARES FOB

	2007	2008	2009	2010	2011
Estados Unidos	6.169.376	8.435.394	4.625.858	6.077.497	9.770.844
Unión Europea²⁹	1.812.359	2.192.336	2.081.729	2.265.335	2.689.540
Perú	1.505.072	1.731.042	939.436	1.335.590	1.766.270
Colombia	739.646	803.779	678.338	793.062	1.025.510
Chile	664.539	1.509.367	899.982	846.629	1.106.159
Panamá	480.349	879.419	1.963.836	2.139.170	1.042.057
China	39.136	387.466	124.208	328.738	192.322

Fuente: Banco Central del Ecuador, 2013
Elaborado por: Karen Garzón Sherdek

Ecuador ha diversificado sus mercados, promoviendo sus exportaciones en países como: Irán, Taiwán, Honduras, Brasil, Noruega, Rusia, Japón y Australia. Sin embargo, sus principales socios siguen siendo Estados Unidos y la Unión Europea, seguido por sus vecinos Perú y Colombia. A pesar de las estrechas relaciones bilaterales, principalmente de carácter político e ideológico entre Ecuador y Venezuela, el Banco Central del Ecuador (BCE) no proporciona datos de Venezuela desde el año 2006. En cuanto a China, se evidencia un incremento de las exportaciones ecuatorianas de US\$ 39.136 millones en 2007 a US\$ 387.466 millones en 2008; sin embargo, esto se reduce en 2011 a US\$ 192.322 (BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, 2013).

Otro aspecto importante para que el Gobierno ecuatoriano quiera diversificar los mercados y reducir la dependencia con Estados Unidos, es la diferencia ideológica. Estados Unidos es un país neoliberal que defiende el capitalismo; mientras que Ecuador actualmente tiene un Gobierno de izquierda, que defiende el socialismo del siglo XXI; y que contempla dentro de su política exterior la construcción de un mundo multipolar, y se opone a las agresiones militares, y a la manipulación política de las organizaciones internacionales (MMRREE, 2011:9-13). A pesar de esta diferencia ideológica, y de los intentos

²⁹ A pesar de que la Unión Europea está conformada por 27 países, los principales destinos de exportaciones ecuatorianas son: Italia, Alemania, España, Holanda, Francia y Bélgica.

que ha hecho Ecuador, este país solo ha podido reducir levemente su dependencia con Estados Unidos, y muestra de ello es el hecho de que en 2011, el 45% de las exportaciones ecuatorianas fueron a Estados Unidos (BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, 2012:12).

Ecuador también ha puesto sus ojos en China. Los aspectos de política internacional y filosofía social en general, han hecho que estos dos países tengan una relación estratégica y a la vez complementaria (KEOHANE Y NYE, 1977:23), asegurando un ganar-ganar en todas sus negociaciones y en la ejecución de proyectos que busquen desarrollo. Los principales acuerdos bilaterales entre estos países se han dado en materia de energía, petróleo, cooperación para el desarrollo, transferencia tecnológica y de educación (EMBAJADA DE ECUADOR EN CHINA, 2012). De hecho, si se miden las ganancias versus los costos de una intensificación de relaciones con China, la segunda economía mundial, es claro que las ganancias serán mayores (KEOHANE Y NYE, 1977:23).

China para Ecuador significa: 1) un socio con el cual se puede intercambiar petróleo por préstamos para desarrollar diversos proyectos para el país, como lo es la Refinería del Pacífico; y para la financiación del creciente Presupuesto General del Estado. 2) Un mercado, puesto que China crece anualmente en un promedio de 9% y al mismo tiempo demanda de más bienes para continuar con su puesto como país emergente (HOY, 2011).

2.3.2. Destino de las exportaciones petroleras ecuatorianas

Las exportaciones petroleras ecuatorianas, han incrementado de US\$8.328.566 millones en el año 2007 a US\$ 12.944.868 millones en 2011. A lo largo de la historia, Estados Unidos siempre ha encabezado la lista del destino petrolero ecuatoriano, y a dicha lista se suman otros países como Perú y Chile, que también registran cifras significativas tanto en toneladas de petróleo como en exportaciones petroleras en miles de dólares (BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, 2013).

TABLA 11
 SOCIOS COMERCIALES PETROLEROS ECUATORIANOS (EN MILES DE
 DÓLARES)

	Estados Unidos	Perú	Chile	China
2007	4.542.353,92	1.307.863,02	1.230.286,65	36.363,64
2008	6.600.503,52	1.480.066,31	1.341.499,46	342.200,26
2009	2.899.623,38	724.534,00	731.694,51	79.176,25
2010	4.306.272,87	1.065.879,80	630.075,46	230.986,32
2011	7.525.586,61	1.434.865,19	779.304,63	35.820,05
2012	8.069.600,15	1.651.926,79	1.655.213,61	180.100,78

Fuente: Banco Central del Ecuador, 2013

Elaborado por: Karen Garzón Sherdek

Estados Unidos lidera las exportaciones petroleras ecuatorianas en 2012, con US\$ 8.069.600,15 en 2012; y a pesar de que se ha incluido a China, este representa US\$ 180.100,78 (BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, 2013).

TABLA 12
 EXPORTACIONES PETROLERAS A LOS PRINCIPALES SOCIOS
 COMERCIALES PETROLEROS ECUATORIANOS (EN TONELADAS)

	Estados Unidos	Perú	Chile	China
2007	10.765.667,34	2.958.047,12	1.230.286,65	36.363,64
2008	11.242.867,56	2.307.103,22	2.177.696,17	537.382,68
2009	8.271.478,36	1.834.451,03	1.833.336,60	213.879,73
2010	8.467.009,30	2.068.091,71	1.201.423,83	468.439,89
2011	10.915.154,41	2.027.209,65	1.115.765,45	5.603,51
2012	11.479.898,94	2.327.134,27	2.375.069,98	234.962,71

Fuente: Banco Central del Ecuador, 2013

Elaborado por: Karen Garzón Sherdek

Según el BCE, en 2012, Estados Unidos es el principal destino de las exportaciones petroleras ecuatorianas, con 11.479.898,94 toneladas, seguido de Perú con 2.327.134,27 toneladas. Asimismo, se ha incluido a China, a pesar de que este no representa el mismo peso que los otros países, y registra 234.962,71 toneladas para el año 2012 (BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, 2013).

No obstante estas cifras, existe una contradicción entre los reportes del BCE y del Ministerio de Recursos Naturales No Renovables; ya que mientras el primero de estos indica en sus reportes anuales que Estados Unidos sigue siendo el principal destino de las exportaciones petroleras ecuatorianas, comprando cerca del 50% del crudo ecuatoriano; el segundo indica que China en 2012

compró casi el 80% de la producción petrolera del Ecuador (EL COMERCIO, 2012). Esta situación se explicaría, según Fernando Villavicencio³⁰ porque la mayor parte del petróleo comprado por PETROCHINA, tiene como destino final Estados Unidos y Panamá³¹ (VILLAVICENCIO, 2013). Esto se contradice con el interés ecuatoriano de reducir la dependencia de grandes potencias, entre ella la de Estados Unidos, creando una política externa de diversificación de mercados, pero que mantiene como principal socio comercial petrolero a este último (EL COMERCIO, 2012).

TABLA 13
EL DESTINO DEL CRUDO ECUATORIANO – POR COMPAÑÍAS PETROLERAS
– EN PORCENTAJE

	2009	2010	2011	2012
PETROCHINA	17%	47%	64%	79,79%
Empresas privadas	60%	29%	10%	17,7%
PDVSA	23%	14%	10%	2,51%
ANCAP³²	0%	10%	16%	0%

Fuente: Ministerio de Recursos Naturales no Renovables/EI Comercio, 2012
Elaborado por. Karen Garzón Sherdek

Finalmente, en el presente capítulo se ha explicado la importancia del petróleo en la construcción y consecución de los intereses de Ecuador para el cambio de la matriz energética y al mismo tiempo reducir la dependencia de grandes potencias. En el desarrollo del mismo se encuentra que, a pesar de los esfuerzos del Gobierno ecuatoriano por reducir la dependencia del crudo y de grandes potencias como la de Estados Unidos, esto no se ha logrado completamente; ya que por un lado, se está creando una refinería para que Ecuador refine su petróleo y deje de importar derivados, pero hasta el año 2012, este país sigue dependiendo de este recurso, el cual financia cerca del 25% del PGE; y por otro lado, aunque Ecuador vende actualmente la mayor parte de su petróleo a China; de forma indirecta, el petróleo ecuatoriano sigue llegando a Estados Unidos, lo que nos hace cuestionar la política de comercio exterior ecuatoriana, dado que a pesar de tener el objetivo de diversificar los mercados, esta no es coherente entre los intereses del Gobierno y lo que este último está haciendo.

³⁰ Activista político y analista petrolero

³¹ El tema referente al destino del crudo se lo tratará a profundidad en el subcapítulo 3.3.2. de la presente investigación.

³² Empresa petrolera estatal de Uruguay

CAPITULO III FUENTES TRADICIONALES DE FINANCIAMIENTO Y CONTRATOS PETROLEROS ECUADOR-CHINA

En el presente capítulo se determinarán las razones por las que Ecuador dispone renunciar a las fuentes tradicionales de financiamiento, y decide firmar contratos petroleros con China, en los cuales Ecuador vende su crudo al gigante asiático y este último le otorga préstamos para que Ecuador pueda generar proyectos de desarrollo, convirtiéndose en el gran financista del Estado ecuatoriano.

3.1. Ecuador y las fuentes tradicionales de financiamiento

Tradicionalmente, Ecuador ha recibido crédito exterior, principalmente, de los organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Corporación Andina de Fomento (CAF); sin embargo, en el año 2007, Ecuador da por terminada las relaciones con el Fondo Monetario Internacional (FMI), dicha acción disminuye las líneas de crédito externas del país y Ecuador se ve en la necesidad de buscar otros prestamistas para desarrollar sus proyectos de desarrollo.

3.1.1. Fuentes tradicionales de financiamiento

A manera de introducción, el FMI y el BM fueron instaurados en una conferencia internacional que se llevó a cabo en 1944 en Bretton Woods, New Hampshire, Estados Unidos. Su objetivo era el de establecer un marco para el desarrollo y la cooperación económica, el cual diera paso a una economía mundial próspera y sólida. Con el pasar de los años, este objetivo ha ido variando frente a los desenlaces económicos, pero su esencia sigue siendo la misma (FONDO MONETARIO INTERNACIONAL, 2013:1).

Por un lado, el FMI es el ente que vigila el sistema monetario internacional y que hace *“un seguimiento de las políticas económicas y financieras de sus 188 países miembros”*. Adicionalmente, actúa frente a crisis monetarias y financieras, otorgando créditos a países que tengan dificultades financieras, y que pongan en riesgo su

sistema financiero (FONDO MONETARIO INTERNACIONAL, 2013). Por otro lado, el BM es un organismo de asistencia financiera y técnica que cuenta con 186 países miembros y su sede está en Washington, Estados Unidos. Su misión establece reducir la pobreza a través de préstamos caracterizados por tener una baja tasa de interés que bordean el 4%, y también ofrece incentivos económicos (GRUPO DEL BANCO MUNDIAL, 2013). En comparación con bancos comerciales, y tasas de interés en préstamos al público en general, este tipo de tasas de interés superan el 10% (LANDÍN, 2013).

Existen múltiples críticas al FMI y al BM, pero estas se centran principalmente alrededor de la formulación de políticas de estos organismos, y los impactos que estas últimas tienen en los países receptores de asistencia financiera. Basándose en los principios del Consenso de Washington, el FMI y el BM ponen condiciones a los préstamos otorgados, los mismos que se orientan a la liberalización del comercio, inversión y finanzas, privatización de empresas nacionales y desregularización del mercado. En múltiples ocasiones estas “recetas” no solucionan los problemas de los países que acceden a los préstamos. Inclusive, las condiciones del FMI terminan con la pérdida de soberanía económica del país, debido a los ajustes estructurales económicos, lo que llevaba a priorizar las obligaciones financieras del Estado, en lugar de las obligaciones sociales para el pueblo ecuatoriano (BRETTON WOODS´ PROJECT, 2008).

Adicionalmente, otros organismos que son considerados como fuentes tradicionales de financiamiento ecuatoriano son: la CAF y el BID. Por su parte, la CAF es un banco de desarrollo, conformado por 18 países de Latinoamérica, el Caribe y Europa; este promueve el desarrollo sostenible mediante créditos y apoyo en la organización técnica y financiera de proyectos de los sectores privados y públicos de América Latina (CAF, 2010). El BID promueve la reducción de pobreza y desigualdad en Latinoamérica y el Caribe, siendo la mayor fuente de financiamiento de esta región, y otorga además de préstamos, donaciones y asistencia técnica; está formado por 26 países de América Latina y el Caribe (BID, 2013). Tanto la CAF como el BID otorgan préstamos a bajas tasas de interés, a comparación del mercado, a los países que lo requieren, dichos intereses son cercanos al 3,5% (LANDÍN, 2011).

3.1.2. Culminación de relaciones Ecuador – FMI y reducción de las mismas con el BM

Cuando el actual presidente de Ecuador, Rafael Correa, era Ministro de Economía y Finanzas en el año 2005, consideró que el 80% del dinero que se obtenía por petróleo debía ser destinado a la población y el 20% restante al pago de la deuda; mientras que para el 2012, este último corresponde al 8%. Al posicionarse como presidente del Ecuador, declaró que la deuda contraída con el FMI por gobiernos anteriores era ilegítima, puesto que obligaba al país a destinar más del 50% de los recursos del Estado al pago de su deuda (NARANJO, 2013).

En el año 2006, Ecuador debía al FMI US\$ 15.100.000 (FONDO MONETARIO INTERNACIONAL, 2013); empero, en el año 2007, el presidente de Ecuador, economista Rafael Correa, da por terminada su relación con el FMI, tras el pago de su deuda, al aseverar que ésta entidad había perjudicado a muchos países a nivel mundial, en especial a los países en vías de desarrollo como Ecuador (EL UNIVERSO, 2007).

De esta manera, Ecuador se sumó a la lista de países suramericanos que cancelaron sus deudas, como Venezuela, que canceló su deuda con el BM en el año 2007, por un monto US\$ 3 mil millones; y Argentina que canceló al FMI en el año 2005 la totalidad de la deuda por US\$ 10.000 millones; y Correa declaró que Ecuador no quiere saber más de esa “burocracia internacional” y desea recuperar su “independencia” para establecer su política económica nacional (DIARIO CRÍTICO ECUADOR, 2007) y consideró que las relaciones con el FMI y el BM se debieron haber terminado hace varios años, ya que el objetivo de la economía ecuatoriana era el pago de las deudas contraídas por el propio Estado ecuatoriano y de los bancos, mientras que la población se empobrecía cada vez más (CUBASI, 2012), y criticó a la “*burocracia arrogante e incompetente del Fondo Monetario Internacional (FMI)*” y no descartó la posibilidad de tener que cancelar una deuda mayor, mientras se salga del FMI (CEPRID, 2013).

Entre los años 1990 y 2007, el BM otorgó a Ecuador cerca de US\$1.440 millones, mientras que hasta el año 2007, este último había cancelado un monto de US\$ 2.510 millones. Hasta este mismo año, el saldo de deuda pública que

mantenía Ecuador con el BM era de US\$ 704,4 millones; para lo cual el presidente de Ecuador dijo que se pagaría paulatinamente dicha deuda para dar fin a esa relación (OFICINA ECONÓMICA Y COMERCIAL DE ESPAÑA EN QUITO, 2012). Adicionalmente, el Ministro de Economía de ese año, economista Ricardo Patiño, indicó: "*No podemos cortar totalmente la relación con el BM, porque hay créditos en marcha (...), pero vamos también a disminuir lo que más nos sea posible esa relación de crédito con el Banco Mundial*" (EL UNIVERSO, 2007). Al día siguiente, el representante del BM en Ecuador, Eduardo Somensatto, fue expulsado del país (CEPRID, 2013).

En el año 2008, el BM adjudicó a Ecuador, créditos por US\$ 18 millones, y en 2009 por US\$ 17 millones. Posteriormente, en octubre de 2011, en la XXI Cumbre Iberoamericana, el presidente Rafael Correa abandonó momentáneamente el pleno, justo antes del discurso de Pamela Cox, vicepresidenta del Banco Mundial para la región de América Latina y el Caribe desde al año 2005 (CEPRID, 2013).

Moratoria en la deuda externa de Ecuador

En diciembre de 2008, Ecuador declara una moratoria para el 39% de su deuda externa pública, por considerarla ilegítima, ordenando la no transferencia de US\$ 30,6 millones por concepto de pago de intereses de los Bonos Global 2012. Además, el mandatario explicó que presentaría a los acreedores un método de reestructuración de esos créditos (EL MUNDO, 2008).

Para enero de 2009, el economista Rafael Correa indicó que recompraría un tercio de la deuda externa que se había dejado de pagar, con una propuesta de compra en los valores a los que debió canjearse dicha deuda, sin tomar en cuenta el precio al que se había negociado, es decir a un 70% menos de su valor. Con esta transacción, Ecuador prevé un ahorro de cerca de US\$ 7.505 millones entre 2008 y 2030; mientras que el costo de esta operación fue de US\$ 900 millones y deja un saldo de US\$ 289,8 millones. Esta estrategia del Gobierno fue catalogada, por un lado de exitosa, sobre todo por el ahorro en dólares que significó al Gobierno ecuatoriano (EL COMERCIO, 2009); y por el otro lado, a Ecuador se le cerraron líneas de financiamiento internacional y la inversión

extranjera se redujo, debido principalmente a la incertidumbre que se generó, y al aumento del riesgo país a 4.140 puntos en enero de 2009, uno de los más altos en la región junto con Venezuela y Bolivia. Para 2011, el riesgo país descendió a 925 puntos, mientras que el promedio de la región fue de 360 puntos (EL UNIVERSO, 2010).

3.1.3. Condiciones económicas ecuatorianas

Por un lado, en lo concerniente a la deuda externa; Ecuador indicó en el año 2007, que se privilegiarían las relaciones, tanto con el BID, como con el CAF, y de hecho, en ese año, Ecuador tramitaba un crédito por concepto de libre disponibilidad de US\$ 50 millones con el BID (EL UNIVERSO, 2007). En el año 2010, Ecuador recibe del BID, US\$ 350 millones de dólares para proyectos de infraestructura y conservación vial. En el año 2011, este país recibe 3 préstamos de US\$ 90 (para viviendas); US\$ 64,7 (para mejorar el sistema eléctrico en el país); y US\$ 58 millones (destinados a PETROECUADOR para modernizar su infraestructura) (TERRA, 2011). En ese mismo año, el CAF dio a Ecuador US\$ 255 millones para proyectos viales y US\$ 250 millones para el sistema eléctrico. Para el año 2011, Ecuador recibe otro préstamo por US\$ \$135 millones, para trabajos viales y de US\$ 77,2 millones para vivienda (EL COMERCIO, 2011).

TABLA 14
DEUDA EXTERNA POR ACREEDOR EN MILLONES DE DÓLARES

	2007	2008	2009	2010	2011
Organismos Internacionales	4.141,5	4.714,2	4.333,3	4.867,3	5.258,1
Gobiernos	1.830,0	1.685,1	1.530,1	1.352,3	2.258,5
Bancos	4.163,1	4.137,1	4.103,4	1.089,7	1.057,5
Proveedores	80,7	68,8	61,7	54,9	47,8
Deuda Privada	6.884,1	6.839,4	6.875,4	6.140,56	5.275,15
Total Deuda Externa	17.099,4	17.444,6	16.903,8	13.504,8	13.897,0

Fuente: Banco Central del Ecuador, Boletín Anuario N.34, 2012
Elaborado por: Karen Garzón Sherdek

El Banco Central del Ecuador, en su Boletín anuario N. 34, de 2012, publicó que la deuda externa estaría disminuyendo, al pasar de US\$17.099,4 millones en 2007 a US\$13.897,0 millones en 2011, representando cerca del

24,5% del PIB de 2011. El principal acreedor externo serían los organismos internacionales (BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, 2012).

Por otro lado, en lo referente al déficit fiscal de Ecuador, se puede mencionar que éste fluctúa de la siguiente manera: en 2007 es de US\$ 484 millones, para el 2008 esta cifra aumenta a US\$ 780 millones, en 2009 esta cifra se dispara a US\$ 2,6 mil millones (AMÉRICA ECONOMÍA, 2010), para 2011 desciende a US\$ 1.11 mil millones y en 2012 vuelve a incrementarse en US\$ 2.09 mil millones (ÁLVARO, 2013).

Los problemas de liquidez en la caja fiscal fueron originados, principalmente, por la recompra de su deuda externa en bonos soberanos (US\$ 900 millones); y por el incremento del gasto público del Gobierno ecuatoriano, reflejado en el PGE anual (HOY, 2008). Es por esto que el Gobierno tiene la necesidad de recurrir a préstamos internacionales con el fin cubrir el déficit por estas cifras, para poder seguir realizando los proyectos planificados y cubrir el gasto público del Gobierno (EL REVOLUCIONARIO, 2009).

3.2. Contratos petroleros suscritos entre PETROCHINA y PETROECUADOR

Después de que en 2008, Ecuador declarara moratoria de su deuda externa por US\$ 3 mil millones, las fuentes de crédito privadas dejaron de ingresar al país, aunque organismos internacionales como la CAF y el BID siguieron ofreciendo préstamos. Con el fin de afrontar las necesidades financieras, Ecuador encontró en China un financista de líneas de crédito millonarias y préstamos para significativos proyectos de infraestructura para el país, con la garantía del envío del recurso natural más importante para Ecuador, el petróleo.

3.2.1. Alianza Estratégica China - Ecuador y contratos suscritos del 2008 al 2012

A manera de introducción, el 25 de septiembre de 2000, con Decreto Ejecutivo 799, y Registro Oficial 170, en Ecuador se consignó el Reglamento para la celebración de Convenios de Alianzas Estratégicas con Empresas Estatales. Con fecha 17 de noviembre de 2008, el Consejo de Administración de

PETROECUADOR, con Resolución 354, certifica y apodera al presidente ejecutivo de PETROECUADOR la celebración del Convenio de Alianza Estratégica con la empresa estatal china, PETROCHINA International Company Limited (PETROCHINA) (CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, 2013: 12).

El 27 de enero de 2009, Ecuador y China suscribieron un Convenio de Alianza Estratégica para el sector hidrocarburífero, con una vigencia de 5 años, con opción a renovación automática, al menos que alguna de las partes decida lo contrario con notificación de 90 días previo a la culminación del mismo. El convenio fue suscrito por el presidente ejecutivo de PETROECUADOR y por un representante autorizado de PETROCHINA (CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, 2013: 12), con el fin de llevar adelante programas de cooperación bilateral y desarrollar proyectos conjuntos. Se firmaron también varios convenios con las instituciones financieras de sus países, para de esta manera garantizar el pago de préstamos financieros, con la entrega de cargamentos de petróleo. A estos acuerdos, se los ha nombrado “Convenios de cuatro partes” y en algunas ocasiones han sido denominados como contratos por “venta anticipada de crudo”; no obstante, su objetivo preciso ha sido la cancelación de los préstamos que el Gobierno del Ecuador ha recibido de China (JIMÉNEZ, 2013).

En los “convenios de cuatro partes” participan: 2 instituciones financieras, en este caso el Banco Central del Ecuador (BCE) y el Banco de Desarrollo de China (BDC); y las dos operadoras estatales petroleras de estos países, PETROCHINA y PETROECUADOR (VILLAVICENCIO, 2013: 98-99). El objetivo concreto de estos convenios es el otorgamiento de préstamos de China a Ecuador y el pago de éste último con petróleo (VILLAVICENCIO, 2013: 89).

Para Ecuador, esta alianza estratégica era una oportunidad para dejar a un lado el pasado oscuro de la intermediación petrolera que existía en el país, para pasar a vender el crudo a mejores precios internacionales y que llegue directamente a las refinerías del país que compraba este recurso (VILLAVICENCIO, 2013) y conseguir escenarios ventajosos para el país en la obtención de créditos y venta simultánea de crudo (JIMÉNEZ, 2013).

El esquema para la obtención de créditos de China y la venta de crudo ecuatoriano a este país, es de la siguiente manera: 1) Ecuador recibe un préstamo del BDC; 2) para el pago del mismo, PETROECUADOR envía cargamentos periódicos de crudo a PETROCHINA, quien debería llevar dichos embarques a sus refinerías (esto según el interés ecuatoriano de eliminar intermediarios) (JIMÉNEZ, 2013).

Los contratos de crudo y fuel oil³³ suscritos entre las estatales PETROCHINA y PETROECUADOR desde el año 2008 hasta el año 2012, y sus condiciones, se los puede resumir de la siguiente manera:

El primer contrato, de una serie de contratos que se suscriben posteriormente a la alianza estratégica entre Ecuador y China, es el 2008-358. Este contrato se firmó el 02 de septiembre de 2008, por el Contralmirante Luis Arias, como representante de PETROECUADOR; y Zhang Thao, representante de PETROCHINA; y se acordó la entrega de 36 mil bpd por el plazo de un año, sumando un total de 13 millones 140 mil barriles de petróleo. El diferencial³⁴ era acordado por PETROCHINA y PETROECUADOR cada dos meses, y no existía un premio por barril. Empero, el 28 de diciembre de 2008, este contrato fue modificado, con el contrato 2008-512, y se le agregó un premio de US\$ 1,08 por barril de crudo y se fijó un incremento de crudo, por un total de 72 mil bpd. En ambos contratos, se acordó que el destino final del crudo serían refinerías de país comprador, dado que el Gobierno ecuatoriano buscaba eliminar a los intermediarios, para que de esta manera el Ecuador obtenga mayores beneficios por la venta de su crudo; de hecho, para asegurar esto último, el comprador debía entregar certificaciones mensuales de que el petróleo llegaba a sus refinerías. Si el crudo no llegaba al destino convenido, el contrato se daba por terminado (VILLAVICENCIO, 2013:108-109).

En el año 2009, Ecuador, a través del Ministerio de Finanzas y PETROECUADOR, solicitó un anticipo de US\$ 1.000 millones al BDC, a una tasa de interés de 7,25%, y una amortización de dos años. Este anticipo se pagaría

³³ Residuo de petróleo combustible

³⁴ Castigo que se pone al petróleo ecuatoriano debido a que su calidad es inferior a la del WTI

con la entrega mensual de petróleo, para lo cual, el 23 de julio de 2009, Luis Jaramillo, ex gerente de PETROECUADOR firmó el contrato 2009-433, en donde PETROECUADOR se comprometía a vender mensualmente, ocho lotes petroleros por mes, en 6 cargamentos de 360.000 de crudo Oriente y 2 cargamentos de 360.000 barriles de crudo Napo. La vigencia de este contrato era de 2 años; y se estableció que el destino del petróleo ecuatoriano no debía afectar el mercado natural de PETROECUADOR, es decir que este no podía ser enviado a Perú, Colombia y Chile (EL COMERCIO, 2012). Este hecho contradice a los intereses de Ecuador, puesto que se buscaba que el destino del crudo ecuatoriano sea las refinerías del país comprador (VILLAVICENCIO, 2013). En lo referente al precio del barril, se consideró el promedio del WTI de los cinco días anteriores al embarque, y a esto se le restaba un diferencial que variaba cada mes; y un premio, que fue de US\$ 1,25 y US\$ 1,30 para el crudo Oriente y Napo, respectivamente. El lugar estipulado como solución de controversias fue la Cámara de Comercio de Argentina (EL COMERCIO, 2012),

Entre el 2 y el 12 de junio de 2010, representantes de PETROECUADOR, Ministerio de Finanzas de Ecuador, BDC y de PETROCHINA, se reunieron en Beijing, para pactar la concesión de un nuevo crédito por concepto de US\$ 1.000 millones, los cuales serían a su vez divididos en: US\$ 800 millones para libre disponibilidad del Ministerio de Finanzas y US\$ 200 millones como inversiones de PETROECUADOR, a una tasa de interés de 6% anual, (VILLAVICENCIO, 2013: 113) con seis meses de gracia y mediante pagos trimestrales por un período de cuatro años. Por esto, el 31 de agosto de 2010, se firmó el contrato 2010-253 por el gerente de PETROECUADOR, Manuel Zapater, y un representante de PETROCHINA, en Pekín – China, y se comprometieron 1,08 millones de barriles de crudo Napo, los mismos que serían entregados en 5 lotes por el mes de septiembre, y de 3 lotes a partir de octubre de 2010 (EL COMERCIO, 2012). El lugar acordado para la solución de controversias para este contrato fue la London Court of International Arbitration (Corte Internacional de Londres)³⁵; y además el destino del petróleo ecuatoriano era a libre disposición de PETROCHINA (EL

³⁵ Este tema será tratado en el subtema 3.3.3.

COMERCIO, 2012). El premio por barril fue de US\$ 0,51, valor inferior por US\$ 0,76 al premio del anterior contrato³⁶ (VILLAVICENCIO, 2013: 115).

El 31 de agosto de 2010 se firma un nuevo contrato, el 2010-254, en donde se fijan cargamentos de 190.000 barriles mensuales por cuatro años, con un premio de US\$ 0,11 sobre el marcador internacional de fuel oil de New York Harbor. El destino de los cargamentos era el puerto de Balboa en Panamá, y además el comprador podía trasladarlos a Latinoamérica, el Caribe, Estados Unidos y Canadá. Para este contrato, se desconocen las razones por las que Ecuador no exige que el destino del crudo ecuatoriano debía ser refinerías de PETROCHINA (EL COMERCIO, 2012).

El 28 de enero de 2011, se firma en Beijín un el contrato modificatorio 2011-048 al contrato 2009-433, mismo que vencía en agosto de 2011. En este contrato modificatorio se estipuló la venta de 2,16 millones de crudo Napo entre los meses de enero y julio de ese mismo año. Una vez cumplida esa entrega, se debía entregar una cantidad de 2,88 millones de barriles de crudo Oriente y Napo por mes, durante dos años, comprendidos entre agosto de 2011 y julio de 2013. Para el precio del mismo, se estableció un premio de US\$ 0,525 por barril de crudo Oriente y Napo. A su vez, China otorgó un anticipo de US\$ 1.000 millones a Ecuador, con un interés del 7,08% anual, y una amortización de dos años, y la garantía para PETROCHINA de que si PETROECUADOR se atrasaba con dicha amortización o en la entrega de menos del 50% del crudo estipulado por tres meses consecutivos, PETROCHINA tendría potestad de cobrar la deuda contraída por PETROECUADOR con los clientes de este último (EL COMERCIO, 2012).

El subgerente de Comercio Internacional de PETROECUADOR, Nilsen Arias, firma el 24 de junio de 2011, el contrato 2011-204, con PETROCHINA, para la venta de 124,48 millones de barriles de crudo. En este contrato se determinó la entrega mensual de 1,8 millones de barriles, sin determinar qué cantidad correspondería a crudo Oriente y qué cantidad a crudo Napo, hasta el 31 de diciembre de 2013; y de 6,85 millones de barriles de fuel oil, entre enero y

³⁶ Se desconoce por qué Ecuador aceptó una disminución del premio en este contrato, y se evidencia que las condiciones favorables para Ecuador se reducen en este contrato.

diciembre de 2016, divididos en tres lotes mensuales de 190.000 barriles. Este contrato podría extenderse hasta el año 2019, dependiendo el progreso de las construcción de Refinería del Pacífico (EL COMERCIO, 2012). El crédito de US\$ 2.000 millones al que accedió Ecuador, fue otorgado por el Banco de Desarrollo de China, a un interés del 6,9% y a 8 años, con 2 años de gracia. Para este contrato, se acordó un premio de US\$ 0,75 sobre el valor del diferencial, tanto para el crudo Oriente, como para el crudo Napo (EL COMERCIO, 2012). Es preciso mencionar que a partir de abril de 2011, el crudo ecuatoriano que históricamente tenía un diferencial negativo, cambió a positivo, este fenómeno se debería a las revoluciones y protestas en Medio Oriente desde el año 2010 (EL UNIVERSO, 2012).

Para los contratos 2009-433 y 2011-048 la fórmula que se utiliza para calcular el precio del crudo es: precio del West Texas Intermediate (WTI) \pm diferencial + premio – K (descuento), que para ambos contratos es del 16%, que se hace para pagar el anticipo otorgado por China, y el 84% restante lo recibe el Estado ecuatoriano. Mientras que, para los contratos 2010-253 y 2011-203 la fórmula que se utiliza es la misma, empero ya no se utiliza el factor K, debido a que en estos contratos no se fijaron anticipos a través de estos contratos (VILLAVICENCIO, 2013).

A finales de diciembre de 2012, se suscribe el contrato 2012-000 entre los representantes del Ministerio de Finanzas del Ecuador y el BDC, en donde se autorizó un nuevo crédito por US\$ 2.000 millones, por la entrega de 36.000 bdp en un período de 3 años, a un interés del 7%, a 8 años plazo con 2 años de gracia. Este monto será desembolsado en dos tramos: el primero, correspondiente a US\$ 1.400 millones ya fueron otorgados al Ministerio de Finanzas en febrero de 2013 en libre disponibilidad; y US\$ 600 millones están pendientes, para ser utilizados en proyectos eléctricos, de salud e inversión en el país (AGENCIA EFE, 2013).

En resumen, Ecuador ha firmado una serie de contratos petroleros con China, en donde se ha comprometido entre el año 2008 y 2012, cerca de 461 millones de barriles de crudo ecuatoriano, y ha contraído una deuda de US\$ 7.000 millones, cifra que sería equivalente a un 10% del PIB de 2012 (VILLAVICENCIO,

2013:103). Al mismo tiempo, se estima que cerca del 80% del crudo ecuatoriano está destinado a PETROCHINA hasta el año 2019, distribuidos en cargamentos mensuales de aproximadamente 5,8 millones de barriles (EL COMERCIO, 2013).

3.2.2. Postura de Ecuador y de China

Por un lado, la profundización de las relaciones bilaterales con China, es una consecuencia de la estrategia del Gobierno ecuatoriano de diversificar los mercados comerciales y las fuentes de financiamiento (LARREA, 2011). De esta manera, Ecuador sostiene que la profundización de las relaciones comerciales entre PETROECUADOR y PETROCHINA es sustancial, dado que consolida la Alianza Estratégica con la segunda economía mundial, China, y esto permitirá impulsar el desarrollo nacional (ORTÍZ, 2011). En pocas palabras, ambos países tienen una dependencia mutua (KEOHANE Y NYE, 1977:22).

Adicionalmente, frente a la necesidad ecuatoriana de obtener préstamos internacionales para cubrir el déficit fiscal, y a los cuales el FMI ya no iba a otorgar crédito, ni Ecuador iba a aceptarlo; el Estado ecuatoriano vio en China un socio complementario estratégico, dado que China requiere de petróleo al ser el segundo consumidor a nivel mundial; y un socio crediticio, al ser el país con la mayor reserva de dinero en el mundo, y el presidente calificó dichos préstamos como buenas noticias para el país, al ser a largo plazo, y que a cambio exijan petróleo y no las imposiciones que ponía el FMI (ORTÍZ, 2011).

Ecuador no ve nada de malo en las relaciones con China, ya que lo considera un país amigo (REYES, 2013). Asimismo, Ecuador estaría esperando terminar con la construcción del proyecto Refinería del Pacífico, para de esta manera destinar en los años venideros, el petróleo ecuatoriano a esta refinería, lo que supondría que Ecuador ya no comprometería más petróleo ecuatoriano a China (EL COMERCIO, 2012).

Igualmente, el interés en los préstamos acordados en los contratos petroleros firmados entre Ecuador y China tienen un promedio de casi el 7%, frente a lo que Ecuador considera que los contratos con China han sido “un buen

Negocio”, ya que un financiamiento del 7% que permita en los años venideros una rentabilidad del 23 al 25% con el proyecto Refinería del Pacífico y con los proyectos hidroeléctricos que se están creando, genera renta para el país (EL COMERCIO, 2012).

Por otro lado, los intereses de China frente a los contratos petroleros responden a su política exterior de construir consensos con los países de América Latina, tener mayor protagonismo en la agenda internacional, y obtener recursos naturales, entre ellos el petróleo. De esta manera, China se ha convertido en la principal fuente de financiamiento de la región (BERASTEGUI, 2012). De hecho, China sabe qué es lo que quiere de cada región, inclusive de cada país, el problema principal para Ecuador, es que este país no sabe qué es lo que quiere de China (JIJÓN, 2013).

3.3. Críticas a los contratos petroleros suscritos entre Ecuador y China

Existen múltiples críticas a los contratos petroleros suscritos entre Ecuador y China, es por eso que a continuación se determinan y explican ciertos aspectos que han sido sujeto de controversias, sobre todo por parte de analistas petroleros y financieros, y de prensa local, quienes concuerdan que los beneficios para Ecuador se han reducido en cada contrato, mientras que para China han ido tomando fuerza. Es importante volver a mencionar que el contenido de los contratos petroleros es de reserva del Estado ecuatoriano y chino, y lo poco que se conoce de ellos, han permitido desarrollar el siguiente subtema.

3.3.1. Deuda con China y tasas de interés

Entre las críticas más fuertes que se han hecho a los contratos petroleros suscritos entre China y Ecuador están: el monto de los créditos que ha otorgado China a Ecuador, el mismo que asciende hasta 2012, a UDS\$ 7.000 millones; y las tasas de interés que se cobran, las que oscilan entre el 6,5 y el 7,25%. Con esta cifra de endeudamiento, Ecuador habría pasado de tener una dependencia crediticia con Estados Unidos a tenerla con China (LANDÍN, 2013).

Cuando los gastos de un país superan sus ingresos, los déficits generados se cubren con préstamos, y esto es lo que ha hecho Ecuador al aumentar su PGE en los últimos años; pero también ha registrado un creciente déficit el cual ha sido cubierto con el dinero otorgado por China por concepto de venta anticipada. El ex ministro de Energía, Fernando Santos, explica que un país puede obtener deuda externa únicamente para gastos de capital o de inversión, pero no para utilizarlo como gasto corriente, como lo estaría haciendo el Gobierno ecuatoriano al obtener préstamos de libre disponibilidad (HOY, 2012), de los cuales no se sabe en qué se está utilizando el dinero, ya que no existe un registro oficial del mismo por parte del Banco Central del Ecuador (LANDÍN, 2013).

Ecuador en su afán de tener financiamiento para cubrir su déficit fiscal, para invertir en obras de desarrollo, y sin poder contar con el FMI, no tuvo otra opción que aceptar los créditos que ofrecía China. En una decisión desesperada, China ofreció a Ecuador créditos de miles de dólares, con la garantía de que este país petrolero le de cargamentos mensuales de crudo. De hecho, el monto de los créditos que ha dado China a Ecuador no se compara con los que otorgan la CAF y el BID, puesto que el crédito otorgado por China es superior, y permite que el Estado tenga mayor financiamiento, a comparación de los que recibe de estos organismos y de los que recibía del FMI o del BID (VILLAVICENCIO, 2013).

Sin embargo, el Estado ecuatoriano asegura que no existe crédito con China, de hecho los montos entregados por China a este país no se registran en las cifras publicadas periódicamente por el Banco Central del Ecuador, como se lo puede ver en la Tabla 14, en donde la deuda externa ecuatoriana habría disminuido desde el año 2009, a pesar de que en este año China ofrece a Ecuador un monto de US\$ 1.000 millones (LANDÍN, 2013). Ecuador no considera como deuda a los créditos con China, para el primero de estos países, lo que se ha hecho es ventas anticipadas de petróleo, lo que constituye una operación comercial, más no una deuda (HOY, 2011).

El cuestionamiento principal surge en que, si no es deuda, ¿por qué entonces China cobra tasas de interés a Ecuador? En la descripción de cada contrato, se puede observar que cuando China ofrece un monto en US\$, se cobra

una tasa de interés a Ecuador, esta tasa oscila entre el 6,5 y el 7,25%, valores más elevados que los préstamos que ofrecen los organismos internacionales, los cuales varían entre el 3 al 4% de interés, y que a pesar de ello, siguen siendo inferiores a la tasa de interés que Ecuador pagaba por sus bonos soberanos que era del 12% (PERIÓDICO LA JORNADA, 2013). En este punto, es importante recalcar que los préstamos que ofrece el BM son básicamente para infraestructura, y los del FMI son para superar problemas en la balanza de pagos; y que para obtener un préstamo del BM, este organismo requiere un informe favorable por parte del FMI, informe que por las relaciones actuales de Ecuador con el FMI no sería positivo, y las condiciones serían mayores a las impuestas anteriormente por parte de estos organismos (EL COMERCIO, 2012).

De igual manera, es imperativo mencionar los resultados del estudio del Diálogo Interamericano, en donde se expone que China aplicó diferentes tasas de interés a Ecuador, en relación a los que se aplicaron a otros países de la región. Es así que, entre el 2007 y 2010, China otorga préstamos a Jamaica por US\$ 45 millones a 20 años plazo y por US\$ 340 millones a 5 años plazo a tasas de interés del 2 y 3% respectivamente; y a México otorga un préstamo de US\$ 600 millones a 10 años plazo a un interés de 3,8% (HOY, 2012). De esta manera, se evidencia que el interés elevado en los préstamos concedidos a Ecuador, en comparación a los otorgados por China a otros países de la región, respondería por un lado, al incremento del riesgo país de Ecuador en 2009 a 4.140 puntos, consecuencia de la moratoria de deuda externa, y que en 2011 descendió a 925 puntos, pero que seguía siendo elevada a comparación de la región que registró en ese año 360 puntos (EL UNIVERSO, 2010); y por otro lado, al monto de los préstamos entregados por China, ya que muy difícilmente un organismo internacional otorgaría créditos de entre US\$ 1.000 a 2.000, y a un período a largo plazo (LANDÍN, 2013).

3.3.2. Perjuicios al Estado ecuatoriano evidenciados en informe de la Contraloría General del Estado ecuatoriano

Desde el año 2008, Fernando Villavicencio, experto petrolero, ha denunciado supuestos perjuicios económicos millonarios para el Estado ecuatoriano por los contratos petroleros suscritos con China. Villavicencio

argumenta que la empresa PETROCHINA compra el petróleo a Ecuador, lo vende a la intermediadora Taurus Petroleum, quien a su vez, re-vende el crudo ecuatoriano a Estados Unidos y a Panamá, por precios superiores a los acordados con PETROECUADOR (ROSALES, 2013).

Frente a estas acusaciones, el asambleísta del partido político Pachakutik, Cléver Jiménez; y por su asesor, Fernando Villavicencio, realizaron un informe oficial, y lo presentaron a la Contraloría General del Estado³⁷ ecuatoriano (CGE) para que esta entidad audite los contratos 2009-433 y 2010-253. Por su parte la CGE realizó un informe con fecha 27 de octubre de 2013, y con oficio 246-ACJC-ZCH-AN denominado: “*Examen especial al Proceso Precontractual, Contractual y Ejecución del Convenio y Contratos de Compra-Venta de Crudo Oriente y Napo, entre PETROECUADOR y la compañía PETROCHINA International Limited*”. La auditoría comprendió el período del 1 de enero de 2009 al 25 de noviembre de 2010, se lo realizó con orden de trabajo: 0038-DA3-2010, y estuvo bajo la responsabilidad del Control de Auditoría 3 de la CGE (CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, 2013:1-4).

El informe de Contraloría es de carácter público, y se lo puede encontrar en la página web oficial de esta entidad. Del mismo, se han extraído las partes más relevantes relacionadas con el desarrollo del presente subtema; empero este tema puede ser la base de una disertación y/o tesis de jurisprudencia.

El mencionado examen de Contraloría contiene a manera de presentación una carta dirigida al Gerente General de EP PETROECUADOR, enviada por el Director (encargado) de Auditoría 3, Galo Carrillo Ureña, que la auditoría se realizó de manera planificada y de manera razonable, con el fin de no hacer exposiciones equivocadas, y que fue elaborado de manera transparente; y se recalca que según lo que indica el artículo 92 de la Ley Orgánica de la CGE, las recomendaciones deben ser empleadas de forma inmediata y obligatoria (CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, 2013:5).

Los objetivos del informe en cuestión responden a determinar la autenticidad de los contratos, así como verificar si se cumplieron aspectos de

³⁷ La misión de la Contraloría General del Estado de Ecuador es la de controlar los recursos públicos para precautelar su uso efectivo, en beneficio de la sociedad.

carácter técnico y legal; y se menciona que no se analizó el Convenio de Cuatro Partes, entre PETROECUADOR, PETROCHINA, Ministerio de Finanzas del Ecuador y Banco de Desarrollo de China (CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, 2013:6).

En el desarrollo del examen, Contraloría detalla la estructura y función de la estatal PETROECUADOR; la alianza estratégica entre esta última empresa y PETROCHINA. Asimismo, elabora una auditoría a los contratos 2009-433 y 2010-25; y emite conclusiones y recomendaciones que se entrega a EP PETROECUADOR (CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, 2013:4).

La CGE indica en su informe de 2013 que, para determinar el precio del crudo ecuatoriano en los contratos en mención, no se utilizaron cotizaciones de precios de crudo del Continente Americano, sino que fueron del mercado del Lejano Oriente. Del mismo modo, para este caso y dentro del período auditado, el Estado ecuatoriano habría dejado de recibir US\$ 2´079.699,80 (CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, 2013: 56).

En su examen, la CGE consideró el premio por barril fijado en cada contrato; es decir, para el primer contrato, premios de \$ 1,25 por barril de crudo Oriente y de \$ 1,30 por barril de crudo Napo; y para el segundo contrato en mención, el premio de \$ 0,51 por barril (ROSALES, 2013). Lo cierto es que los premios fijados en dichos contratos fueron inferiores a los existentes en el mercado internacional en esas fechas, como el de PDVSA de Venezuela que tenía un premio de US\$ 2,20 en julio de 2009 y ENAP de Chile que tenía un premio de cerca de US\$ 2,00 (EL UNIVERSO, 2013); e inclusive, a los establecidos por PETROECUADOR en similares transacciones que eran de US\$ 2,00 (ROSALES, 2013).

Asimismo, la CGE determinó que en el primer contrato, y por concepto de premio por barril, el Estado ecuatoriano ha dejado de percibir desde el 2 de agosto de 2009 hasta el 25 de noviembre de 2010, un total de US\$ 34´453.836,65, considerando el premio por barril internacional, y el que hubiese ofertado la empresa Perenco (empresa franco-británica), el mismo que se cotizaba en US\$

1,96 por barril de crudo Oriente y US\$ 2,14 por barril de crudo Napo. Si se considera el premio de Perenco hasta agosto de 2011, el perjuicio de esta transacción superaría los US\$ 51 millones (EL UNIVERSO, 2013).

La Subgerencia de Comercio Exterior de PETROECUADOR, en sus estudios para la determinación de premios de ambos crudos en el contrato 2009433 no consideró todas las negociaciones efectuadas por EP PETROECUADOR, por lo que dejó de percibir \$ 34'453.836,65 con relación a los premios ofertados para los crudos de Perenco desde el 2 de agosto de 2009 hasta el 25 de noviembre de 2010. La Subgerencia de Comercio Exterior determinó los premios sin respaldar los aspectos técnicos, económicos y comerciales que justifiquen que fueron los más convenientes para los intereses de PETROECUADOR (ROSALES, 2013).

Para el segundo contrato, la CGE informa que existe un perjuicio de cerca de US\$ 4,5 millones hasta octubre de 2010, debido a que en este contrato el premio por barril descendió a US\$ 0,51 en ambos tipos de crudo, es decir que el premio se redujo UD\$0,74 y US\$0,79 respectivamente. Esto último significa que hasta la fecha de culminación de este contrato (31 de agosto de 2014), el Estado ecuatoriano perdería un total de US\$ 39 millones, al multiplicar esta diferencia del premio por 53,6 millones de barriles (ROSALES, 2013).

En lo concerniente al destino del crudo ecuatoriano, en el primer contrato petrolero firmado con China, se establecía que el destino del petróleo vendido a PETROCHINA, no se lo debía destinar a mercados naturales de PETROECUADOR como Perú, Chile y Colombia; pero esta situación cambió en los contratos subsiguientes, en donde PETROECUADOR concedió a PETROCHINA el libre destino del crudo ecuatoriano (EL COMERCIO, 2012), violando de esta manera el destino exclusivo que se había acordado de enviar el crudo ecuatoriano únicamente a las refinerías de PETROCHINA, dejando de lado a las intermediadoras de petróleo, y haciendo que el Estado pueda generar mayores beneficios en estas transacciones (EL COMERCIO, 2012).

Se desconocen los motivos por los que en el contrato 2010-253 se incumple la disposición de Ecuador de que su crudo sea enviado exclusivamente a refinerías de PETROCHINA (EL COMERCIO, 2012), y es precisamente por eso que en los resultados del informe presentado por la CGE, se menciona que se ha violado la legislación ecuatoriana “*al haber permitido que el crudo ecuatoriano vendido a PETROCHINA, haya sido intermediado y no se lo haya llevado a las refinerías de PETROCHINA*”

(ECUADOR DE INMEDIATO, 2013). En efecto, el destino del petróleo para este contrato fue Panamá, Japón y EE.UU, países en donde PETROCHINA no tiene refinerías (CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, 2013: 58), y que además existió intermediación de la empresa Taurus Petroleum (EL COMERCIO, 2012), frente a lo que la CGE realizará una nueva auditoría en el transcurso del año 2013 para conocer mayores detalles de esta supuesta intermediación (ECUADOR DE INMEDIATO, 2013). Frente a todo esto; autoridades del Gobierno ecuatoriano han manifestado que: “la responsabilidad del Estado acaba cuando el buque ha sido cargado en *Balao, Esmeraldas*” (VILLAVICENCIO, 2013).

TABLA 15
Destino de crudo ecuatoriano de los buques comprados por PETROCHINA en el contrato 2010-253

Producto	Fecha	Buque tanque	Volumen barriles	Destino
Oriente	06/09/2010	Cabo Pilar	461.559,95	Panamá
Napo	06/09/2010	Amba Bargavi	524.916,36	Japón
Oriente	10/09/2010	Neapolis	429.692,23	Panamá
Napo	23/09/2010	Eser K	359.477,28	Estados Unidos
Napo	11/11/2010	Aljalaa	359.839,73	Estados Unidos
Napo	25/10/2010	Pacific Galaxi	342.235,74	Japón
Oriente	05/10/2010	Oversear Luzon	499.915,18	Panamá
Napo	19/11/2010	Hs Medea	739.461,11	Estados Unidos
Oriente	03/11/2010	Overseas Lu	399.657,11	Panamá

Fuente: Contraloría General del Estado, 2013:58
Elaborado por. Karen Garzón Sherdek

Contraloría hace de forma concreta, una serie de recomendaciones a PETROECUADOR, entre las que constan: 1) que PETROECUADOR haga estudios de mercado, previo a la suscripción de contratos de compra-venta de crudo ecuatoriano, para de esta manera determinar los precios más beneficiosos para esta entidad³⁸; 2) sacar el crudo Oriente y Napo a concurso internacional, para conocer el precio del mismo en el mercado exterior³⁹; 3) que PETROECUADOR sustente los estudios de mercado de forma económica, técnica y comercial, velando los intereses de esta entidad (CONTRALORÍA GENERAL

³⁸ Se reitera esta recomendación en la página 53 del informe.

³⁹ Se reitera esta recomendación en la página 53 del informe.

DEL ESTADO, 2013: 47); 4) que previo a la suscripción de un contrato de compra-venta de petróleo se cotiche en el mercado internacional el precio del crudo ecuatoriano en el continente Americano y en el Lejano Oriente (CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, 2013: 57); y, 5) que previa la suscripción de contratos con empresas tanto estatales, como privadas, se determine el destino del crudo ecuatoriano, con el fin de proteger los mercados naturales de la costa Pacífico Sur de Ecuador (CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, 2013: 60).

La Contraloría no tiene potestad de anular la validez de los contratos suscritos entre Ecuador y China; empero, dicho informe es de carácter vinculante⁴⁰, por lo que el gerente de PETROECUADOR, Marco Calvopiña, aseguró que PETROECUADOR debería reconocer sus falencias; re-negociar los contratos con PETROCHINA, y exigir a la contraparte que lleve el petróleo a sus refinerías, sin involucrar a terceras partes; y que finalmente, se debería fijar el precio del crudo de acuerdo el WTI y no a las cotizaciones de otros continentes, acatando así las recomendaciones de la CGE (EL UNIVERSO, 2013).

3.3.3. Diferencial, licitaciones, lugar de arbitraje y falta de transparencia de los contratos petroleros

En lo referente al diferencial, el asambleísta Jiménez indica que este difiere entre el cálculo utilizado para el precio de venta de crudo a PETROCHINA, y el que fue utilizado para otras empresas; ya que mientras el diferencial promedio determinado por PETROECUADOR en el contrato de julio de 2011 fue de + US\$ 15,50 US\$ para el crudo Oriente y de + US\$ 10,88 US\$ para el crudo Napo; el diferencial utilizado con PETROCHINA fue de + US\$ 1,59 para el crudo Oriente y de + US\$ 3,28 US\$ para el crudo Napo (ECUADOR DE INMEDIATO, 2010).

Otro aspecto importante a considerar, es la crítica que se le hace a PETROECUADOR por no haber realizado una licitación petrolera entre otras empresas estatales, y en su lugar haber escogido a PETROCHINA como comprador, amparándose en la Alianza Estratégica de 2009 entre los Gobiernos de Ecuador y de China (ROSALES, 2013). No es recomendable que un país esté

⁴⁰ Obliga a las instituciones pertinentes a tomar medidas frente a los resultados del informe.

atado a un solo proveedor, más aún cuando existen más opciones en el mercado, que pueden comprar el crudo ecuatoriano a mayor precio (HOY, 2012).

Algo parecido ocurre con el establecimiento del lugar de arbitraje para la solución de diferencias entre las partes. En el contrato 2009-433 se estableció como sede para la resolución de controversias a la Cámara Argentina de Comercio (CAC) localizada en Buenos Aires-Argentina, y para los siguientes contratos, esta cambió a la Corte Internacional de Arbitraje en Londres-Inglaterra⁴¹ (EL COMERCIO, 2012). Este último hecho se dio, a pesar de que en la Constitución del Ecuador de 2008, se establece en el artículo 422, la prohibición de la celebración de tratados o instrumentos internacionales en las que Ecuador ceda jurisdicción soberana a instancias de arbitraje internacionales, a excepción de las ubicadas en América Latina (ASAMBLEA NACIONAL, 2008:103) (EL COMERCIO, 2010). Recordemos entonces que en esta misma se establece en el artículo 424 que: “*la Constitución es la norma suprema y prevalece sobre cualquier otra del ordenamiento jurídico*” (ASAMBLEA NACIONAL, 2008:104). Por lo anteriormente mencionado, Villavicencio afirma que los contratos en los que se establece un lugar de arbitraje diferente a uno localizado en América Latina, hace que los contratos sean inconstitucionales (VILLAVICENCIO, 2013).

Otro aspecto importante es que los detalles de los contratos petroleros con China y la deuda contraída con dicho país, han sido revelados especialmente por investigaciones de medios de comunicación y prensa local e internacional, y no tanto por las carteras de Estado del Ecuador. De esta manera, desde el año 2009, el Gobierno ecuatoriano ha ido revelando información superflua de las cláusulas de los contratos de venta de petróleo. Por su parte, PETROECUADOR ha explicado el cálculo que se ha utilizado para determinar el precio por barril que se vende a China, y el porcentaje que representa el gigante asiático en las transacciones comerciales petroleras del Ecuador (EL COMERCIO, 2012).

Cuando los expertos en materia petrolera y finanzas empezaron a pedir explicaciones, el Ministerio de Finanzas del Ecuador, se refugió en el artículo 137 del Código de Planificación y Finanzas Públicas, para de esta manera mantener la

⁴¹ Ecuador y China se someterían a la jurisdicción de los tribunales de Inglaterra para los procedimientos arbitrales.

reserva de los contratos. En este artículo se estipula que los contratos de deuda pública pueden ser declarados como secretos, hasta que su operación sea terminada. Asimismo, el ex ministro Patricio Rivera, del Ministerio de Finanzas aseveró que los contratos no pueden ser publicados, mientras se esté negociando con China. A pesar de que incluso el contrato 2009-433 ya se terminó y Ecuador pagó su deuda, este no ha sido develado (EL COMERCIO, 2012).

De manera general, los contratos firmados entre PETROCHINA y PETROECUADOR han sido por un lado, beneficiosos, ya que 1) Ecuador obtiene préstamos de China para cubrir su déficit fiscal y puede utilizar dicho dinero en proyectos de desarrollo, 2) ha permitido al país diversificar los mercados y las fuentes de financiamiento, 3) tener un socio complementario al cual se le vende petróleo y ofrece dinero a Ecuador, 4) los créditos son a largo plazo y el monto que ofrece China es superior al que ofrecen los organismos internacionales.

Por otro lado, son perjudiciales, dado que 1) las condiciones favorables para Ecuador se reducen en cada contrato, perjudicando económicamente al Estado ecuatoriano, 2) China estaría re-vendiendo el crudo ecuatoriano a Estados Unidos, Japón y Panamá, 3) al ser contratos de libre disponibilidad, Ecuador puede utilizar el dinero de los créditos al gasto corriente; 4) los préstamos con China aumentan la dependencia con este país de manera directa o indirecta, dado que no se han diversificado las fuentes de financiamiento; 5) si Ecuador no utiliza de manera óptima, con inversión en infraestructura, y tratando de cambiar la matriz energética, a largo plazo sería más difícil para el Estado ecuatoriano pagar la deuda contraída con China.

3. ANÁLISIS

A lo largo de la presente investigación se han descrito las causas del incremento de la demanda petrolera de China; se ha explicado la importancia del petróleo en la construcción y consecución de los intereses de Ecuador; y se han determinado razones por las que Ecuador dispone renunciar a las fuentes tradicionales de financiamiento y decide firmar contratos petroleros con China. A continuación se realiza un análisis de la presente disertación y de China como socio estratégico de Ecuador en el caso petrolero:

Vivimos en una era de interdependencia y continuos cambios económicos, sociales y tecnológicos; pero la transformación más interesante en el siglo XXI es el posicionamiento de China como segunda economía mundial, esto como consecuencia del incremento dinámico de su tasa de crecimiento que alcanzó 10,3% en el año 2010. Asimismo, las elevadas tasas de ahorro que mantiene China equivalentes al 52% de su PIB, han permitido a este gigante asiático convertirse en el financista mundial, y a ubicarse dentro del grupo de los BRIC. Por todo lo expuesto, China es un socio interesante desde cualquier óptica; especialmente para los países que tienen recursos naturales, ya que este país necesita de estos recursos para continuar con su imparable industria y crecimiento; y a cambio de estos bienes, otorga capital y tecnología.

China es la segunda economía mundial, liderando el grupo de los BRIC; esto debido principalmente a su estrategia político-económica considerada prudente y futurística, la cual ha permitido al país tener un ritmo de crecimiento elevado, en comparación al resto de los países del mundo. De igual manera, este país ha ido incrementando sus relaciones a nivel mundial, en especial con los países que tienen recursos naturales claves para China. Para esto, el gigante asiático se ha mostrado a estos países como un socio complementario, comprando recursos naturales e involucrándose en proyectos de sectores estratégicos, como los hidrocarbúricos, mineros, y de energía; y ha puesto un énfasis especial en países claves dentro de esta región latinoamericana, como: Brasil, Chile Ecuador, Perú y Venezuela.

En lo referente a la política nacional y exterior de China, este país mantiene un doble discurso. A pesar de su intento por reducir el consumo de carbón, petróleo y gas natural como fuentes de energía; en el año 2012 China se consolidó como el segundo mayor consumidor de crudo del mundo, seguido solo por Estados Unidos. En relación a esto, el Gobierno chino considera dos aspectos: por un lado, reducir su consumo de petróleo para de esta manera crear una imagen positiva a nivel internacional de tal manera que pueda tener mayor incidencia en la palestra mundial; y por otro lado, afianzar sus relaciones internacionales con países que tengan recursos naturales, como lo son los países de América Latina y África. Es lógico que a China le resulte difícil reducir el consumo energético a largo plazo, debido a su crecimiento de los últimos 10 años; y al requerimiento de reservas de petróleo para cuando este recurso sea más escaso y difícil de encontrar, ya que con el tiempo el precio del crudo tiende a alza por ser un recurso natural no renovable que con el tiempo se terminará.

De igual manera, no parece ser tan claro qué es lo que quieren los países de América Latina de China, ya que si bien es cierto que buscan vender sus productos y tener financiamiento, varios de los países de esta región, como es el caso de Ecuador, registran un déficit comercial con este país; y, han comprometido sus recursos a largo plazo arriesgando el todo por el todo para buscar el desarrollo; y en varios casos han abierto completamente las puertas a China, sin tener las mismas condiciones en este país asiático. Este último hecho podría causar que América Latina se estanque en una especialización de bienes primarios, al no vender bienes facturados a China o a otros países del mundo, y que incrementen su dependencia en los recursos naturales que producen por los réditos que estos les dan.

Las relaciones entre Ecuador y China, desde el punto de vista geopolítico, son beneficiosas y complementarias para ambos países, dado que cada uno trata de cubrir sus necesidades con la ayuda del otro; sin embargo, es importante que Ecuador diversifique sus mercados financieros, ya que de esta manera este país no dependería de un solo financista, y así reduciría el riesgo de que este domine las condiciones o propenda a poner las cartas a su favor, especialmente por la urgencia del Gobierno ecuatoriano de conseguir capital.

En Ecuador, a partir del año 2007, se experimenta una época de cambio, con el Gobierno del economista Rafael Correa, uno de los aspectos más significativos de su período presidencial fue el incremento en los últimos 5 años del Presupuesto General del Estado de US\$9.767 millones a US\$ 26.109 millones, lo que muestra la fuerte inversión en desarrollo y el elevado gasto público que mantiene este Gobierno. Lógicamente, con un presupuesto tan elevado, el Estado requiere de otros ingresos; es por ello que se han hecho reformas tributarias para recaudar más impuestos, y han solicitado préstamos a China, ya que el rubro anual por concepto de crudo que recibe este país no podría cubrir este monto del presupuesto del Estado anual, generando un déficit fiscal.

A pesar de que se considera que los niveles de endeudamiento aún son manejables para el Estado ecuatoriano, el hecho de seguir endeudándose sin incrementar la productividad, o sin empezar a tener resultados a mediano plazo de los proyectos hidroeléctricos, y a largo plazo de la Refinería del Pacífico, puede presentar problemas en el futuro para este país, si el cambio de la matriz energética y productiva no da los resultados esperados, ya que el Gobierno espera recuperar los gastos, las inversiones, y los préstamos, con el fruto de los proyectos en mención. Es importante considerar que un país que hace crecer su economía a través de préstamos financieros no es sostenible.

En Ecuador, el precio del petróleo ha marcado la diferencia entre abundancia y déficit fiscal; y es que el crudo es un elemento clave en los ingresos estatales del país, al financiar cerca del 25% del Presupuesto General del Estado. Sin embargo, el hecho de que este país quiera reducir su alta dependencia del petróleo, el mismo que limitaba a Ecuador como país primario exportador, tratando de cambiar su esquema energético, hace que este país empiece a generar proyectos de desarrollo como lo es el proyecto de Refinería del Pacífico. Este cambio de matriz energética es positivo en múltiples aspectos, dado que permitirá al país refinar su propio crudo para exportarlo y dejar de importar derivados del mismo, mejorará la balanza comercial ecuatoriana, generará desarrollo local y permitirá al país obtener mayores beneficios económicos. Sin lugar a dudas, Ecuador se encuentra en un momento histórico de crecimiento y de desarrollo.

El crudo es la enfermedad holandesa ecuatoriana, ya que a lo largo de la historia, el bienestar económico del país ha dependido de las oscilaciones del precio de este recurso en el mercado internacional. En este punto es imperativo resaltar la importancia de que el Gobierno ecuatoriano haya decidido cambiar la matriz energética, para de esta manera no depender tanto de un solo producto, sino que Ecuador pueda exportar derivados de crudo y vender a los países de la región, electricidad. Sin embargo, Ecuador debe tener siempre presente que el crudo es un recurso que se va a acabar; por ello, este país debe elaborar una estrategia clara y coherente de cómo utilizar eficientemente el financiamiento otorgado por China y hacer sostenible los proyectos de desarrollo que está impulsando; ya que una ineficiente utilización de ellos, o el agotamiento del financiamiento de los mismos; demorarían la intención del actual Gobierno de cambiar de matriz energética.

Con respecto a la política energética ecuatoriana, el hecho de que la constitución de este país contemple una soberanía energética petrolera; y que en el Plan Nacional del Buen Vivir y en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones del Ecuador, se estipule que es menester del Gobierno gestionar cambios del esquema primario exportador vigente. Esto refleja el reconocimiento por parte del Gobierno ecuatoriano al petróleo como recurso propio del país y la importancia de este en la economía nacional. Al mismo tiempo, la labor de cambio en la matriz energética, y todos los procesos que esta última conlleva, tomará tiempo en consolidar bases y tener los resultados esperados; empero si se cree que esto tendrá un impacto positivo, al generar empleos, tecnificación, valor agregado a los productos y reducirá la dependencia de petróleo de la balanza comercial.

Ecuador ha dejado de ser un destino atractivo para las grandes empresas privadas internacionales de crudo a raíz de la re-negociación de los contratos petroleros en 2010; esto debido a: la inestabilidad económica, política y jurídica provocada en el país, el tamaño reducido de los yacimientos y las duras condiciones de operación por las condiciones geográficas del país. Sin embargo, esta re-negociación era imperativa, ya que antes de este hecho, el Estado era

dueño del crudo ecuatoriano, pero no tenía los beneficios que le correspondían por porcentaje de participación; y que, tras la re-negociación de dichos contratos, se observa que el país gana mayor protagonismo en las operaciones petroleras, lo cual conlleva a obtener mayores beneficios económicos.

Desde cualquier perspectiva, la diversificación de mercados de un país es positiva y es la condición básica de desarrollo de un país; puesto que permite a este poder comparar a sus compradores, no depender tanto de determinados clientes y dar a conocer más sus productos alrededor del mundo. Por lo expuesto, al interés ecuatoriano de reducir la dependencia de grandes potencias se lo encuentra positivo; a pesar de que las maneras en la que esto se ha estado gestionando no hayan sido las más óptimas, como ocurrió en el caso del FMI, ya que el Estado ecuatoriano ha mostrado tomar decisiones precipitadas en su accionar, al dar por terminadas las relaciones con este organismo, a pesar de requerir financiamiento externo.

De igual manera, vale la pena recordar que Estados Unidos es el principal socio comercial de Ecuador, y partiendo del postulado de interdependencia que menciona que todos los países están interconectados; es claro que Ecuador ha reducido sus relaciones con Estados Unidos al vender su petróleo a China, al dar por terminada las relaciones con el FMI, y al tratar de diversificar sus mercados; sin embargo, del mismo modo es cierto, que Ecuador sigue dependiendo de Estados Unidos, ya que este también es el principal socio no petrolero de Ecuador, y este último debería actuar con mayor cautela en su accionar, sobre todo por el peso que representa Estados Unidos en su balanza comercial.

Es evidente que en las relaciones petroleras Ecuador-China, la decisión de este primer Estado de vender su crudo a cambio de préstamos del segundo de ellos, fue apostando el “todo por el todo”, al tener las opciones de atarse o anclarse. Atarse, porque Ecuador ve en China un socio en varios aspectos: económico, financiero, comercial, político e incluso ideológico; y anclarse, porque todo negocio trae riesgos, y es un hecho que el más fuerte gana, y Ecuador ha apostado el “todo por el todo” al reducir las relaciones financieras con Estados Unidos, para solicitar créditos a China, y a aventurarse a hacer negocios con un

socio cuya distancia geográfica impide la realización de múltiples intercambios comerciales. De hecho, esto último es uno de los mayores inconvenientes de las relaciones Ecuador-China.

La alianza estratégica entre Ecuador y China es la consecuencia de la estrategia del Gobierno ecuatoriano de diversificar los mercados, las relaciones internacionales y fuentes de financiamiento externo. No obstante, la firma de los contratos petroleros entre estos países refleja la necesidad de Ecuador de obtener préstamos externos para de esta manera cubrir su creciente déficit fiscal, como consecuencia del aumento del Presupuesto General del Estado; frente a lo cual, organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional ya no están dispuestos a otorgar, por la moratoria de la deuda externa, el riesgo país de Ecuador y a las desgastadas relaciones entre estos dos actores.

Lo más relevante de las relaciones Ecuador-China es el financiamiento que el primer país recibe del segundo de ellos; y es que desde que Ecuador dio por terminadas las relaciones con el FMI, se le ha dificultado la obtención de financiamiento externo, más aún cuando los créditos otorgados por la CAF y el BID no son de un monto tan elevados, como los que China ofrece, y como los que Ecuador requiere para sus proyectos de desarrollo.

Lo que está haciendo Ecuador en relación a la venta de su petróleo a China es tomar crudo del futuro, para llenar el vacío en la caja fiscal. De hecho, esta estrategia del Gobierno ecuatoriano es lógica, si se considera que dentro de los intereses ecuatorianos consta la construcción del proyecto Refinería del Pacífico para refinar el crudo ecuatoriano; y con los beneficios que se obtendrá por ello, compensar la inversión que se está haciendo en la actualidad.

En lo referente a la deuda externa ecuatoriana, el Banco Central del Ecuador no registra datos de los préstamos con China, lo que refleja que el Gobierno ecuatoriano no considera al dinero que otorga China como deuda, sino que ha denominado a esta transacción de crudo por dinero anticipado, como “venta anticipada de petróleo”; la interrogante de que si en las transacciones de crudo existe deuda o no, surge cuando China cobra tasas de interés a Ecuador,

ya que si no existe préstamo, ¿por qué el gigante asiático cobra intereses del 6 al 7%? En este caso, no se aceptaría el postulado de que estos intereses son a consecuencia del riesgo país de Ecuador, ya que cuando no existe deuda, no se cobran intereses a la otra parte. Asimismo, se considera que China no debería cobrar intereses a Ecuador, dado que estos se cobran cuando existe un riesgo; sin embargo, China tiene la garantía de venta de petróleo.

En sus relaciones bilaterales, China estipula el ganar-ganar en todas sus transacciones. Sin embargo, si bien es cierto que China obtiene crudo y estrecha relaciones con un país estratégico en la región; mientras que Ecuador recibe financiamiento y “reduce” su dependencia de Estados Unidos; también es cierto que Ecuador tiene menores beneficios que China, primordialmente porque este último tiene doble ganancia. Por un lado, el gigante asiático tiene la venta de petróleo asegurado como consecuencia de la firma de una serie de contratos con PETROECUADOR, lo que imposibilita a esta empresa pública a vender su crudo a otras empresas; y por otro lado, Ecuador paga el anticipo de China con crudo, y con intereses superiores al promedio del mercado financiero internacional.

Mientras que Ecuador se concentró en hacer alianzas en materia energética con empresas estatales, para terminar con la intermediación de otras empresas en las transacciones del Estado y obtener mayores beneficios por esto; según el informe oficial de la Contraloría General del Estado de 2013, China esta re-vendiendo el crudo ecuatoriano, y comprando a Ecuador su crudo a un precio inferior al que hubiera comprado otra empresa internacional en caso de haber participado en licitaciones petroleras por la empresa PETROECUADOR. Por estas acciones, Ecuador no solo ha comprometido su petróleo a un país que re-vende el crudo ecuatoriano, sino que no paga el precio que debería pagar por este recurso y genera perjuicios económicos al Estado ecuatoriano.

El hecho de que China tenga contratos petroleros de “libre disponibilidad” con Ecuador ha hecho que el gigante asiático no destine el crudo ecuatoriano a sus refinerías, vendiendo así este recurso a Estados Unidos, Panamá y Japón. Según los datos oficiales del Banco Central del Ecuador, Estados Unidos sigue siendo el principal socio petrolero de Ecuador, en contradicción a informes del

Ministerio de Recursos Naturales no Renovables, los mismos que estipulan que este es China. Esto trae contradicciones entre los organismos del Estado ecuatoriano y perjuicios en la imagen del país. Especialmente cuando el interés de Ecuador era terminar con la dependencia de grandes potencias, especialmente la de Estados Unidos, y se ha generado otra dependencia con China.

La Contraloría General del Estado del Ecuador ha demostrado en su informe de 2013 que por concepto de los premios fijados en los contratos 2009-433 y 2010-253, el Estado ecuatoriano habría dejado de percibir cerca de US\$ 34'453.836,65 para el primero, y de US\$ 4,5 millones para el segundo contrato en mención. Esto trae importantes perjuicios a Ecuador, ya que cuando se fija el premio de un barril, y este es inferior al pactado anteriormente, los negociadores no deben pensar en un barril, sino en el total del crudo que va a ser vendido, dado que perder US\$ 0,51 por barril, no es lo mismo a perder US\$ 4,5 millones por el total de barriles pactados. Lo cierto es que en el caso de estos dos contratos, Ecuador habría tenido mayores beneficios económicos, si hubiera realizado licitaciones internacionales.

Asimismo, en lo correspondiente a las tasas de interés, China cobra intereses cercanos al 7% por los créditos otorgados a Ecuador por concepto de venta anticipada, alegando que es por el elevado riesgo país de Ecuador, a comparación de la región, como consecuencia de la moratoria de la deuda externa. Este interés es fuertemente criticado, ya que organismos internacionales de crédito cobran cerca de 4%; empero, el monto de los préstamos que otorga China es mayor al que otorgaría entidades como el BID o el CAF para proyectos de desarrollo. Por estos argumentos, y frente a la urgencia de Ecuador de tener liquidez de fuentes externas, se determina que Ecuador pudo haber negociado menores tasas de interés, o en su defecto, que estos porcentajes se hayan reducido paulatinamente con la suscripción de más contratos.

El hecho de que a partir del contrato 2010-253, se haya estipulado en los contratos de venta de crudo ecuatoriano a China, que el centro de resolución ante cualquier controversia entre las partes sería la Corte Internacional de Arbitraje en Londres-Inglaterra, es un hecho que resta soberanía a Ecuador, y que según

expertos en materia petrolera y jurídica, como Fernando Villavicencio, sería inconstitucional, puesto que la constitución de Ecuador de 2008 contempla en el artículo 422, que el lugar para la solución de controversias deberá ser un centro en América Latina. El Gobierno ecuatoriano debe responder por este hecho, así como debe tratar de mantener coherencia entre sus normas nacionales y los contratos que firma en sus transacciones internacionales, ya que la constitución es la norma suprema del país.

En lo referente a las licitaciones, se considera que un país siempre debe realizar licitaciones, esto con el fin de obtener el precio más conveniente en el mercado internacional por el crudo; indistintamente de que exista una Alianza Estratégica; ya que el hecho de la existencia de esta última, no obliga al Estado ecuatoriano a vender la mayor parte del crudo a la contraparte; sino que establece que ambas partes se unen estratégicamente con el fin de tener mayores beneficios para ambas partes, es decir que dicha alianza no debe ser perjudicial para alguna o ninguna de las partes. La desventaja principal para Ecuador en este tema es que el hecho de que este país no haya licitado su crudo, impidió a PETROECUADOR a conocer otras ofertas de crudo y sujetarse a un solo comprador, donde nuevamente se incrementa la dependencia.

Otro punto importante a tener en cuenta es que los contratos suscritos entre Ecuador y China son de carácter reservado por el Gobierno ecuatoriano, de tal manera que solo se conoce parte de su contenido, que ha sido expuesto a través de los diversos medios de comunicación, en los cuales se describe brevemente las condiciones, el número de barriles, el premio, y el monto de crédito de ser el caso. Frente a este asunto se han realizado varias críticas de analistas, los cuales sostienen que existe una falta de transparencia por parte del Gobierno, ya que este debería exponer la información oficial a la ciudadanía a través de sus carteras de Estado.

A pesar de las desventajas en los contratos petroleros entre Ecuador y China, este último si constituye es un socio estratégico para Ecuador en un mundo interdependiente, y, en donde el uno requiere del otro para cumplir con sus intereses. Estos países son estratégicos en muchos sentidos: por un lado, China

representa otra opción de mercado, es la segunda economía mundial, constituye otra fuente de financiamiento externo, es un país amigo que quiere realizar varios negocios en Ecuador, es un socio complementario con el cual se pueden obtener ganancias mutuas y beneficios compartidos.

Por otro lado, Ecuador tiene varios recursos naturales, no solo de carácter hidrocarburífero, sino también minero y alimentario; lo que despierta la atención de China. No obstante, Ecuador debe saber cómo negociar y construir relaciones que aseguren también su ganancia con China a mediano y a largo plazo, y no solo a corto plazo. Así como lo está haciendo China al estar aumentando sus reservas de crudo para los años venideros, cuando este recurso empiece a ser escaso. Si bien el gigante asiático es un socio estratégico para la construcción de los intereses ecuatorianos, Ecuador debe recordar que por ser un país más pequeño no puede aceptar condiciones que se contradigan con su normativa nacional o que no le den el beneficio económico justo en el mercado internacional.

Las relaciones con China presentan un costo-beneficio para Ecuador, y a pesar de los perjuicios económicos expuestos por la Contraloría General del Estado ecuatoriano, al país le interesa continuar con la estrategia de tener como aliado a la segunda economía mundial, y de esta manera recibir financiamiento para lograr el tan anhelado cambio de matriz energética, el cual permita a Ecuador convertirse en exportador de energía y derivados de crudo a mediano y a largo plazo; endeudándose excesivamente a corto y mediano plazo.

4. CONCLUSIONES

A continuación se desprenden las conclusiones de la presente disertación:

En primer lugar, la hipótesis planteada para la presente investigación si se cumple; puesto que, en efecto, las necesidades petroleras de China como segunda economía mundial se complementan con el interés ecuatoriano de cambiar la matriz energética para salir del esquema dependientista de grandes potencias, lo que lleva a Ecuador a renunciar a las fuentes tradicionales de financiamiento y a optar por la negociación de contratos petroleros con China.

Las principales causas del incremento de la demanda petrolera de China son: su incremento poblacional, su lugar como segunda economía mundial y su posición como fábrica del mundo. Todo esto provoca que el gigante asiático se haya convertido en el segundo mayor consumidor de crudo, demandando cada vez de más recursos petroleros para continuar con su imparable industria; y para almacenar reservas petroleras, para cuando este recurso se vuelva cada vez más escaso. De hecho, tal es el incremento en la demanda de China que esto ha generado desequilibrios en el precio internacional del crudo. Todo lo anteriormente mencionado se contradice con la política nacional china de reducir su consumo energético a través de energías alternativas.

La estrategia de posicionamiento de China a nivel mundial ha sido lenta, pero profunda; así, este país ha logrado tener mayor protagonismo e incidencia en los países del mundo, y ha usado como herramienta las alianzas estratégicas con actores que tienen esencialmente recursos naturales, entre ellos petroleros, mineros y alimenticios; y que requieren financiamiento para su desarrollo. Del mismo modo, China crea planes a largo plazo, es por eso que a este país no le importa los sacrificios que haga en el presente, si es que esto traerá consigo réditos en el futuro. Es decir, este gigante asiático sabe con quién aliarse y qué esperar con el pasar de los años de los actores del sistema internacional.

Por su parte, el petróleo es un recurso que juega un rol fundamental en la economía de los países que lo poseen y es fuente de energía de múltiples sectores industriales, definitivamente un recurso que mueve el mundo, que con el pasar del tiempo aumentará su valor debido a que se vuelve más escaso; y que constituye un producto importante también para China y para el cumplimiento de sus intereses de mantener y continuar con su imparable industria y crecimiento.

Otro interés de China es tener mayor inserción en la palestra mundial y adquirir recursos naturales de nuevos mercados, encontrando en Latinoamérica una región rica en petróleo, minerales, y alimentos; y se muestra como un socio, el cual puede ayudar a estos países a cubrir su necesidad de desarrollo a través de financiamiento; no obstante este flujo financiero se otorga a cambio de la venta

de recursos y de un mayor protagonismo en la economía de estos países, sobre todo en proyectos relacionados con sectores estratégicos. De esta manera, y en un período de 10 años, China se ha convertido en el segundo socio comercial de la región, solo por debajo de Estados Unidos y por encima de la Unión Europea.

Es claro que lo que quiere China de América Latina son los recursos naturales de esta región; sin embargo, estos países parecen no estar tan claros en qué es lo que buscan del gigante asiático, ya que China al final de cuentas obtiene mayores beneficios que sus socios en la balanza comercial al exportar más de lo que adquiere de estos países y al solo comprarles recursos naturales que constituyen productos primarios. El hecho de que los países de América Latina obtengan menores beneficios en sus transacciones con China, es consecuencia de un complejo de inferioridad, al estar negociando con la segunda economía mundial, la que además de ser un gran mercado de exportación, ofrece capital para el desarrollo de los proyectos que estos países requieren. En consecuencia Latinoamérica realiza cada vez más transacciones con China, pensando en los beneficios que los proyectos de desarrollo traerán para sus respectivos países, y en la reducción de dependencia con Estados Unidos e incluso con la Unión Europea; sin embargo, parece que no están conscientes de la nueva dependencia que están generando con China.

China requiere cada vez de más petróleo, para ello ha intensificado relaciones en América Latina con países estratégicos como Venezuela y Ecuador, quienes además de contar con este importante recurso, tienen una ideología de Gobierno anti-imperialista, la cual se opone a la doctrina de Estados Unidos, y que favorece los intereses de China de hacer alianzas con países estratégicos en la región, principalmente por los recursos que estos poseen. De hecho, este escenario ha sido clave en la venta de petróleo de Ecuador a China, ya que de no ser por la ideología anti-hegemónica que maneja el Gobierno ecuatoriano, el principal socio petrolero de este país seguiría siendo Estados Unidos; e incluso, es un hecho que se seguirían solicitando préstamos al FMI y al BM.

El petróleo es una herramienta clave en la construcción y consecución de los intereses de Ecuador para cambiar su matriz energética, y disminuir la

dependencia de grandes potencias, principalmente la de Estados Unidos. Empero, esto último no se ha logrado, a pesar de los esfuerzos del Gobierno ecuatoriano; ya que hasta el año 2012, Ecuador sigue dependiendo significativamente del petróleo, especialmente como ingreso del Presupuesto General del Estado, al financiar anualmente cerca del 25% del mismo; y, aunque Ecuador vende para el año 2012 la mayor parte de su petróleo a China; de forma indirecta, el petróleo ecuatoriano sigue llegando a Estados Unidos, con lo que no se habrían diversificado los mercados como el Gobierno ecuatoriano lo esperaba.

El Presupuesto General del Estado entre los años 2007 y 2012 se ha visto incrementado, como consecuencia del aumento en el gasto público y de los proyectos de desarrollo del Gobierno ecuatoriano. Frente a esto, Ecuador ha tenido que recurrir a financistas externos, para cubrir el déficit fiscal; e incrementar los impuestos que pagan los ciudadanos, con el fin de tener otro rubro de ingresos. Por su parte, Ecuador ha venido cubriendo el déficit fiscal con préstamos de China, generando un piso falso que en cualquier momento podría romperse, si no se cuenta con un estable plan B, que para Ecuador es el mega proyecto Refinería del Pacífico.

Al cambio de matriz energética que propone el Gobierno presidido por el presidente Rafael Correa se lo encuentra positivo para el Ecuador, ya que de esta manera se planea que este país deje de ser primario exportador, y se convierta en país exportador de derivados de crudo y de energía. En cuanto a la refinación de crudo, esto se lo logrará con la construcción y ejecución del proyecto Refinería del Pacífico, el cual se prevé termine su construcción para mediados del año 2017. Este proyecto es el orgullo del actual Gobierno y en él, el país tiene puesto sus ojos y concentrado sus esfuerzos, con el fin de desarrollarlo con éxito, y así convertir a Ecuador en un país productor de derivados de crudo que exporte estos productos a los países de la región y del mundo.

Dentro de la política ecuatoriana se ha estipulado el interés de este país de reducir el esquema dependentista de grandes potencias, y diversificar los mercados para así tener mayor incidencia en los mercados mundiales. Para esto, Ecuador redujo sus exportaciones petroleras a Estados Unidos e incrementó las

mismas en un casi 80% a China; sin embargo, a pesar de esto, lo que se ha conseguido es prácticamente, pasar de un esquema de dependencia con Estados Unidos, a uno con China. Asimismo, China está jugando un doble juego al revender el crudo ecuatoriano a Estados Unidos, con lo cual, el principal socio comercial petrolero de Ecuador, seguiría siendo indirectamente la primera economía mundial, lo que genera un doble discurso del Gobierno ecuatoriano al afirmar que su mayor socio petrolero en el año 2012 era China, cuando datos oficiales del Banco Central del Ecuador reflejan que para ese año, el principal socio petrolero ecuatoriano continuaba siendo Estados Unidos.

Dentro del interés ecuatoriano de reducir su dependencia con Estados Unidos, este país da por terminada su relación con el FMI en el año 2007, tras el pago total de su deuda, al aseverar que ésta entidad había perjudicado a muchos países a nivel mundial, en especial a los países en vías de desarrollo como Ecuador debido a las políticas que esta entidad imponía a otros países, políticas que eran orientadas a la liberalización del comercio, inversión y finanzas, privatización de empresas nacionales y desregularización del mercado; y a la pérdida de soberanía que los ajustes estructurales económicos implicaban. Con esto, Ecuador pierde a un financista importante, quien otorgaba créditos para desarrollo a este país de cerca del 4% de interés en sus créditos.

Como consecuencia del incremento en el Presupuesto General del Estado ecuatoriano, y a la terminación de las relaciones con el FMI, Ecuador se ve en la necesidad y urgencia de recurrir a préstamos para cubrir su déficit económico. Por su parte, China se presenta a Ecuador como un país complementario, puesto que el gigante asiático cuenta con el dinero, pero requiere de recursos naturales; y Ecuador tiene petróleo y requiere de capital. De esta manera, ambos países deciden crear una alianza estratégica, la cual sirve de pauta para la celebración de múltiples contratos entre las empresas estatales petroleras de China y de Ecuador, y para el afianzamiento de sus relaciones bilaterales.

Los contratos suscritos entre las estatales PETROCHINA y PETROECUADOR han sido beneficiosos y perjudiciales. Por un lado, Ecuador obtiene préstamos de China para cubrir su déficit fiscal y puede utilizar dicho

dinero en proyectos de desarrollo, permitiendo al país contar con otra fuente de financiamiento. Por otro lado, las condiciones favorables para Ecuador se han reducido en cada contrato, mientras que China re-vende el petróleo ecuatoriano a Estados Unidos, Panamá y Japón; y esto provoca perjuicios a los intereses y a la economía de Ecuador, ya que este país estaría vendiendo su crudo a un intermediario y a un precio inferior al del mercado internacional del crudo.

El hecho de que el dinero que Ecuador recibe por parte de China, esté destinado a libre disponibilidad, implica que un uso inadecuado del mismo no cumpla con los intereses de desarrollo de este país, sino que se utilice el dinero para gasto corriente o para otros fines; y que el progreso de los proyectos de desarrollo se demoren más de lo previsto por el Gobierno central ecuatoriano.

Se ha comprobado a través de la Contraloría General del Estado que el premio por barril que ha recibido Ecuador, ha sido inferior al que hubiera obtenido si hubiera hecho licitaciones petroleras, y lo hubiera cotizado en el mercado americano, y no oriental. El hecho de que las condiciones favorables para Ecuador se hayan reducido en cada contrato, como lo fue con la fijación de libre destino del crudo para China, a pesar de que era interés del Ecuador que su crudo no sea re-vendido y sea destinado solo a las refinerías del país comprador; solo comprueban la urgencia que tenía el país por incrementar las relaciones con China y obtener créditos para el desarrollo de sus proyectos. De hecho, de no contar con el financiamiento externo de China; Ecuador debería volver a realizar préstamos con el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, debido a la urgencia del Estado ecuatoriano de conseguir liquidez. Lógicamente, si este escenario ocurriera, las condiciones del FMI serían más fuertes, sobre todo por los antecedentes de moratoria de deuda externa, los conflictos ideológicos entre Ecuador y Estados Unidos, y el elevado gasto público que mantiene el Gobierno ecuatoriano. Por consiguiente, es muy difícil que este escenario se dé, puesto que para Ecuador representaría una pérdida ideológica y una contradicción en sus intereses de reducir su dependencia de la primera economía mundial.

Varios aspectos negativos de los contratos celebrados entre PETROCHINA y PETROECUADOR se han expuesto en el desarrollo de la

presente investigación; empero, a pesar de que el Gobierno ecuatoriano cree haber hecho un buen negocio con China; se concluye que los contratos petroleros no tienen el beneficio para el país que el Estado ecuatoriano indica; sino que poco a poco las condiciones ecuatorianas se han reducido en cada contrato, lo que ha provocado perjuicios millonarios para el país.

El hecho de querer reducir la dependencia de Estados Unidos, de necesitar financiamiento externo, y de que en efecto China sea un socio estratégico; no es justificativo para que un país permita que se re-venda su crudo y que se pague por el mismo un precio inferior del cual se hubiera pagado en el mercado. Estos hechos solo ratifican que Ecuador no tiene una política coherente entre lo que estipula y lo que hace.

China sí es un socio estratégico para Ecuador, ya que el hecho de vivir en un mundo interdependiente provoca indirectamente las relaciones entre estos dos países; más aún cuando ambos han encontrado una relación de complementariedad el uno del otro, al intercambiar crudo por liquidez, de acuerdo a los intereses de cada uno de estos actores. Empero, esto no significa que porque China sea la segunda economía mundial debe tener mayores beneficios que Ecuador, al contrario; el Estado ecuatoriano debe crear un plan coherente, en donde se aproveche de los réditos del crudo a mediano y a largo plazo, dejando de lado su dependencia, pero que esto garantice al país el pago de un precio justo por su petróleo y de respeto por los lazos establecidos en la alianza estratégica.

Ecuador necesita de China para cumplir sus intereses, pero este último no necesita de Ecuador, a pesar de que son complementarios; existen países dentro de la región latinoamericana, e incluso africana, con productos similares a los ecuatorianos. Empero, Ecuador requiere cada vez más de China, al solicitar más y más préstamos para cubrir su creciente Presupuesto General del Estado.

5. RECOMENDACIONES

A continuación se exponen las recomendaciones del presente trabajo de investigación:

Si bien China utiliza como estrategia en sus transacciones internacionales el ganar-ganar; los países estratégicos para China, entre ellos los de América Latina y África, deben velar constantemente por sus intereses, para de esta manera no reducir sus beneficios en las transacciones comerciales con la segunda economía mundial, como tiende a pasar en las negociaciones bilaterales al tener al gigante asiático como financista de proyectos de sectores estratégicos. Una buena alternativa que pueden utilizar los Gobiernos de los países en cuestión, es entender que así como ellos buscan a China para conseguir algo, este último también requiere de recursos naturales de estos países, por ende las condiciones deben ser de mutuo beneficio y no propender a dar mayores ventajas a China por ser el que pone el dinero. Para lograr esto, las Carteras de Estado ecuatorianas, en especial las relacionadas con el sector hidrocarburífero, deben intercambiar información tanto nacional, como internacional en materia petrolera, con el fin de preparar hojas de ruta y esquemas en donde los negociadores de PETROECUADOR, que constituyen la parte técnica, y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, que constituye la Cancillería ecuatoriana; puedan velar por los intereses del Ecuador de diversificar los mercados y reducir la dependencia con Estados Unidos, pero al mismo tiempo logren vender su crudo a un precio competitivo internacionalmente.

Asimismo, el destino de este podría no necesariamente ser China, sino que PETROECUADOR podría re-negociar los contratos previamente acordados con la segunda economía mundial, destinando un porcentaje inferior al 50% del total de exportaciones petroleras ecuatorianas, a la venta anticipada de crudo al gigante asiático, y el resto del crudo ofertarlo en licitaciones internacionales; esto último a su vez, reduciría la dependencia ya generada con China, y permitiría cumplir con los contratos previamente acordados y seguir “pagando” con crudo los créditos otorgados a Ecuador.

Es notable que el incremento en el Presupuesto General del Estado ecuatoriano en los últimos años ha sido significativo, en comparación al que existía en Gobiernos anteriores al del presidente Rafael Correa; sin embargo, esto se justifica con el cambio estructural no solo en materia energética, sino también

en otros aspectos claves para el desarrollo del país. En relación a esto, Ecuador debe reducir sus gastos corrientes, especialmente los generados en el sector público con la creación de tantas plazas de trabajo y de remodelación de instituciones públicas; y debe analizar y gestionar otras posibles fuentes de financiamiento para cubrir los montos del PGE, a través del Ministerio de Finanzas y la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, dado que un incremento de créditos de China para suplir el déficit generado por este concepto, traería consecuencias negativas para el país como un incremento mayor en la dependencia con China, y la generación de desequilibrios en la economía nacional por el agotamiento de los recursos financieros para pagar las deudas contraídas, inflación y desempleo.

En cuanto al proyecto de cambio de la matriz energética ecuatoriana, si bien es cierto que el Gobierno de turno ha concentrado sus esfuerzos para lograr este compromiso; también es cierto que esto último requiere de una mayor inversión, tiempo y la coordinación de todas las Carteras de Estado que tienen relación con el sector hidrocarburífero, entre ellas el Ministerio Coordinador de los Sectores Estratégicos, el Ministerio de Recursos Naturales no Renovables, la Secretaría de Hidrocarburos, la Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero, PETROAMAZONAS y PETROECUADOR. La óptima gestión de los recursos económicos, técnicos, naturales y logísticos para una adecuada construcción y mantenimiento del proyecto Refinería del Pacífico, podrían generar importantes cambios en la especialización petrolera del Ecuador, pasando de ser un país primario exportador, a uno productor de derivados de crudo, y así generando mayores ingresos económicos al país.

Es importante que Ecuador continúe con el plan de renovación de la Refinería Estatal Esmeraldas, de tal manera que se pueda incrementar la producción local de crudo; llegando a reducir las importaciones del mismo, y a su vez utilizando el 100% de su capacidad operacional, para de esta manera cubrir un porcentaje de la demanda nacional. Sin embargo, otra salida que tiene Ecuador para reducir su dependencia petrolera, es recurrir al desarrollo minero, el mismo que no se ha explotado en el país y cuenta con un alto potencial y puede constituir otra fuente importante de ingresos para el Gobierno estatal.

Asimismo, se encuentra importante que Ecuador incremente para los años venideros su producción de crudo, a través de las estatales PETROAMAZONAS (encargada de la exploración y explotación); y de PETROECUADOR (la cual refina y vende el crudo), debido a que este país aún depende económicamente del crudo y este se está cotizando a más de US\$ 100 en el mercado internacional; y también para poder vender el crudo que no se ha comprometido con China a otras empresas que quieran comprar el petróleo ecuatoriano.

De igual manera, Ecuador en su intento de diversificar sus mercados a través del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, y el Ministerio de Comercio Exterior, mediante PROECUADOR, deben estrechar relaciones con países cuya distancia geográfica no sea un obstáculo para intercambios comerciales, puesto que no es lo mismo exportar crudo a Perú que a China, dado que los costos de transporte incrementan no solo por el tiempo sino también por la distancia. Con esto, no se pretende decir que no se deben fomentar las relaciones con países que estén localizados fuera de la región; al contrario, un país que busca diversificar mercados propende a hacer varios lazos de amistad con la mayor cantidad de países; empero, estas relaciones deben generar beneficios para el país, incrementando su balance comercial, y no como se lo ha evidenciado con las relaciones comerciales negativas Ecuador-China, existiendo nichos de mercado que Ecuador puede explorar y explotar, y de esta manera tener mayores beneficios. Con el hecho de que se logre una diversificación de mercados, se reduce la dependencia de exportación de ciertos productos a determinados mercados, y se consiguen mejores precios para los mismos.

Dado que hasta el año 2012, cerca del 80% de las exportaciones petroleras ecuatorianas fueron destinadas a China, y en este punto no se evidencia una diversificación de los mercados; el Gobierno ecuatoriano debe delegar mediante compromisos presidenciales, que PETROECUADOR busque en el mercado internacional potenciales compradores de derivados de crudo ecuatoriano, con el fin de negociar en los próximos años los productos que se obtendrán con el proyecto de Refinería del Pacífico. Posibles socios para esta transacción serían: Colombia, Perú, Bolivia, Panamá, India, Bielorrusia y Singapur,

debido principalmente a su localización geográfica y a su demanda creciente de derivados de crudo para suplir el consumo industrial. Lógicamente, al tener en este proyecto como tercer socio a China, este último país intentará que los derivados de crudo generados sean destinados al gigante asiático; empero, aquí es donde el Gobierno ecuatoriano deberá saber negociar con la segunda economía mundial, haciendo que este recurso no se destine únicamente a este país, sino que también se consideren otros compradores y sea comercializado a otros países; puesto que de ser destinado a China, Refinería del Pacífico no sería más que una refinería china localizada en Ecuador.

Se considera que en un mundo interdependiente, Ecuador no puede dejar de lado las relaciones bilaterales con la primera potencia mundial, más aún cuando esta representa directa o indirectamente el principal destino de las exportaciones petroleras y no petroleras ecuatorianas. A pesar de que los dos países tienen diferencias ideológicas; Ecuador debe apuntar a una reconciliación con el FMI y el Banco Mundial, que si bien imponen condicionamientos, tienen tasas de interés del 4%, inferior a las otorgadas por China; sin que esto implique volver a una dependencia con Estados Unidos por este hecho.

De igual manera, Ecuador debe establecer estrategias comerciales, como la diversificación de mercados, que efectivamente permitan a Ecuador reducir la dependencia con Estados Unidos, pero que no perjudiquen las relaciones bilaterales en los acuerdos comerciales y en temas diplomáticos como lo fue la expulsión del país al representante del Banco Mundial en el año 2007, tras acusar a este organismo internacional de intentar chantajearlo con un crédito, creando una imagen negativa del Ecuador en la comunidad internacional. De esta manera, Ecuador podría contar con una fuente alternativa de financiamiento eventual y en caso de emergencia, sin necesidad de que se vuelva a crear una dependencia con Estados Unidos.

Al mismo tiempo, en el tema del destino del crudo ecuatoriano en el período comprendido entre los años 2007-2012, se recomienda que tanto el Banco Central del Ecuador, como los datos del Ministerio de Recursos Naturales no Renovables reflejen en sus reportes los mismos destinos de crudo, mediante

cruce y consenso de información por parte de estas instituciones, puesto que la primera entidad indica que el principal destino del crudo ecuatoriano sigue siendo Estados Unidos con el 50% de las compras, mientras que la segunda cartera de Estado muestra que China representa el mayor destino de exportación ecuatoriana de este recurso, con el 80% de la compra del mismo.

El acceso a información referente a los contratos petroleros suscritos entre Ecuador y China son limitados y de carácter reservado por parte del Gobierno y de sus ministerios; sin embargo en Ecuador existe la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a La Información Pública No. 24 (LOTAIP), publicado en el Registro Oficial Suplemento 337 del 18 de Mayo del 2004, el cual indica que las instituciones públicas deben otorgar información mediante su página web oficial o su portal de información, y esta deberá ser completa y detallar los procesos pre-acordados, acordados, de concesión y liquidación. Por lo tanto, PETROECUADOR y el Gobierno ecuatoriano deberían facilitar información referente a los contratos petroleros suscritos entre PETROECUADOR y PETROCHINA, para así garantizar información y procesos transparentes. Al mismo tiempo, el Estado ecuatoriano debe revelar mediante el Banco Central del Ecuador, detalles del uso de los montos recibidos por China por concepto de venta anticipada de petróleo, para que de esta manera el pueblo ecuatoriano sepa en qué se está destinando el dinero, y no se incurra en gasto corriente del mismo.

Finalmente, se ha concluido que China si es un socio estratégico para Ecuador en el caso petrolero dentro del período comprendido entre los años 2007-2013; empero, es imperativo fomentar y mantener una relación de igualdad entre los dos Estados, para lo cual las instituciones del Estado ecuatoriano deben realizar un estudio de los temas de interés por sector (industrial, comercial, energético, educativo, etc.) con China, para así crear estrategias coherentes entre la política nacional y su accionar, que vele los intereses del país y que genere los mayores beneficios; ya que no en todos los casos China puede resultar ser la mejor opción, a pesar de que el gigante asiático si ha contribuido con la ejecución de los intereses de Ecuador de cambiar su matriz energética y de reducir su dependencia de grandes potencias.

BIBLIOGRAFÍA

Artículos

Evan, R. (2009). Relaciones Internacionales: los Nuevos Horizontes. *Flacso*, enero 2009 (primera edición), 103-112.

Entrevistas

Dotti, M. (2013). Pozo, M. Máster en Economía University of Notre Dame Estados Unidos, 1987. Director de MBA - UDLA, gasto público en Ecuador. *Radio Sucesos*.

González, D. Máster en Relaciones Internacionales, Negociación y Manejo de Conflictos. Analista de la Dirección de Relaciones Internacionales del Ministerio de Sectores Estratégicos, (2013). Cambio en la matriz energética ecuatoriana, Refinería del Pacífico y perspectiva de las relaciones bilaterales China-Ecuador.

Guerrero, E. Magister en Protección de Derechos Humanos. Profesor de Teoría de las Relaciones Internacionales de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, (2013). Teorías de las Relaciones Internacionales.

Jijón, M.S. Máster en Derecho. Profesora de Sistemas Jurídicos Internacionales de la Universidad Andina Simón Bolívar, (2013). Relaciones bilaterales China-Ecuador.

Landín. C. Economista. Investigador y Analista económico de la Corporación de Estudios para el Desarrollo, (2013). Relaciones China-Ecuador, contratos petroleros, política fiscal y deuda pública ecuatoriana.

Lozada, P. V. Magíster en Relaciones Internacionales. Especialista en Cooperación Aduanera, (2013). Geopolítica del poder.

Mieles. J. Economista. Investigador y Analista económico de la Corporación de Estudios para el Desarrollo, (2013). Relaciones China-Ecuador e intereses de los proyectos del Gobierno ecuatoriano.

Pinoargote, A. (2013). Solines, J. C. Candidato a la Vice-presidencia por la lista CREO, Solines: Queremos despetrolarizar la economía ecuatoriana. *Ecuavisa*.

Reyes, M. (2013). Magister en Estudios Latinoamericanos con mención Relaciones Internacionales. Coordinador de programas de estudios de China, (2013). Relaciones bilaterales China-Ecuador.

Villavicencio, F. A. Licenciado en periodismo y comunicación social. Activista político y analista petrolero. (2013) Análisis del libro "Ecuador made in China"

Libros

Acosta, A. (2009). *La maldición de la abundancia*. Ecuador, Quito: Ediciones Abya-Yala

Hoffmann, S. (1973). *The acceptability of military force*. Massachusetts, Estados Unidos: International Institute for Strategic Studies.

Keohane, R.O. y Nye, J.S. (1977). *Poder e Interdependencia*. Argentina, Buenos Aires: Grupo Editorial Latinoamericano.

Kindleberger, C. P. (1986). *World in Depression*. California, Estados Unidos: Universidad de California.

Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración. (2011). *Agenda de Política Exterior para la Seguridad*. Quito, Ecuador: Manthra Editores.

Pavón, J. (2012). *China. ¿Dragón o parásito?*. España, Barcelona: Plataforma Editorial.

Villavicencio, F. (2013). *Ecuador made in China*. Ecuador, Quito: Aretes Gráficas Silva.

Recuperados en la web

Agencia EFE. (2013, 02, 26). Ecuador Recibe 1.400 millones de dólares de crédito chino. *Agencia EFE*. Recuperado de: <http://www.lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101470964>

Alemán, A. (2012). Relaciones China-Venezuela, Chávez y el petróleo. *El nuevo diario*. Recuperado de: <http://www.elnuevodiario.com.ni/opinion/274147>

Álvaro M. (2013, 04, 17). Ecuador 2012 Fiscal Déficit \$2.09 Bln Vs Déficit \$1.11 Bln in 2011. *The Wall Street Journal*. Recuperado de: <http://online.wsj.com/article/BT-CO-20130417-711816.html>

Amazonía Turística. (2011). Yasuní: el último paraíso. *Amazonía turística*. Recuperado de: http://amazoniaturisticacom.com/index.php?option=com_content&view=article&id=31:yasuni&catid=21:informacion-general

América Economía. (2010, 05, 19). Ecuador registra déficit fiscal de US\$2.600 millones el año pasado. *América Economía*. Recuperado de:

<http://www.americaeconomia.com/economia-mercados/finanzas/ecuador-registra-deficit-fiscal-de-us2600-millones-el-ano-pasado>

América Economía. (2011, 10, 10). Refinería Esmeraldas de Ecuador suspenderá operaciones en noviembre. *América Economía*. Recuperado de: <http://www.americaeconomia.com/negocios-industrias/refineria-esmeraldas-de-ecuador-suspendera-operaciones-en-noviembre>

América Economía. (2011, 12, 05). Ecuador ha generado créditos con China por cerca de US\$9.000M. *América Economía*. Recuperado de: <http://www.americaeconomia.com/economia-mercados/comercio/ecuador-ha-generado-creditos-con-china-por-cerca-de-us9000m>

América Economía. (2012, 09, 10). Ecuador detendrá unidad de refinería Esmeraldas en septiembre de 2013. *América Economía*. Recuperado de: <http://www.americaeconomia.com/negocios-industrias/ecuador-detendra-unidad-de-refineria-esmeraldas-en-septiembre-de-2013>

América Economía. (2012, 09, 21). Ecuador supera la media mundial en el crecimiento del PIB. *América Economía*. Recuperado de: <http://www.americaeconomia.com/economia-mercados/finanzas/ecuador-supera-la-media-mundial-en-el-crecimiento-del-pib>

América Economía. (2012, 12, 09). El petróleo: tema electoral clave en Ecuador. *América Economía*. Recuperado de: <http://www.americaeconomia.com/economia-mercados/finanzas/el-petroleo-tema-electoral-clave-en-ecuador>

América Economía. (2013, 04, 13). Ecuador: los ingresos petroleros y tributarios sumaron US\$18.857 millones en 2012. *América Economía*. Recuperado de: <http://www.americaeconomia.com/economia-mercados/finanzas/ecuador-los-ingresos-petroleros-y-tributarios-sumaron-us-18857-millones-e>

Andes. (2012, 12, 19). Comercio exterior: La balanza comercial con los principales socios tiene a Estados Unidos a la cabeza. *Andes*. Recuperado de: <http://www.andes.info.ec/es/econom%C3%ADa/comercio-exterior-balanza-comercial-principales-socios-tiene-estados-unidos-cabeza.html>

Armendáriz, Óscar. (2012, 06, 30). Remesas y sistema financiero. Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador. Recuperado de: http://www.sbs.gob.ec/medios/PORTALDOCS/downloads/articulos_financieros/Estudios%20Tecnicos/2012/AT27_2012.pdf

Asamblea Nacional. (2008, 07, 24). Constitución del Ecuador 2008. *Asamblea Nacional del Ecuador*. Recuperado de: <http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/Constitucion-2008.pdf>

Banco Central del Ecuador. (2012, 12, 01). Evolución de la balanza comercial. *Banco Central del Ecuador*. Recuperado de:

<http://www.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorExterno/BalanzaPagos/balanzaComercial/ebca201202.pdf>

Banco Central del Ecuador. (2013). Consulta de totales por país - Nandina. *Banco Central del Ecuador*. Recuperado de:
<http://www.bce.fin.ec/frame.php?CNT=ARB0000768>

Banco Central del Ecuador. (2013, 01, 15). Índice del Boletín Anuario N° 34. *Banco Central del Ecuador*. Recuperado de:
<http://www.bce.fin.ec/frame.php?CNT=ARB0000841>

Banco Mundial. (2012). Ahorro bruto (%del PIB). *Banco Mundial*. Recuperado de:
<http://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GNS.ICTR.ZS?page=1>

Berástegui, R. (2012, 09, 24). La geometría china en América Latina. *El Mostrador*. Recuperado de:
<http://www.elmostrador.cl/opinion/2012/09/24/la-geometria-china-en-america-latina/>

Bretton Woods´ Project. (2008, 02, 22). Cuáles son las preocupaciones y críticas que se le hacen al Banco Mundial y el FMI?. *Bretton Woods´ Project*. Recuperado de: <http://www.brettonwoodsproject.org/item.shtml?x=560746>

Bustelo, P. (2005, 09, 07). China y la geopolítica del petróleo en AsiaPacífico. *Real Instituto Elcano*. Recuperado de:
<http://www.realinstitutoelcano.org/documentos/213/BusteloPDF.pdf>

Caf. (2010). Qué es CAF y misión. *Caf*. Recuperado de:
<http://www.caf.com/es/acerca-de-caf/que-es-caf-y-mision>

Cardemil, S. (2012, 01, 17). China y el petróleo de Sudán el Sur, el país más joven del mundo. *China Files*. Recuperado de: <http://china-files.com/es/link/14149/china-y-el-petroleo-de-sudan-el-sur-el-pais-mas-joven-del-mundo>

Casilda, R. (2002, 12, 02). Energía y Desarrollo en América Latina. *Boletín ICE Económico*. Recuperado de:
<http://www.energiasur.com/sustentabilidad/BejarEnergiaDesaSostenible.pdf>

Cepal. (2011). Panorama regional de la inversión extranjera directa. *Cepal*. Recuperado de: <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/0/46570/LIE2011-Cap1.pdf>

Ceprid. (2013, 02, 16). Relaciones Ecuador-Estados Unidos entre el antiimperialismo y la necesidad. *Ceprid*. Recuperado de:
<http://www.nodo50.org/ceprid/spip.php?article1620>

- Chávez, G. (2013, 04, 13). A una década de los BRIC. Página Siete. Recuperado de: <http://www.paginasiete.bo/2013-04-14/Opinion/Destacados/17Opi00114-04-13-P720130417DOM.aspx>
- Cia. (2013, 04, 01). China-Economía. Agencia Central de Inteligencia. Recuperado de: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/ch.html>
- Cisneros, M. (2010, 02, 01). La Refinería del Pacífico en la agenda de la seguridad energética ecuatoriana y regional, *IAEN*. Recuperado de: <http://repositorio.iaen.edu.ec/bitstream/24000/451/1/Miriam%20Cisneros.pdf>
- Cnn Dinero. (2012). Global 500. *Cnn Dinero*. Recuperado de: <http://money.cnn.com/magazines/fortune/global500/2011/snapshots/10939.html>
- Cnn. (2010, 11, 23). China reconoce que es el país más contaminante, pero no va a cambiar, *CNN*. Recuperado de: <http://mexico.cnn.com/planetacnn/2010/11/23/china-reconoce-que-es-el-pais-mas-contaminante-pero-no-va-a-cambiar>
- Coello, J. (2012). Sudán, el petróleo y, como (casi) siempre, China. *Inter Economía*. Recuperado de: <http://www.intereconomia.com/noticias-negocios/claves/sudan-petroleo-y-siempre-china-20120418>
- Contraloría General del Estado. (2013, 03, 25). Informe DA3-0015-2012. Contraloría General del Estado. Recuperado de: <http://www.contraloria.gob.ec/buscar.asp>
- Dávila, C. (2011, 03, 02). Tiene la enfermedad holandesa. *La Hora*. Recuperado de: <http://www.lahora.com.ec/noticias/show/1101103061#.Uced1dxFVqg>
- Diario Crítico Ecuador. (2007,04, 16). Ecuador se suma a Argentina, Venezuela y paga la deuda con el FMI. *Diario Crítico Ecuador*. Recuperado de: <http://ecuador.diariocritico.com/2007/Abril/noticias/17749/ecuador-se-suma-a-argentina-venezuela-y-paga-la-deuda-con-el-fmi.html>
- Ecuador de Inmediato. (2010, 12, 15). Fiscalía acepta investigar créditos petroleros entre Ecuador y China. *Ecuador de inmediato*. Recuperado de: http://www.ecuadorinmediato.com/index.php?module=Noticias&func=news_user_view&id=139800&umt
- Ecuador de Inmediato. (2013, 07, 14). Contraloría nos dio razón sobre perjuicio en intermediación de crudo dado a PETROCHINA, afirma Fernando Villavicencio. *Ecuador de inmediato*. Recuperado de: http://www.ecuadorinmediato.com/index.php?module=Noticias&func=news_user_view&id=196963&umt=contraloria_nos_dio_razon_sobre_perjuicio_en_intermediacion_crudo_dado_a_PETROCHINA_afirma_fernando_villavicencio_audio

- El Comercio. (2009, 06, 13). Estrategia exitosa. *El Comercio*. Recuperado de: http://www.elcomercio.com/noticias/Estrategia-exitosa_0_60594017.html
- El Comercio. (2010, 09, 30). Ecuador admite arbitraje fuera de Latinoamérica. *El Comercio*. Recuperado de: http://www.elcomercio.ec/negocios/Ecuador-admite-arbitraje-Latinoamerica_0_344965545.html
- El Comercio. (2011, 06, 29). Ecuador recibe nuevo préstamos de la CAF. *El Comercio*. Recuperado de: http://www.elcomercio.com/negocios/Ecuador-recibe-nuevo-prestamo-CAF_0_507549402.html
- El Comercio. (2011, 12, 11). ONU acuerda prolongar el Protocolo de Kioto después de 2012. *El Comercio*. Recuperado de: <http://elcomercio.pe/planeta/1346345/noticia-onu-acuerda-prolongar-protocolo-kioto-despues-2012>
- El Comercio. (2012, 08, 02). Grandes petroleras dejan Ecuador. *El Comercio*. Recuperado de: http://www.elcomercio.com/negocios/Petroleras-Ecuador-petroleo-PETROECUADOR-sueldos-Economia_0_747525395.html
- El Comercio. (2012, 08, 09). Condiciones chinas, al descubierto *El Comercio*. Recuperado de: http://www.elcomercio.com/negocios/finanzas-China-Ecuador-petroleo-PETROECUADOR-PETROCHINA_0_751724992.html
- El Comercio. (2012, 08, 09). Condiciones chinas, al descubierto *El Comercio*. Recuperado de: http://www.elcomercio.com/negocios/finanzas-China-Ecuador-petroleo-PETROECUADOR-PETROCHINA_0_751724992.html
- El Comercio. (2012, 08, 19). Los créditos o del FMI no significan pérdida de soberanía. *El Comercio*. Recuperado de: http://www.elcomercio.com/politica/creditos-China-FMI-significan-soberania-jorge-gallardo_0_757724307.html
- El Comercio. (2012, 08, 21). Petróleo para China hasta el 2016. *El Comercio*. Recuperado de: http://www.elcomercio.com/negocios/Petroleo-China-deuda_0_759524249.html
- El Comercio. (2012, 08, 21). Petróleo para China hasta el 2016. *El Comercio*. Recuperado de: http://www.elcomercio.com.ec/negocios/Petroleo-China-deuda_0_759524249.html
- El Comercio. (2012, 08, 22). Los contratos con China carecen de transparencia. *El Comercio*. Recuperado de: http://www.elcomercio.com/negocios/contratos-China-carecen-transparencia_0_760124161.html
- El Comercio. (2012, 08, 23). El destino del crudo ecuatoriano no ha variado. *El Comercio*. Recuperado de: http://www.elcomercio.com/negocios/destino-crudo-ecuadoriano-variado_0_760724081.html

- El Comercio. (2012, 07, 16). Ecuador, con petróleo para 20 años más. *El Comercio*. Recuperado de: http://www.elcomercio.ec/negocios/Ecuador-petroleo-anos_0_737326370.html
- El Comercio. (2012, 12, 12). 9% de avance en la construcción de la nueva refinería. *El Comercio*. Recuperado de: http://www.elcomercio.com/negocios/avance-construccion-nueva-refineria_0_832716828.html
- El Comercio. (2013, 01, 08). Recaudación de Impuestos. *El Comercio*. Recuperado de: http://www.elcomercio.com/negocios/Recaudacion-periodo-fiscal-SRI-impuestos-rentas-internas_ECMFIL20130108_0002.pdf
- El Comercio. (2013, 01, 08). China tendrá el 30% de la Refinería del Pacífico. *El Comercio*. Recuperado de: http://www.elcomercio.ec/negocios/China-Refineria-Pacifico-hidrocarburos_0_951504920.html
- El Mundo. (2011, 01, 24). Otras tres petroleras dejan Ecuador al no aceptar los nuevos contratos. El mundo de España. Recuperado de: <http://www.elmundo.es/america/2011/01/24/economia/1295903468.html>
- El Mundo. (2012, 02, 19). Chile, el mayor productor de cobre del mundo, y el que más reservas tiene. El mundo de España. Recuperado de: <http://www.elmundo.es/america/2012/02/15/noticias/1329346204.html>
- El Orden Mundial. (2012, 10, 28). China y África. *El orden mundial*. Recuperado de: <http://elordenmundial.wordpress.com/2012/10/29/china-y-africa/>
- El Revolucionario. (2009, 03, 02). Ecuador registra un déficit fiscal de US\$ 484 millones. *El Revolucionario*. Recuperado de: <http://www.elrevolucionario.org/rev.php?articulo1266>
- El Telégrafo. (2012, 02, 17). Ecuador negocia acuerdos para la diversificación de los mercados. *El Telégrafo*. Recuperado de: <http://www.telegrafo.com.ec/economia/item/ecuador-negocia-acuerdos-para-la-diversificacion-de-mercados.html>
- El Telégrafo. (2013, 01, 19). Renegociación de contratos petroleros generó US\$ 2.795 millones. *El Telégrafo*. Recuperado de: [http://www.telegrafo.com.ec/economia/item/renegociacion-de-contratos-petroleros-genero-US\\$-2-795-millones.html](http://www.telegrafo.com.ec/economia/item/renegociacion-de-contratos-petroleros-genero-US$-2-795-millones.html)
- El Universo. (2007, 04, 16). Ecuador terminó deuda con el FMI. *El Universo*. Recuperado de: <http://www.eluniverso.com/2007/04/16/0001/9/D0A3FE39A50D443A879DD8A24A9E1946.html>
- El Universo. (2007, 04, 25). Ecuador busca disminuir relaciones con el FMI y BM. *El Universo*. Recuperado de: <http://www.eluniverso.com/2007/04/25/0001/9/E3A8D02CA4774F7B8DE764BCEE3F48BC.html>

- El Universo. (2010, 05, 01). El riesgo país bajó 3000 puntos en un año. *El Universo*. Recuperado de:
<http://www.eluniverso.com/2010/03/02/1/1356/riesgo-pais-3-mil-puntos-un-ano.html>
- El Universo. (2011, 01, 24). Ecuador logró renegociar 15 de sus 24 contratos petroleros. *El Universo*. Recuperado de:
<http://www.eluniverso.com/2011/01/24/1/1356/ecuador-firma-nuevos-contratos-servicios-campos-marginales.html>
- El Universo. (2011, 02, 14). El futuro de la refinería La Libertad depende de resultados de estudios. *El Universo*. Recuperado de:
<http://www.eluniverso.com/2011/02/15/1/1356/futuro-refineria-libertad-depende-resultados-estudios.html>
- El Universo. (2012, 09, 16). El Estado crece y el gasto en sueldos de la burocracia se duplica. *El Universo*. Recuperado de:
<http://m.eluniverso.com/2012/9/16/1/1355/estado-crece-gasto-sueldos-burocracia-duplica.html>
- El Universo. (2012, 06, 23). Precio del crudo está atado a vaivenes externos. *El Universo*. Recuperado de:
<http://www.eluniverso.com/2012/06/24/1/1356/precio-crudo-esta-atado-vaivenes-externos.html>
- El Universo. (2013, 05, 16). Libre destino en venta de crudo a PETROCHINA, observa contraloría. *El Universo*. Recuperado de:
<http://www.eluniverso.com/noticias/2013/05/15/nota/927571/libre-destino-venta-crudo-PETROCHINA-observa-contraloria>
- El Universo. (2013, 05, 23). PETROECUADOR con reparos a informe de Contraloría. *El Universo*. Recuperado de:
<http://www.eluniverso.com/noticias/2013/05/22/nota/946486/PETROECUADOR-reparos-informe-contraloria>
- Embajada de Ecuador en China. (2012). Relaciones bilaterales Ecuador-China. *Embajada de Ecuador en China*. Recuperado de:
<http://www.ecuadorenchina.org.ec/ecuador-china>
- Energy Tribune. (2012, 08, 28). China's Strategic Petroleum Reserves Become An Oil Game Changer. *Energy Tribune*. Recuperado de:
<http://www.energytribune.com/11819/chinas-strategic-petroleum-reserves-become-an-oil-game-changer#1000>
- EP PETROECUADOR. (2012). Refinación de crudo. EP PETROECUADOR. Recuperado de:
http://www.epPETROECUADOR.ec/idc/groups/public/documents/peh_otros/000554.pdf

- Extrayendo Transparencia. (2010, 12, 31). Ingresos petroleros. *Extrayendo Transparencia*. Recuperado de:
<http://extrayendotransparencia.grupofaro.org/category/ingresos-petroleros/introduccion-ingresos-petroleros/#.UFjgFrKTshY>
- Fondo de Cooperación para agua y saneamiento. (2012). Ecuador. Fondo de Cooperación para agua y saneamiento. Recuperado de:
<http://www.fondodelagua.aecid.es/es/fcas/donde-trabaja/paises/ecuador.html>
- Fondo Monetario Internacional. (2012, 09, 30). La condicionalidad del FMI. *FMI*. Recuperado de: <http://www.imf.org/external/np/exr/facts/spa/conditios.htm>
- Fondo Monetario Internacional. (2013, 03, 01). El FMI y el Banco Mundial. *FMI*. Recuperado de: <http://www.imf.org/external/np/exr/facts/spa/pdf/imfwbs.pdf>
- Fondo Monetario Internacional. (2013, 03, 30). Supervisión del FMI. *FMI*. Recuperado de: <http://www.imf.org/external/np/exr/facts/spa/survs.htm>
- Fondo Monetario Internacional. (2013, 03, 31). Ecuador: Crédito con el FMI. *FMI*. Recuperado de:
<http://www.imf.org/external/np/fin/tad/exportal.aspx?memberKey1=270&date1key=2013-05-31&category=EXC>
- Gobierno de China. (2012). I. Situación actual del desarrollo energético. *Gobierno de China*. Recuperado de:
<http://www.china.org.cn/english/whitepaper/energy/237115.htm>
- Grupo del Banco Mundial. (2013, 04, 17). Quiénes somos. *Grupo del Banco Mundial*. Recuperado de:
http://www.bancomundial.org/es/news/feature/2013/04/17/ending_extreme_poverty_and_promoting_shared_prosperity
- Grupo Faro. (2012, 08, 01). Lupa Fiscal Petrolera 2011. *Grupo Faro*. Recuperado de:
http://www.grupofaro.org/sites/default/files/investigacionenproceso/archivos/2012/2012-08-15/lupa_fiscal_petrolera_2011.pdf
- Grupo Gestión del Conocimiento: Cupet. (2012). La compañías petroleras. *Grupo Gestión del Conocimiento: Cupet*. Recuperado de:
http://www.diarioreddigital.cl/images/PDF/compa%C3%B1%C3%ADas_petroleras.pdf
- Guinart, M. (2001, 07, 01). Interdependencia Económica Mundial-(un caso financiero: El “Plan Brady Argentino” en perspectiva). Recuperado de:
http://www.caei.com.ar/sites/default/files/working_paper_ndege_06.pdf
- Guranda, W. (2011). La necesidad imperiosa de reformar una Ley Caduca Análisis sobre las reformas a la Ley de Hidrocarburos. *Fundación Regional de Asesoría de los Derechos Humanos*. Recuperado de:

http://www.inredh.org/index.php?option=com_content&view=article&id=363: analisis-sobre-las-reformas-a-la-Ley

- Hidalgo, M, M. (2012, 11, 28). El libro blanco sobre la política energética de china de 2012. *Instituto Español de Estudios Estratégicos*. Recuperado de: http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_analisis/2012/DIEEEA53-2012_LibroBlanco_PoliticaEnergetica_MMHG.pdf
- Hoy. (2008, 09, 04). Presupuesto cierra en \$25 000 millones. *Hoy*. Recuperado de: <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/presupuesto-cierra-en-25-000-millones-303351.html>
- Hoy. (2011, 03, 11). Refinería del Pacífico necesita alrededor de \$9 000 millones. *Hoy*. Recuperado de: <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/refineria-del-pacifico-necesita-alrededor-de-9-000-millones-463378.html>
- Hoy. (2011, 08, 25). Hoy. Constructoras chinas se encargarán de cuatro proyectos energéticos. *Hoy*. Recuperado de: <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/constructoras-chinas-se-encargaran-de-cuatro-proyectos-energeticos-496139.html>
- Hoy. (2011, 09, 28). El Estado tendrá el presupuesto más alto de la historia. *Hoy*. Recuperado de: <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/el-estado-tendra-el-presupuesto-mas-alto-de-la-historia-en-2012-503521.html>
- Hoy. (2012, 08, 21). Hoy. China se queda con 5,7 millones de barriles de crudo hasta 2019. *Hoy*. Recuperado de: <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/china-se-queda-con-5-7-millones-de-barriles-de-crudo-hasta-2019-559504.html>
- Hoy. (2012, 08, 30). China: comprometido el 70% del ingreso petrolero. *Hoy*. Recuperado de: <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/china-comprometido-el-70-de-ingreso-petrolero-560301.html>
- Hoy. (2013, 04, 06). Hoy. Ecuador colapsaría si no descubre nuevas reservas de crudo. *Hoy*. Recuperado de: <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/ecuador-colapsaria-si-no-descubre-nuevas-reservas-de-crudo-578110.html>
<http://www.portesasiapacifico.com.mx/revistas/epocaiiii/numero12/3.pdf>
- iea. (2012, 12, 01). Oil and Gas Emergency Policy – China 2012 update. *International Energy Agency*. Recuperado de: <http://www.iea.org/publications/freepublications/publication/name%2c28189%2cen.html>
- iea. (2012, 12, 01). Oil and Gas Security - Emergency Response of IEA´s countries. *International Energy Agency*. Recuperado de: http://www.iea.org/publications/freepublications/publication/China_2012.pdf
- Indexmundi. (2011, 01, 11). China Producto Interno Bruto. *Indexmundi*. Recuperado de: <http://www.indexmundi.com/g/g.aspx?v=65&c=ch&l=es>

- Indexmundi. (2011, 01, 11). Estados Unidos Producto Interno Bruto-Tasa de crecimiento. *Indexmundi*. Recuperado de:
<http://www.indexmundi.com/g/g.aspx?v=66&c=us&l=es>
- Indexmundi. (2011, 01, 11). Estados Unidos Producto Interno Bruto-Tasa de crecimiento. *Indexmundi*. Recuperado de:
<http://www.indexmundi.com/g/g.aspx?v=66&c=ja&l=es>
- Indexmundi. (2012, 01, 01). Petróleo-Importaciones. *Indexmundi*. Recuperado de:
<http://www.indexmundi.com/g/r.aspx?t=0&v=93&l=es>
- Indexmundi. (2012, 01, 01). Petróleo-Reservas comprobadas. *Indexmundi*. Recuperado de: <http://www.indexmundi.com/g/r.aspx?t=0&v=97&l=es>
- Indexmundi. (2012, 01, 09). China Población. *Indexmundi*. Recuperado de:
<http://www.indexmundi.com/es/china/poblacion.html>
- Indexmundi. (2013, 01, 15). Producto interno bruto Ecuador. *Indexmundi*. Recuperado de:
http://www.indexmundi.com/es/china/producto_interno_bruto_%28pib%29_tasa_de_crecimiento_real.html
- Instituto Español de Estudios Estratégicos. (2012, 11, 28). El Libro Blanco sobre la política energética de China de 2012. *IEEE*. Recuperado de: http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_analisis/2012/DIEEEA53-2012_LibroBlanco_PoliticaEnergetica_MMHG.pdf
- Inter Economía (2010, 08, 05). China aumenta su consumo de energía a pesar del compromiso gubernamental. Inter Economía. Recuperado de:
<http://www.intereconomia.com/noticias-negocios/analisis/claves/china-aumenta-consumo-energia-pegar-del-compromiso-gubernamental>
- Jiménez, C. (2013, 06, 13). Irregularidades en los contratos de venta de petróleo entre PETROECUADOR y PETROCHINA. *Línea de Fuego*. Recuperado de: <http://lalineadefuego.info/2013/06/13/irregularidades-en-los-contratos-de-venta-de-petroleo-entre-PETROECUADOR-y-PETROCHINA-por-clever-jimenez/>
- La Caixa. (2007, 03, 30). China, un coloso ahorrador . *La Caixa*. Recuperado de:
<http://www.lacaixa.comunicacions.com/se/ieimaf.php?idioma=esp&llibre=200703&cpn=000460s>
- La Hora. (2011, 12, 31). La deuda con la China se elevó en \$7 200. *La Hora*. Recuperado de: <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/la-deuda-con-la-china-se-elevo-en-7-200-525071.html>
- La Nación. (2012, 04, 09). Buque chino, petróleo iraní. *La Nación*. Recuperado de:
<http://www.lanacion.com.ar/1570740-buque-chino-petroleo-irani>

- La República. (2012, 03, 05). Evolución de los precios del petróleo. *La República*. Recuperado de: <http://www.larepublica.pe/infografias/evolucion-del-precio-del-petroleo-05-03-2012>
- Larrea, M. (2011, 12, 19). Ecuador acumula nueva deuda externa con China. *Fetralpi*. Recuperado de: <http://fetralpi.blogspot.com/2011/12/ecuador-acumula-nueva-deuda-externa-con.html>
- Leofrigio, Marco. (2010). BRIC los mercados de la crecida. *Misna*. Recuperado de: <http://www.misna.org/uploads/bricsmercaticrescono-es.pdf>
- Malamud, C. (2009, 04, 13). La política exterior de Ecuador: entre los intereses presidenciales y la ideología (ARI). *Real Instituto Elcano*. Recuperado de: http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM_GL_OBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/america+latina/ari61-2009
- Matthai, C. (2012). Chinese Oil Companies: Who They Are and How to Play. *Investment U*. Recuperado de: <http://www.investmentu.com/investment-research/chinese-oil-companies.html>
- Mena, Paúl. (2010, 01, 09). Diez años de dolarización en Ecuador. *BBC Mundo*. Recuperado de: http://www.bbc.co.uk/mundo/economia/2010/01/100108_0053_dolarizacion_ecuador_jaw.shtml
- Millahuel, A. (2012, 03, 28). Arabia Saudí y China se unen para construir una nueva refinería de petróleo gigante – ¿Es el comienzo del fin para el petrodólar?. *The Economy collapse*. Recuperado de: <http://sleepwalkings.wordpress.com/2012/03/28/arabia-saudi-y-china-se-unen-para-construir-una-nueva-refineria-de-petroleo-gigante-es-el-comienzo-del-fin-para-el-petrodolar/>
- Ministerio de energía y recursos renovables. (2013, 02, 07). El potencial hidroeléctrico del Ecuador se duplicó en 6 años. *Ministerio de energía y recursos renovables*. Recuperado de: <http://www.energia.gob.ec/el-potencial-hidroelectrico-del-ecuador-se-duplico-en-6-anos/>
- Ministerio de Finanzas. (2011, 12, 13). Presupuesto General del Estado. *Ministerio de Finanzas*. Recuperado de: http://cconstruccion.net/Leyes/INFORMACION_IMPORTANTE/2012_ene/05/R_O_595_13_DIC_2011_PRES_GENERAL_ESTADO_2012.pdf
- Ministerio de Finanzas. (2013, 05, 29). Presupuesto General del Estado. *Ministerio de Finanzas*. Recuperado de: <http://docs.finanzas.gob.ec/web/portal/30>
- Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración (2006). Plan Nacional de política exterior 2006-2020. *Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración*. Recuperado de: http://www.mmrree.gob.ec/pol_exterior/planex/PLANEX_2020.pdf

- Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración. (2007, 01, 01). Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010. *Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración*. Recuperado de:
http://www.mmrree.gob.ec/pol_exterior/pladespe/PLADESPE.pdf
- Moreno. M. (2010, 04, 14). China es el nuevo gran demandante petrolero. *El Blog Salmón*. Recuperado de: <http://www.elblogsalmon.com/entorno/china-es-el-nuevo-gran-demandante-de-petroleo>
- Muñoz, C. (2010, 11, 23). Ecuador acaba renegociación de contratos petroleros y Petrobras sale del país. *Inversión y Finanzas*. Recuperado de:
http://www.finanzas.com/noticias/empresas/2010-11-24/385811_ecuador-acaba-renegociacion-contratos-petroleros.html
- Naranjo. S. (2013, 04, 29). Deuda eterna en el Ecuador. *UTPL*. Recuperado de:
<http://www.utpl.edu.ec/saladeredaccion/?cat=6&paged=8>
- Observatorio de la Política China. (2011, 01, 01). Informe Anual 2011. *Observatorio de la Política China*. Recuperado de: http://www.politica-china.org/imxd/noticias/doc/1297414080politica_china_2011_informe_anual_v2__2_.pdf
- Oficina Económica y Comercial de España en Quito. (2012, 03, 31) Informe Económico y Social de Ecuador. *Informe Económico y Social*. Recuperado de:
<http://www.oficinascomerciales.es/icex/cma/contentTypes/common/records/mostrarDocumento/?doc=4577937>
- Ortiz, G. (2011, 08, 04). Ecuador: Correa defiende créditos de China. *Andes*. Recuperado de: <http://www.ipsnoticias.net/2011/08/ecuador-correa-defiende-creditos-de-china/>
- Ortiz, H. (2013, 04, 15). Primera etapa de la Refinería del Pacífico tiene un avance del 21,44 por ciento. *Inter Press Service*. Recuperado de:
<http://www.andes.info.ec/es/reportajes/primera-etapa-refineria-pacifico-tiene-avance-2144-ciento.html>
- Pérez, M. (2005, 11, 01). China y América Latina: estrategias bajo una hegemonía transitoria. *Revista Argentina de Sociología*. Recuperado de:
<http://www.jornada.unam.mx/2013/02/19/economia/030n1eco>
- Periódico la Jornada. (2013, 02, 13). China-Ecuador: relaciones peligrosas. *Periódico la Jornada*. Recuperado de:
http://www.nuso.org/upload/articulos/3353_1.pdf
- Petroamazonas EP. (2013). ¿Quiénes somos?. *PETROAMAZONAS EP*. Recuperado de: <http://www.PETROAMAZONAS.ec/es/la-institucion/quienes-somos>

- Petrochina. (2008). About us. *PETROCHINA Company Limited*. Recuperado de:
http://www.PETROCHINA.com.cn/Ptr/About_PETROCHINA/Company_Profile/
- Red de oficinas económicas y comerciales de España en el exterior. (2013, 02, 01). El comercio (Ecuador). *Red de oficinas económicas y comerciales de España en el exterior*. Recuperado de:
http://www.oficinascomerciales.es/icex/cda/controller/pageOfecomeres/0,5310,5280449_5282957_5284940_4654243_EC,00.html
- Registro Oficial 244. (2010, 07, 27). Reformas a la Ley de Hidrocarburos. *Asamblea Nacional*. Recuperado de:
http://www.she.gob.ec/portal/documents/28230/31256/Ley_Hidrocarburos.pdf
- Registro Oficial 351. (2010, 12, 29). Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones. *Asamblea Nacional*. Recuperado de:
<http://www.industrias.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/Codigo-Organico-de-la-Produccion-Comercio-e-Inversiones.pdf>
- Reuters. (2011, 02, 24). Oil Price and GDP calculator. *Reuters*. Recuperado de:
<http://mamvas.blogspot.com/2011/02/como-afecta-el-precio-del-petroleo-al.html>
- Reuters. (2012, 02, 08). China apunta a que salario mínimo suba 13 pct anual al 2015. *Reuters*. Recuperado de:
<http://lta.reuters.com/article/businessNews/idLTASIE8170BN20120208>
- Reuters. (2012, 12, 17). China elevaría importación de petróleo saudita en 11 pct el 2013. *Reuters*. Recuperado de:
<http://es.reuters.com/article/idESL1E8N72RU20121207>
- Ríos, A. (2013, 03, 208). La cruda realidad del petróleo. *Conexión Esan*. Recuperado de:
<http://www.esan.edu.pe/conexion/actualidad/2013/03/28/realidad-petroleo-peru/>
- Ríos, X. (2011, 03, 01). Las potencias económicas hoy: hacia un nuevo orden mundial. *Ministerio de Defensa*. Recuperado de:
http://www.bibliotecavirtualdefensa.es/BVMDefensa/i18n/catalogo_imagenes/grupo.cmd?path=27818
- Rosales, E. (2013, 05, 20). Villavicencio tuvo razón. *El Universo*. Recuperado de:
<http://www.eluniverso.com/opinion/2013/05/19/nota/938526/villavicencio-tuvo-razon-i>
- Sánchez, D. (2006, 11, 21). El impacto de China en América Latina: ¿oportunidad o amenaza?. *Real Instituto Elcano*. Recuperado de:
<http://www.eumed.net/rev/china/01/dsa.htm>

- Sánchez, M, L. (2012, 07, 01). Las empresas petroleras chinas y su contribución a la eficiencia energética nacional. *Portes*. Recuperado de:
- Santiso, J. (2007, 11, 01). El impacto de China en América Latina. *Amersur*. Recuperado de: <http://www.amersur.org.ar/Pollnt/Santiso0711.htm>
- Santos, G, M. (2010, 04). Grupo BRIC: Brasil, Rusia, India y China. *Servicio de Investigación y Análisis*. Recuperado de:
<http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spe/SPE-ISS-09-10.pdf>
- Senplades. (2010, 05, 14). Transformación de la Matriz Productiva: Revolución productiva a través del conocimiento y el talento humano. *Senplades*. Recuperado de: http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/01/matriz_productiva_WEBtodo.pdf
- Senplades. (2012). Plan Nacional del Buen Vivir – presentación. *Senplades*. Recuperado de: <http://plan.senplades.gob.ec/presentacion>
- Sheng Lu, Q. K. (2011, 08, 01). El XII Plan Quinquenal Chino (2011-2015) *Comunidad de Madrid*. Recuperado de:
http://www.eschinatechnology.com/pdf/Plan_Quinquenal.pdf
- Soronkin, N. (2013, 03, 15). Consecuencias de la guerra de Iraq para EEUU y Oriente Próximo. *Radio La voz de Rusia*. Recuperado de:
http://spanish.ruvr.ru/2013_03_15/Iraq-guerra-estados-unidos-consecuencias-operaciones/
- Tabasco Hoy. (2011, 03, 15). Intercambian China y Angola obras por materia prima. *Tabasco Hoy*. Recuperado de:
<http://www.tabascohoy.com/2/notas/index.php?ID=94234>
- Telégrafo. (2012, 10, 16). Presupuesto estatal deja de depender del petróleo. *Telégrafo*. Recuperado de:
<http://www.telegrafo.com.ec/actualidad/item/presupuesto-estatal-deja-de-depender-del-petroleo.html>
- Telégrafo. (2013, 04, 09). Crecimiento de Ecuador superará el 4% en 2013. *Telégrafo*. Recuperado de:
<http://www.telegrafo.com.ec/economia/item/crecimiento-de-ecuador-superara-el-4-en-2013.html>
- Telégrafo. (2013, 04, 28). Matriz energética depende en un 90% del petróleo. *Telégrafo*. Recuperado de:
<http://www.telegrafo.com.ec/economia/item/matriz-energetica-depende-en-un-90-del-petroleo.html>

- Terra, Economía. (20120, 02, 10). Arabia Saudí, Angola e Irán, mayores proveedores de petróleo de China en 2009. *Terra Economía*. Recuperado de:
http://economia.terra.cl/noticias/noticia.aspx?idNoticia=201002101029_EFE_201002FB3091
- Terra. (2011, 01, 29). BID entrega a Ecuador préstamos por 212 millones de dólares. *Terra*. Recuperado de:
<http://noticias.terra.com.pe/internacional/latinoamerica/bid-entrega-a-ecuador-prestamos-por-212-millones-de-dolares,1baaa5ec7f2dd210VgnVCM3000009af154d0RCRD.html>
- Terra. (2012, 10, 24). AMPLIACION: China publica libro blanco sobre política energética. *Terra*. Recuperado de: <http://noticias.terra.es/mundo/asia-pacifico/china/ampliacion-china-publica-libro-blanco-sobre-politica-energetica,f1052d9d4398a310VgnCLD2000000ec6eb0aRCRD.html>
- The Global Network. (2009, 02, 28). Observando al dragón. *The Global Network*. Recuperado de:
http://www.plades.org.pe/publicaciones/estudios/trabajo_decente/ChinayAmericaLatina.pdf
- Trademap. (2013). Lista de los mercados importadores para un producto exportado por Ecuador, Producto : 2709 Aceites crudos de petróleo o de mineral bituminoso. *International Trade Center*. Recuperado de:
http://www.trademap.org/Country_SelProductCountry_TS.aspx
- Turzi, M. (2011, 01, 27). ¿Qué importancia tiene el BRIC?. *Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile*. Recuperado de:
<http://www.revistaei.uchile.cl/index.php/REI/article/viewFile/14339/14653>
- Venezuela al día. (2012, 07, 02). Unión Europea inició embargo petrolero contra Irán. *Venezuela al día*. Recuperado de:
<http://www.venezuelaaldia.com/2012/07/union-europea-inicio-embargo-petrolero-contra-iran/>

Revistas

- Humbolt, R. Galárraga, J. (2012, 11). De una matriz productiva primario-exportadora hacia un desarrollo endógeno sustentable. *Plusvalor*, N.15 (primera edición), 28-32.
- Sáenz, F. (2012, 11). Diversificación comercial y sostenibilidad fiscal. *Plusvalor*, N. 15 (primera edición), 28-32.
- Pontificia Universidad Católica del Ecuador. (2012, 06). Petróleo pone nuevamente en alerta a la economía ecuatoriana. *Reporte de Consistencia Macroeconómica*, N. 7 (primera edición). Recuperado de:
http://www.puce.edu.ec/economia/rcm/documentos/2012_06_RCM.pdf

Landín. C. (2011, 07). El síndrome de China. Carta Económica publicación mensual sobre la economía ecuatoriana. *Cordes*. N. 7 (primera edición), 2.